

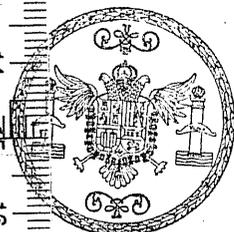


IP

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

DISCURSO
DE
APERTURA

EL CATEDRÁTICO DE
FACULTAD DE DERECHO
D. JOSÉ ALFONSO DE CIENFUEGOS COBOS



UNIVERSIDAD DE GRANADA



1955

1956

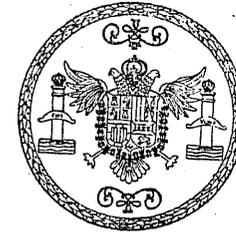
24
1
2
3



DISCURSO
DE
A P E R T U R A

POR EL CATEDRÁTICO DE
LA FACULTAD DE DERECHO

D. JOSE ALVAREZ DE CIENFUEGOS COBOS



UNIVERSIDAD DE GRANADA



PROGRESO ECONOMICO Y ORGANIZACION ECONOMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	
FACULTAD DE ECONOMIA	
Libro:	C
Matrícula:	87
Nombre:	27

DISCURSO
DE
A P E R T U R A

POR EL CATEDRÁTICO DE
LA FACULTAD DE DERECHO

D. JOSÉ ALVAREZ DE CIENFUEGOS COBOS



UNIVERSIDAD DE GRANADA

1955 - 1956

MAGNÍFICO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR RECTOR:

EXCELENTÍSIMAS E ILUSTRÍSIMAS AUTORIDADES:

SEÑORAS Y SEÑORES:

UN secular ritualismo de nuestra vida universitaria, exige que, cuando finalizado un curso académico, nos disponemos a emprender las tareas que uno nuevo comporta, nos reunamos en este solemne acto que llamamos «Apertura de Curso» en el que uno de los claustrales ha de disertar sobre un tema científico.

No obstante su rutinaria repetición, este ritualismo no constituye una de tantas formalidades que en la vida oficial y administrativa se dan frecuentemente y que, habiendo perdido ya su razón de ser, carecen de jugo y vida propios, constituyendo una fatigosa e incongruente ceremonia para quienes en ellas intervienen.

Por el contrario, considero que es uno de los actos más pura e íntimamente universitario como expresión y signo de los que la Universidad es y debe ser. Si dicha Entidad está constituida por «La Comunidad de Profesores y Alumnos» han de ser actos como éste que nos reúnen a los unos y a los otros, sin discriminación de Facultades ni disciplinas, para revisar lo hecho y crear propósitos para el futuro hacer, los que den realidad y vida a esa Comunidad tan esencial a la vida de nuestra Institución.

Y, precisamente, el desenvolvimiento histórico de la Ciencia y la Cultura, lejos de implicar una superación de estos actos, les viene a dar mayor importancia y transcendencia y a subrayar aún más su significación. Todos sabemos que el gigantesco desarrollo actual de todas las ramas del saber, lleva inexorablemente a los hombres que cultivan cualquiera de ellas a una minimizadora y atomística especialización no solo en cuanto a su actividad investigadora, sino aún en la docente. La abrumadora masa de literatura que, referente a cualquiera de las ciencias básicas, ofrecen constantemente las prensas del mundo al conocimiento de los estudiosos de cada disciplina, hacen prácticamente imposible que la actividad de un hombre, por muy diligente que sea, pueda asimilarla o al menos conocerla. Estamos bien lejos de la época en que el *Trivium* o el *Quatrevium* podían ser holgadamente dominados por los reposados Maestros de Salamanca o de París.

Estas circunstancias, obligan a cada uno a cultivar, no ya una rama científica, sino (siguiendo el símil botánico) una hoja del árbol científico, lo que implica una dispersión total de actividades que lleva anejo el grave peligro de que, a causa de ella, se pierda o, al menos, se adormezca la conciencia de la unidad de la Cultura, de la interdependencia de todos sus sectores conjugados en la unidad superior que esta constituye, con las fatales consecuencias que ello supone para el desarrollo del espíritu humano y para la vida social del hombre.

Es en este aspecto en el que ese venerable ritualismo a que nos referimos, adquiere su verdadera significación. Prescriben las normas que lo regulan que en este acto de afirmación y convivencia universitaria, cada año diserte un claustral, turnándose rigurosamente en tal tarea los de cada una de las cinco Facultades que constituyen el conjunto Universidad. Quiere la tradición y la ley que, cuando menos en esta ocasión, todos los universitarios oigamos exponer a un compañero de Claustro temas que no son los pro-

prios de aquella rama científica a la que cada uno dedica sus afanes. Los que cultivamos el grupo de ciencias que Rieckert llamó cultural-históricas, seremos informados de la marcha y últimos resultados alcanzados en el otro gran grupo de ellas que dicho autor distingue, el de los naturales, en sus múltiples facetas o en los problemas suscitados en el terreno, aún más vasto, de sus aplicaciones, mientras que, otros años nos corresponderá a los que a las primeras nos consagramos, desarrollar ante vosotros, naturalistas, qué derroteros siguen los problemas de la Metafísica, de la Estética, o de las llamadas Ciencias Sociales como es el caso del presente año.

—=—

Mas como al principio indicamos, este acto no solo mira al futuro, al nuevo curso que con él inauguramos, sino que se acostumbra también a rememorar en él los hechos más salientes que, acaecidos durante el pasado año, han afectado a la intimidad de la vida de la Comunidad Universitaria por lo que a ello hemos de dedicar algunos momentos de atención antes de entrar en el tema que he de desarrollar hoy ante vosotros.

Siendo la vida de la comunidad universitaria un sector especial del abigarrado conjunto que constituye la humana en su totalidad, su realidad fenoménica, al igual que la de ésta, ofrece una compleja variedad de hechos y acontecimientos que se entrelazan y mezclan los unos con los otros con la apariencia a veces, y si aisladamente se les considera, de que en su acaecer se encierra una patente contradicción ya que mientras los unos, favorecen y satisfacen nuestros deseos y sentimientos, por lo que los tenemos por favorables, los otros, los contradicen y los hieren lo que nos hace considerarlos como adversos o desgraciados.

Entre los más salientes de estos hechos o, cuando menos, aquellos que con mayor intensidad conmueven la emotividad de los que integran una de estas comunidades, están los constituidos por la separación de alguno de los miembros que han venido formando parte de ella, o por el contrario, la incorporación a sus tareas de nuevos elementos, con la consecuencia, puede decirse que constante, de que mientras estos últimos son motivo de una reacción de acogedora satisfacción, aquellos siempre despiertan un sentimiento de melancolía que se transforma en dolorosa tristeza cuando la separación obedece a la desaparición del que se ausenta de este mundo terrenal.

Por desgracia, en el curso que hoy cerramos, hay que señalar entre nosotros dos de estas tristes bajas, entre los claustrales que se encontraban en docencia activa, las de nuestros eximios compañeros D. José García Vélez y D. Gonzalo Gallas Novas, falleció, el primero, en los albores del curso, en el mes de Octubre del pasado año y el segundo en Junio del actual al finalizar las tareas docentes al mismo correspondientes, con la circunstancia de que en la vida universitaria de ambos, se dan terminadas características que, haciéndolas muy semejantes entre sí, contribuyen, por su ejemplaridad, a que todos hayamos de considerar su pérdida como sensible en el más alto grado.

Los dos desarrollaron la totalidad de su vida académica en nuestra Universidad a cuyo Claustro se incorporaron al ganar sus respectivas oposiciones, el primero, a la Cátedra de Farmacia práctica en la Facultad de Farmacia y el segundo, a la de Química orgánica de la Facultad de Ciencias, las cuales han desempeñado sin interrupción hasta el día de su óbito, por espacio de treinta y siete y cuarenta y un años respectivamente. Ninguno de los dos era granadino. D. José, hijo de la Vieja Castilla y D. Gonzalo, de Galicia, se identificaron de tal modo con nuestra vida, tanto universitaria como ciudadana, que ni la atracción de la adusta y señorial meseta, para el uno, ni la morriña de las dulces tierras galicias para el otro, fueron bastantes para arrancarles de estas andaluzas como tampoco lo fué el halago de honores cortesanos para llevarlos a la Central para lo que contaban con méritos sobrados. Con la suprema elegancia, además, de que estos disentimientos a todo posible cambio de Universidad, no estaban motivados por el ejercicio en ésta de ocupaciones extra-universitarias que, aunque muy honrosas y meritorias en sí mismas, hubiesen podido hacer sospechar, en esa su total entrega a nuestro medio, la existencia no sólo de motivos de adaptación espiritual e intelectual a él, sino también de otros de conveniencias materiales que, aunque muy respetables y legítimos, hubiesen podido mermar el sentimiento de cordial reciprocidad con que todos los de esta Casa y esta Ciudad acompañaremos siempre la memoria de su devoción a ellas.

Y es que ambos fueron sobre todo y ante todo dos verdaderos universitarios, dedicando íntegramente sus vidas a la más activa investigación y a la docencia en su concepto más amplio de formación, no solo científica, sino también espiritual de la juventud que acudía a sus aulas, la cual, les correspondió, con esa desinteresada

reciprocidad que es propia de ella, no solo con el más devoto respeto que tanto se merecían, sino con el más alto galardón a que un Maestro puede aspirar por muy ilustre que sea, el cariño generoso y cordial que nace del íntimo e instintivo reconocimiento de la calidad y alto valor humano, que, proyectándose en su labor, se encierra en el alma de quien es capaz de despertarlo. Descansen ambos en la Paz del Señor a la que, con arreglo a nuestros humanos juicios, los han hecho tan acreedores sus excelsas prendas y virtudes.

También hemos experimentado el pasado curso la muy sensible pérdida causada por el fallecimiento de nuestro ilustre, y de todos muy querido, compañero D. Gonzalo Fernández de Córdoba, jubila-do hace algunos años, la memoria de cuya exquisita caballerosidad y acogedora simpatía, perdurará siempre en nuestra Facultad como figura representativa de una época más fácil y menos adusta en la que, incluso los rigores y exigencias de la Ciencia y la Erudición, podían ser limados y atenuados con el sentido humano y señorial que, en determinados medios, constituía la tónica dominante en las relaciones sociales. Sintetizó en su persona todas aquellas virtudes y excelencias características de lo que nuestra más rancia y selecta tradición, consideró como típicas de un «Caballero Cristiano» con lo que dicho queda, que no podemos dudar de que Dios, en su más Alto Juicio y Sabiduría, lo habrá reconocido así.

Otra baja en nuestro escalafón oficial nos ha traído este año de 1955, la de uno de los más ilustres Maestros de nuestra Universidad D. Carlos Rodríguez López Neira de Gorgot. Más para las más íntima y profunda satisfacción de todos sus compañeros y amigos, entre los cuales se puede decir se encuentra toda Granada, el motivo de su separación no ha sido otro que las rígidas y anticuadas disposiciones de una ley que prescribe la jubilación forzosa al cumplirse determinada edad sin tener para nada en cuenta que este límite, resulta hoy excesivamente bajo, dada la prolongación en la duración media de la vida humana sobrevenida en los últimos treinta años ni, lo que es peor, las diversas situaciones de los individuos, que, cuando no se trata de trabajo material o de rutina, tienen una importancia decisiva para la justa resolución de cada caso.

Así ha podido ocurrir que en el momento en que nuestro ilustre compañero era inexorablemente separado de nuestras tareas en virtud de tan enquistada disposición, su actividad creadora en el campo científico llegada a una madurez y plenitud que sólo el transcurso de largos años de dedicación a ella permite alcanzar, llevando

su nombre y su fama a los más alejados rincones del mundo y que el propio Estado Español, reconociendo esta realidad, lo designara Director del Instituto Nacional de Parasitología, creado con sede en nuestra ciudad, precisamente por residir en ella la mayor autoridad nacional y una de las mayores del mundo en la materia, encarnada en la persona de nuestro D. Carlos, quien ni a trueque de tal distinción, se mostró dispuesto a abandonar nuestra Ciudad. Le deseamos que al frente de esa Institución, realice un nuevo periplo de su vida científica que, cuando menos, sea de igual duración que el recorrido dentro de nuestra Universidad, miembro de honor de lo cual todos continuamos considerándolo. Porque hay que recordar que el período de vida universitaria de D. Carlos supera, con sus cuarenta y cuatro años de duración, el de los dos ilustres compañeros a quien antes hemos dedicado nuestro recuerdo y que también él, aunque forastero, bien que andaluz, arraigó, desde el primer momento, en nuestra ciudad, desarrollando en ella la totalidad de su vida académica.

Finalmente, otro compañero de Claustro nos ha dejado el pasado curso. D. Rosendo Poch Viñals que desempeñó por algún tiempo la Cátedra de Otorrinolaringología de nuestra Facultad de Medicina y que, por voluntad propia, ha marchado a otra Universidad, continuando así formando parte de la superior unidad que constituye la Universidad Española.

Como compensación a esta melancólica relación de los que nos dejaron, volvamos ahora nuestra atención hacia la de aquellos que vinieron a sumarse a las filas de nuestro Claustro. Dos de ellos pertenecen a la Facultad de Filosofía y Letras, el R. P. Darío Cabanelas Rodríguez, como titular de la Cátedra de Lengua Árabe y D. Alfredo Floristán Samanes, de la de Geografía; ambos conocidos por su competencia en sus respectivas especialidades aún antes de triunfar en sus oposiciones, por lo que hemos de esperar que sus actividades académicas, venga a realzar aún más la destacada labor desarrollada por la por tantos títulos ilustre Facultad a que se adscriben.

Los otros dos nuevos claustrales que el pasado curso ha traído a nuestra Universidad, pertenecen a la Facultad de Medicina, Don Felipe Dulanto y Escofet, ocupó la cátedra de Dermatología y D. Luis Rojas Ballesteros, alcanzó la titularidad de la Psiquiatría, hijo éste de la propia Facultad, que hoy alborozadamente lo recibe en las filas de sus Maestros, y de esta Ciudad, a cuya sociedad se encuentra tan ligado y en la que es tan conocido y querido; el triunfo que

representa su elevación a la Cátedra, lo sentimos todos como algo nuestro y sobre todo como una nueva muestra de la preclara y gloriosa tradición de nuestra muy ilustre Escuela granadina de Medicina encarnada por la Facultad correspondiente de nuestra Universidad.

A todos los nuevamente venidos los saludamos con la más viva y sincera satisfacción, deseándoles que su estancia aquí y su convivencia con nosotros, les sea tan grata que la prolonguen durante toda su vida académica. Y ya que a la vieja e ilustre tradición de nuestra Facultad de Medicina hemos aludido, no queremos terminar esta rememoración de los cambios de personas ocurridos en la vida universitaria granadina durante el pasado curso, sin mencionar el triunfo rotundo obtenido por dos discípulos de ella, D. Miguel Guirao Pérez y D. Juan Jiménez Castellanos, al ganar en reñidas oposiciones sendas cátedras, triunfo que, aunque los lleva a otras Universidades, ha de verlo con profunda satisfacción aquella en que se formaron y que es aún más representativo por ser, como todos sabéis, el primero de los triunfadores, hijo de uno de los más ilustres y prestigiosos compañeros que integran esa Facultad, para el cual, que tan querido es de todos, dicho triunfo ha de significar el máximo galardón y la satisfacción suprema que puede concederse y experimentar al alma de quien sintetiza y conjuga en una sola personalidad al Padre y al Maestro. Que el éxito actual de estos jóvenes Maestros, sólo signifique el comienzo de carreras tan brillantes como les deseamos para que merezcan ser considerados como nuevas glorias de la Universidad Española.

Aunque estas notas sobre lo ocurrido en el pasado curso se han hecho desusadamente prólijas, espero que me disculpais por ello pensando que no todo es culpa mía, sino que tanto la abundancia de acontecimientos en él acaecidos como la calidad de las personas a que había de referirme, hacían muy difícil una sintetización mayor. Mas no obstante reconocer mi pecado, he de insistir en él ya que no resulta posible cerrar este capítulo sin mencionar, siquiera sea sin poner comentario alguno en ello, un transcendental acontecimiento cual lo constituye la inauguración, con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, del nuevo edificio e instalaciones de la Facultad de Ciencias, así como de los nuevos locales para ampliación de la de Derecho.

Cumplido este honroso deber de rememorar lo que ocurrió en el pasado curso en la intimidad de nuestra vida universitaria, hemos de volver nuestra atención al cumplimiento de este otro, consistente en exponeros alguna cuestión referente a aquellas Ciencias Sociales a las que, en la anual rotación de especialidades, corresponde este año el tema que se ha de someter a vuestra atención.

Como sabéis, en ellas, como en todas las ramas del saber, se dá también ese fenómeno de la subespecialización antes señalado y por lo tanto, profesando el que tiene hoy el honor de dirigirse a vosotros la Cátedra de Economía, natural es que sea un tema de esta subrama de las Ciencias Sociales el que trate de exponer ante vosotros. Y teniendo en cuenta el concepto antes expuesto respecto al carácter y función de estas disertaciones, estimo que el tema seleccionado, más que referirse a un punto específico y concreto de la disciplina en cuestión, exponiendo los resultados de alguna investigación monográfica, debe de ser de naturaleza tal que, a través de su exposición, permita, al profano en ellos, formarse una idea de cuales sean las directrices fundamentales que rigen su actual desenvolvimiento y cuales sus conclusiones, qué principios puedan considerarse como firmemente recibidos en ella, cuales otros son objetos de controversia, cuales sean las posiciones adoptadas en ésta y, en fin, qué perspectivas se dejan vislumbrar para su futuro desarrollo.

No por proselitismo profesional, del que estoy bien distante, sino como simple reconocimiento de una innegable realidad, he de afirmar también, y en ello creo que estaréis conformes conmigo, que en estos momentos en los que la Humanidad se encuentra en una de las más confusas encrucijadas de su historia, los problemas de esta índole han adquirido una importancia trascendental en la determinación de sus futuros destinos. Unido este hecho al de la escasa difusión que hasta hace poco, al menos en nuestro País, ha tenido la divulgación de tales cuestiones en grandes sectores de las clases cultivadas, provocan éstas en los momentos actuales, el vivo interés que siempre despierta en nosotros el conocimiento de algo cuya importancia sospechamos, pero cuya comprensión no nos sentimos capaces de alcanzar fácilmente por lo que la materia objeto de aquél, nos aparece como algo esotérico y hermético que solo comprenden limitados grupos de iniciados que, merced a ello, se encuentran en posesión de tenebrosos secretos y poderes ocultos que les permiten ejercer influencias poderosas sobre el desarrollo de la vida social, en las más de las ocasiones, con perjuicio de las mayorías y en beneficio de algunos círculos privilegiados.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad que tales prejuicios que tan fomentados han sido no por móviles científicos, sino de política práctica y aún podríamos añadir, demagógica.

La Ciencia de la Economía, como toda la ciencia, trata de explicar una realidad fenoménica que, en su caso, está constituida por aquel conjunto de hechos que, realizados por los hombres como miembros de un agregado social, tienen como finalidad el obtener los medios necesarios para satisfacer sus necesidades de todo orden. Es decir, que cada hombre tanto como individuo, como también en su calidad de miembro de la Sociedad, está realizando constantemente actos económicos por lo que, en lo que a su materia se refiere estamos bien lejos de aquel misterioso esoterismo que a ella se reprocha.

Verdad es que la enorme extensión y complejidad que, principalmente en los dos últimos siglos, han llegado a revestir las actividades que a tales finalidades adquisitivas tienden, ha sido causa de que los procesos a que ello da lugar, aparezcan en muchas ocasiones como difícilmente cognoscibles y, aún menos, comprensibles a los que solo sus resultados interesan y que, cuando estos no son tan favorables como ellos desearían, refieren estas faltas a los ocultos motivos antes expuestos.

Meditando sobre la naturaleza de estos problemas he pensado que dadas los acuciamientos del momento y las controversias más candentes que en el campo de lo económico de ellas dimanan, tal vez sería de interés, entretener vuestra atención en este acto, hablándoos de un tema que desde el momento de la constitución de nuestra Ciencia con sus modernas características, viene apasionando cada vez más intensamente a sus cultivadores y que habiéndolo de expresar de manera sintética he formulado, con todas las reservas que tal síntesis requiere, en la expresión:

PROGRESO ECONOMICO Y ORGANIZACION ECONOMICA

Tiene este tema para mí una significación especial que al explicársela me permitirá, así mismo, fijar su sentido y alcance.

En el Otoño de 1950 fuí gentilmente invitado por nuestra Escuela Social a desarrollar ante ella una conferencia sobre problemas económicos. Escogí y desarrollé entonces un tema que me pareció que

podía ser del máximo interés para el selecto auditorio que constituyen los componentes de tan ilustre Institución y que rotulé Política Social y Progreso Económico. Fué el propósito de tal disertación, el señalar cómo el gran problema de nuestros días, la elevación de los niveles y regímenes de vida de las clases más modestas de la Sociedad, y concretamente las llamadas clases obreras, tenía un límite en su generosa prosecución, trazado, de manera inexorable, por la cantidad de riqueza disponible que tiene su expresión, referida a las unidades económicas que las Naciones constituyen, en la renta nacional de cada una de ellas. Traté también de mostrar allí, no solo el gigantesco incremento que a partir de la llamada revolución industrial, iniciada en la segunda mitad de la décimo octava centuria y desarrollada en el curso de la siguiente, había hecho experimentar el capitalismo industrial a la cuantía de esas rentas nacionales, sino también como, merced a este incremento, las fuerzas que actuaban a favor de una mejor distribución de esa riqueza en beneficio de las clases económicamente más débiles, habían conseguido mejorar la situación de éstas, en los países que marchan a la cabeza de ese progreso económico, en forma insospechada, para terminar con la afirmación de que todo induce a creer que, en los países aludidos, se ha llegado prácticamente a la mejor distribución de rentas que la cuantía de ellas permite. Que por consiguiente el problema para el futuro se desplaza de uno a otro sector de nuestra ciencia y de la política a seguir en vista de las conclusiones a que aquella llega. No se trata ya de un problema de distribución, sino de uno de producción. Si queremos que todos vivamos mejor, que nuestros niveles y tenores de vida se eleven, poco queda por conseguir buscando nuevas fórmulas de redistribuciones del acervo de riqueza disponible. Tal finalidad solo es posible aumentando ese acervo y este aumento solo tiene una fuente que lo alimente: el incremento de la producción. Ahora bien ¿qué condiciones exige este incremento en cuanto al marco de las instituciones y estructuras económico-sociales dentro del cual aquella se realiza, a fin de utilizar al máximo las posibilidades que el progreso técnico proporciona? Más concretamente ¿han agotado las instituciones y estructuras propias del llamado capitalismo liberal, las posibilidades en ellas existentes de que, dentro de sus moldes, continúe, y aún se acelere, el ritmo de incremento productivo hasta ahora mantenido por lo que, para alcanzar esta finalidad, precisa transformar radicalmente tal cuadro de instituciones y estructuras? o bien, y por el contrario, ¿tal régimen

institucional y estructural mantiene en lo esencial su eficacia y su capacidad creadora y solo requiere ligeras rectificaciones correctoras de los inconvenientes y desviaciones que en su desarrollo se han puesto de manifiesto y que en nada afectan a sus instituciones fundamentales y solo de manera superficial a las estructuras funcionales?

Dejando así planteada la cuestión, terminaba entonces mi trabajo. La trascendental envergadura del problema, hacía imposible abordar su análisis dentro de las limitaciones de espacio y tiempo a aquel impuestas. Hoy, concentrando nuestra atención únicamente sobre este problema y en el supuesto de admitir nuestra conclusión de entonces, en la que los hechos ocurridos desde que aquella disertación tuvo lugar, nos confirman más y más, intentamos, aquí, no formular una solución a tan trascendental problema, cosa que, dada su magnitud y las modestas posibilidades de quien os habla, sería ridículamente pedante, sino daros una somera idea de como está planteada la cuestión y cuales son las principales posiciones que respecto a su solución adoptan los numerosos pensadores y científicos que de ella se han ocupado y ocupan.

Expuestas así, nuestros propósitos, fácil es ya conocer el alcance de los términos con que hemos expresado el tema. Su primera parte «Progreso Económico» indica en términos concretos, precisamente ese aumento de la renta nacional a que acabamos de referirnos, más con una nueva precisión que aún no hemos hecho: poniendo ese aumento en relación con el número de miembros individuales que constituyen la comunidad nacional, es decir, lo que los economistas llaman renta por individuo o habitante del ámbito nacional. Cuando por el contrario esa relación demográfica especial no se establece, el incremento se designa con el mero nombre de crecimiento o expansión económicas. Mas, como quiera que sobre las posibilidades de ese progreso o de ese crecimiento, pueden tener una influencia decisiva el conjunto de instituciones, estructuras y mecanismos que rigen o condicionan la actividad económica, de aquí la segunda parte del enunciado «Organización Economía» ya que es lógico deducir que ha de existir una determinada «Organización» o sea una determinada combinación de aquellas instituciones, estructuras y mecanismos que sea la más adecuada para que el deseado progreso alcance sus mayores posibilidades de expansión.

Como Ciencia cuyo objeto son hechos y fenómenos sociales nacidos de la actividad de los individuos que constituyen el agregado social, no puede limitarse la Economía en el análisis e investigación

de las relaciones y leyes que en los mismos se observan y a que su realización obedece, al mero concepto de causa en el sentido extrínseco que el mismo tiene en las ciencias físico-naturales de consecuencia ineludible de otro anterior. Estos hechos se encuentran sometidos también, y principalmente, a una motivación teleológica. El hombre, ser de fines, actúa siempre en vista de alcanzar estos. Su actividad es orientada y va encaminada en cada momento a la consecución de aquellos fines que considera de más urgente o, para él, de más interesante realización.

Como no es nuestro propósito hacer aquí un análisis de la naturaleza, fundamentos y metodología de las Ciencias Sociales ni siquiera de las Económicas, no hemos de seguir más allá en el examen de las modalidades que para el análisis científico se originan de esta especial modalidad de las motivaciones de los fenómenos objeto de su estudio, ni de como partiendo de esta su fundamental naturaleza teleológica actúa luego en el conjunto social el concepto de causa.

Para nuestro propósito de hoy, nos basta con lo dicho para plantear la cuestión básica de que hemos de arrancar en nuestro razonamiento: ¿Cuando se trata de la actividad económica, cuál es la finalidad que habrá de servir de norma orientadora a aquellos que la realizan?

Después de lo anteriormente indicado, de que esta actividad tiene por objeto la satisfacción de las necesidades humanas, su finalidad radicará en la obtención de la mayor cantidad posible de medios para tal satisfacción actuando en el curso de su desarrollo, en armonía con ese principio común a toda actividad racionalmente finalista y que se ha designado con el nombre de ley del mínimo medio, o sea, obtener el fin propuesto con el mínimo esfuerzo, o, dicho a la inversa, obtener de cada esfuerzo el máximo rendimiento posible. Es decir, la finalidad de la actividad económica es la creación de riqueza, que así designamos el conjunto o masa de bienes de todo orden, ya sean bienes reales o servicios, que realizan la indicada función de satisfacer nuestras necesidades, y luego, poner esta riqueza, estos bienes, a disposición de quienes han de consumirlos en la satisfacción de ellas.

Refiriendo tal finalidad, como ocurre en la realidad, a las grandes unidades económicas que constituyen las unidades políticas que se llaman Naciones, el problema puede enunciarse diciendo que la actividad económica tiene por objeto la creación de una renta nacional

lo más elevada posible y su distribución entre los componentes de esa unidad económica que llamamos Nación. Tenemos así definidos los dos aspectos que en esencia pueden distinguirse en la Política económica, Política de la Producción y Política de la Distribución. Ahora bien, para definir y ordenar una Política, a más de fijar claramente las finalidades que con ella nos proponemos alcanzar, precisa conocer antes cuales sean la naturaleza, carácter y condiciones de los fenómenos a que ella va a aplicarse. Refiriéndonos a las relaciones económicas, querrá esto decir que, previamente, la ciencia que de ellas se ocupa, habrá de investigar cómo y por qué se realizan los fenómenos considerados como económicos, qué mecanismos rigen sus relaciones, qué reacciones mutuas tienen lugar tanto entre ellos como entre todos los otros de naturaleza no estrictamente económica, pero que radican en el agregado social en que aquellos se desarrollan. Todas las posibilidades de realización de una política dependerán y habrán de basarse, para que ella sea viable, en los resultados a que la investigación científica llegue respecto a estos problemas.

A.—LAS POSICIONES TEORICAS

I) LA POSICIÓN DE LOS CLÁSICOS.—Aunque los problemas económicos fueron objeto de atención por parte de cuantos filósofos, teólogos, juristas y arbitristas se ocuparon de los políticos y sociales en general, sin embargo, nuestra ciencia no adquiere sustantividad propia, concretándose en una sistemática, más o menos tosca aún, hasta entrado el siglo XVIII con el libro de *Adam Smith, An inquiry en the nature and causes of the Wealth of Nations*, aparecido en el año de 1776. A partir de esta obra, los principios sobre los que la ciencia de la Economía va a basarse en su versión ortodoxa o clásica, quedan fijados para cerca de un siglo. Los economistas de ese período, se refieren siempre como punto de partida para sus investigaciones, a la doctrina expuesta por Smith, la mayoría, para glosarla y completarla siguiendo la línea marcada por el Maestro, algunos, los disidentes, para objetarla y los que siguen otras tendencias, los adversarios, muy en minoría en un principio, para combatirla. Después de su introducción en el continente por J. B. Say en Francia en

1803, (1) algo después por F. B. W. Hermann en Alemania en 1832 (2) y en España por Alvaro Flores Estrada en 1828, (3) su auge crece rápidamente, llegando a su culminación a mediados de la centuria con Federico Bastiat en Francia (4) y John Stuart Mill en Inglaterra (5).

Como es bien sabido la doctrina sustentada por Smith y que caracteriza a esta primera fase de la escuela clásica, está basada, esencialmente, en el llamado liberalismo económico. Esta doctrina está constituida fundamentalmente por la aplicación al campo de los fenómenos económicos, a través de los fisiócratas, de los principios de la escuela del Derecho natural y del Orden natural preponderante en la filosofía política del siglo XVIII. La vida social en todas sus manifestaciones, se encuentra regida por leyes naturales que nacen de la propia esencia de la naturaleza humana y de las exigencias de su actuación en la comunidad social, por lo tanto, la cuestión solo estriba en definir estas leyes y someterse a las directrices por ellas marcadas. En el campo de la actividad económica que comprende la actividad, de los individuos dirigida a la adquisición de bienes, estas leyes habrán de ser aquellas que permitan a los individuos alcanzar una mayor cantidad de estos, finalidad que, como todas las humanas, se consigue dejando a estos actuar con la mayor independencia, es decir dejando su actividad en la mayor libertad posible. Todas las instituciones y reglamentaciones que coartan esta libertad, no harán sino perjudicar, disminuir y entorpecer esta actividad creadora de nuevos bienes, disminuyendo la cuantía de estos y, por lo tanto, el bienestar general ya que este depende de la cuantía de aquellos. De acuerdo con estos principios, los fisiócratas proclaman su célebre precepto del *laissez faire*, es decir, hay que reconocer al individuo el derecho inherente a su persona de fijar y alcanzar, sin coacción ni predeterminación externas, sus fines económicos (como todos los demás propios de ella) tanto como consumidor de bienes como productor de ellos. A él solo corresponde determinar en cada momento cuales son aquellos bienes o servicios

(1) *Traité d'Economie Politique*.—París, 1803.

(2) *Staatswirtschaftliche Untersuchungen*.—München, 1832.

(3) *Curso de Economía Política*.—London, 1828. Exilado su autor a causa del terror que acompañó a la segunda reacción fernandina durante la llamada «Ominosa Decada» (1823-1832) el libro no se publicó en Madrid hasta 1841.

(4) *Les Harmonies Economiques*.—París, 1850.

(5) *The Principles of Political Economic*.—London, 1848.

más adecuados para satisfacer sus necesidades como también las actividades y procesos que estime más eficaces a la adquisición de éstos.

Las únicas instituciones jurídico-económicas que son precisas a la realización de la actividad económica, y, por ello, las únicas admitidas por esas leyes naturales, son la propiedad privada y la libertad de cambio, que jurídicamente tiene su expresión en la libertad de contrato. Ambas instituciones representan así mismo dos derechos inherentes y connaturales a la persona humana. La primera porque constituye una condición esencial a su subsistencia en el mundo físico, la facultad de exclusiva disposición por su parte de aquellos bienes que a tal subsistencia y cumplimiento de sus demás fines se requieren. La segunda, porque, dado el hecho, de que cada individuo es incapaz de obtener por la aplicación aislada de su actividad dirigida a la adquisición de bienes que se llama trabajo, no ya la totalidad, sino tan solo una pequeña parte de los bienes que precisa, solo puede alcanzarlos, mediante el cambio de los que él posee por los que otros tienen, cambio cuya regulación jurídica constituye el contrato. De esta forma se origina el fenómeno más fecundo en el proceso productivo: el de la división del trabajo. Merced a esta, cada individuo puede dedicarse a la producción de aquel bien o parte de bien económico para cuya obtención se considera con más facultades o en condiciones más favorables a su producción, lo que tiene como consecuencia un incremento enorme de la productividad de su trabajo. De este modo cada uno de los que intervienen en el proceso productivo se encuentra en posesión de una suma mayor de valores que, aunque homogéneos, está en condiciones de trocar, mediante el cambio, por aquellos que tienen las condiciones requeridas por las necesidades que se propone satisfacer.

Ahora bien, para que este cambio pueda tener realización de la manera más conveniente posible a todos los que en el mismo intervienen, precisan dos condiciones esenciales: que cada uno de los que están dispuestos a efectuarlo tenga conocimiento exacto de las disposiciones de todos los demás que en él participan tanto por lo que se refiere a la naturaleza de los bienes que ofrecen al cambio y demandan de él, como del valor en que estiman los unos y los otros. Así nacen los dos conceptos fundamentales de la economía, base de toda su estructura, el del mercado lugar en que se encuentran los que desean realizar cambios y el del precio que traduce aquellos valores en unidades monetarias.

Desde el momento en que intervienen en las transacciones cambiarias este instrumento denominador común de valores y portador de los mismos en el espacio y el tiempo que es el dinero, la posición de los que participan en el mercado cambia radicalmente, las situaciones de adquirente y cedente que en el cambio en sentido estricto o trueque, van ligadas de manera inseparable, se disocian totalmente y cada individuo es en unas ocasiones simple vendedor de bienes o servicios y en otras, que pueden fijarse en tiempo y lugares muy distintos, adquirente de las que estima más interesantes para la satisfacción de sus necesidades.

Merced a esta situación, el mercado adquiere su fisonomía característica. En cada momento aparecerán en él, de una parte, la totalidad de los que desean vender, los que traen a él el conjunto de bienes y servicios que están dispuestos a ceder contra pago de su precio, conjunto que constituye lo que se denomina oferta, y, de otra, todos aquellos que, dispuestos a adquirir tales bienes y servicios, disponen del dinero necesario para satisfacer su precio. Más, admitido que el hombre actúa siempre en su actividad económica impulsado por su deseo de obtener el máximo beneficio del esfuerzo que haga para conseguir los bienes que la satisfacción de sus necesidades reclama, es decir, como *homo oeconomicus* (según la expresión de los clásicos que basan en este móvil psicológico toda la motivación individual en el campo de la actividad económica) resultará que los que ofrecen mercancías querrán obtener por ellas la mayor cantidad de dinero posible, mientras que, por el contrario, los compradores, guiados por el mismo móvil, procurarán entregar a cambio de las que desean adquirir la menor cantidad de aquél. Este enfrentamiento de intereses opuestos constituye la primera fase de la competencia. En estas circunstancias ¿cómo se resolverá la pugna y, por lo tanto, cómo se fijará el precio? Contrariamente a lo que es ley en el mundo físico en el que, caso de enfrentamiento de dos fuerzas contrarias, predomina la más intensa, en el mercado, los fines perseguidos por la oferta y la demanda y que en él aparecen como contradictorios, triunfarán precisamente en razón inversa de la intensidad con que se manifieste la fuerza que respectivamente las impulsa. Si la demanda es muy activa, si hay muchos compradores decididos a adquirir una determinada mercancía, los poseedores de ellas, dispuestos a venderlas, pueden, fácilmente, fijar su precio al nivel a que están dispuestos a pagarlas los demandantes que ofrecen una cantidad más elevada de dinero y los precios se elevarán. Si

ocurre lo contrario, si en el mercado predomina la oferta, si hay muchos vendedores dispuestos a desprenderse de sus mercancías, los compradores podrán, a su vez, seleccionar para sus adquisiciones aquellos vendedores que están dispuestos a cederlas a más bajo precio y por lo tanto la cuantía de éste disminuirá.

Como vemos por esta sucinta exposición del mecanismo que rige la competencia entre la oferta y la demanda se deduce que éstas no son magnitudes globales que se oponen como en todo la una a la otra, sino que, por el contrario, son el resultado de múltiples resoluciones individuales totalmente independientes las unas de las otras tanto en el campo de la oferta como en el de la demanda. Cada vendedor es libre de fijar el precio que estime conveniente como cada comprador lo es de pagar el que le parezca oportuno. Por lo tanto, al establecer éstos, han de tener en cuenta, los primeros, que pueden existir otros que estén dispuestos a vender a precios más bajos y que por lo tanto, corren el peligro de que, satisfecha por ellos la demanda, se vean privados de poder dar salida a sus mercancías, mientras que los demandantes, han de considerar, que otros pueden pagar precios más altos y, adquiriendo así la mercancía ofrecida, quedar ellos privados de la posibilidad de obtenerlas. Nace así un segundo aspecto de la competencia, ésta no tiene ya lugar tan solo entre vendedores y compradores, sino que también actúa entre los mismos que componen cada uno de estos grupos. En el primer frente tiene por finalidad vender más caro o comprar más barato, en el segundo vender o comprar con preferencia a los demás individuos que integran el mismo grupo, único medio de aumentar sus beneficios para los primeros y sus disponibilidades de bienes con que hacer frente a sus necesidades por parte de los segundos.

Tal es el mecanismo externo de la más popularmente conocida de las leyes económicas, la de la oferta y la demanda, la más fundamental de las *naturales* que rigen la actividad económica según los clásicos. Mas ¿quiere ella decir que su actuación no conozca límite alguno y que por efecto de su actuación lo mismo puede reducirse la cuantía de los precios al límite de cero que elevarse a cifras astronómicas? En manera alguna. Estos límites existen y los clásicos los trazaron con su teoría del valor.

Partiendo de que el valor de un bien proviene de la cualidad que el mismo tiene de satisfacer necesidades humanas, facultad que Aristóteles llamó «valor en uso» Smith, sin desarrollar este concepto, dedica su investigación a analizar que factores determinan la cuantía

de ese valor que concluye, son los que integran los costos necesarios a la obtención del bien. Al valor así fijado lo llama valor de costo o valor natural. Sin embargo, la actuación de la ley de la oferta y la demanda, puede ser causa de que su valor o precio de costo no sea igual al que en el mercado adquiera esa mercancía, valor que llama nominal o de cambio. Si, la demanda del bien en cuestión es intensa, puede ocurrir que el precio de él resulte superior al de costo; pero también, si aquella disminuye, podrá suceder que sea inferior. En el primer caso se producirá un margen de ganancia o beneficio a favor de los vendedores, constituido por la diferencia entre el precio de costo y el de mercado; en el segundo, esa diferencia constituirá una pérdida para el vendedor. La reacción de la oferta en uno y otro caso constituye otro de los llamados automatismos del proceso económico. Cuando el precio de mercado supera sensiblemente los costos de producción y, por lo tanto, proporciona beneficio elevado a los que la obtención de la mercancía se dedican, éstos, guiados por su propio interés, tratarán de emplear en su producción todos los factores productivos de que puedan disponer a fin de aumentar sus beneficios. Esta intensificación de la producción lanzará al mercado una mayor cantidad de la mercancía en cuestión y la actuación ineludible de la ley de la oferta y la demanda llevará nuevamente el precio al nivel de los costos que su producción origina, es decir, de su valor *natural*. Cuando, por el contrario, el precio se fija por bajo de este nivel y de ello se infiere una pérdida para los que obtienen estos productos, para evitarla, limitarán esa producción y el enrarecimiento que de ello se seguirá en las disponibilidades de la mercancía en cuestión, será motivo para que la automática acción de la ley de la oferta y la demanda eleve éstos nuevamente hasta llevarlos a su nivel normal o natural determinado como sabemos, por sus costos de producción. Quedan así trazados los relativamente reducidos límites dentro de los que pueden moverse las oscilaciones del precio de mercado. Su centro de gravedad será siempre el valor de costo de producción, hacia el cual gravitará siempre, impulsado por las leyes naturales que rigen el mercado.

Los autores clásicos, no se ocuparon del análisis de los que llaman valor de uso, limitándose a dar por supuesta su existencia como motivación de la demanda, no explicando por ello las leyes que determinan el comportamiento de ésta en el mercado. Sólo desarrollaron la expuesta explicación que se ha designado con el nombre de *teoría objetiva del valor*. El análisis del «valor de uso» quedó

reservado a los reformadores de esta doctrina clásica que llevaron a cabo su revisión en el último tercio de la centuria con el nombre de *teoría subjetiva del valor*.

Sin embargo, el vacío de esta carencia produjo en la doctrina del Maestro y que radicaba, esencialmente, en no explicar por qué la demanda había de comportarse ineludiblemente en forma que viniese, en definitiva, a adaptarse a las condiciones que la oferta fijaba, fué cubierto por el primero de sus discípulos en el Continente J. B. Say con su conocida teoría de las salidas. Según ella, en el análisis de la mecánica del mercado no hay que perder de vista, por la interpolación en ella del dinero, que en definitiva los productos se cambian siempre por productos. Cada individuo, que en el mismo interviene es siempre de una parte vendedor de los bienes o servicios que él produce y por otra comprador de los que necesita, mas como para adquirir éstos no cuenta con otros medios que el valor de aquellos, y todos los demás se encuentran en iguales circunstancias, es indudable que la demanda y la oferta han de ser siempre iguales ya que la una y la otra están constituidas por el conjunto de los bienes producidos que son ofrecidos recíprocamente en cambio a fin de procurarse cada uno los que les son más necesarios.

De este análisis de la estructura que reviste el mecanismo del mercado según los clásicos, se deduce lógicamente la consecuencia de que el elemento regulador no sólo de él, sino de toda la vida Económica, lo constituye el precio alcanzado en el mismo por las mercancías. Si este se eleva, los factores productivos disponibles se emplearán en la obtención de aquella mercancía en que se ha producido el aumento, mientras que la demanda de la misma disminuirá por desistir de su adquisición aquella parte de ella que no se encuentra dispuesta a pagarla a ese nuevo precio más elevado. Si el fenómeno se produce en sentido inverso, es decir, si el precio baja, la oferta se desinteresará de esa mercancía y su producción se restringirá, mientras que su demanda será reanimada por el menor sacrificio que supone su adquisición. Si admitimos ahora que los costos de producción se mantienen constantes, el impulso que hace aumentar o disminuir al precio, solo puede provenir de una intensificación o disminución de la demanda de la mercancía en cuestión, de donde se deduce que los productores habrán de dedicar los factores productivos de que dispongan precisamente a la obtención de aquellas mercancías para las que la demanda sea mayor. Por lo tanto, merced al mecanismo con arreglo al cual funciona el mercado de la compe-

tencia perfecta, son las inclinaciones y preferencias de la demanda las que en última y definitiva instancia imponen las normas que ha de seguir la producción y por consiguiente el conjunto de la economía. Más, a su vez, esta demanda no es sino una resultante de la suma de las preferencias e inclinaciones de cada uno de los consumidores individualmente considerados. De aquí que no por los clásicos, sino ya por los economistas modernos que los han glosado o criticado, se haya designado este régimen de competencia perfecto como el reinado de «Su Majestad el Consumidor».

Ahora bien, en el proceso de la producción de los bienes económicos, se requiere la intervención y cooperación de tres categorías de factores. En primer lugar, el trabajo del hombre que es el elemento activo de la misma. Sin embargo, éste lo único que hace es transformar en bienes económicos aquellos que la naturaleza ofrece y utilizan en igual sentido las fuerzas que en esta existen; mas, para llevar a efecto esta transformación con el máximo rendimiento, se requiera, así mismo, la utilización de determinadas herramientas útiles y máquinas que es lo que llamamos capital.

De estos tres factores trabajo, naturaleza y capital, el trabajo va unido indisolublemente a la persona de cada individuo por lo que, en una sociedad en que se respeten los derechos fundamentales de ésta, y de la que, por consiguiente, se encuentre excluída la existencia de la esclavitud, nunca puede ser éste objeto de apropiación por parte de persona distinta de aquel que lo presta. Más no sucede lo mismo con los otros dos. En la época en que Smith formuló y sistematizó la teoría clásica, la existencia de la propiedad privada no solo era aceptada prácticamente sin oposición, sino que incluso era considerada por la Escuela del Derecho natural, entonces tan en boga, como una institución social básica por encarnar uno de los derechos naturales del hombre ya que su existencia constituía una condición esencial al libre desarrollo de su personalidad. Por negar y combatir tan fundamental dogma de la doctrina de la Revolución, la cabeza del Caballero Babeuf rodó al cesto de la guillotina en la primavera de 1797.

Dada la existencia de esta fundamental institución, resultaba inevitable que la facultad de apropiación y disposición exclusiva de su objeto que ella implica, se ejerciese tanto sobre los elementos naturales como sobre aquellos que constituyen los bienes necesarios a la producción que hemos designado como capital. No nos hemos de desviar de nuestro objeto para avalizar los motivos que determi-

nan que la propiedad de estos factores recaiga en manos de unos u otros individuos ni de los que, correlativamente, son causa de que muchos de ellos queden privados del acceso a esta forma del derecho de propiedad. Lo único que hemos de subrayar aquí es que esta concentración de dos de los factores de la producción en poder de una determinada categoría de individuos, mientras que los demás quedan privados de toda disposición sobre los mismos, de una parte, y, de otra, que precisamente estos desposeídos son los que tienen unido inseparablemente a su persona el otro factor, el trabajo necesario para la utilización de aquellos en la producción, son causa de que ésta solo pueda realizarse mediante la cooperación de ambos grupos.

Mas, en armonía con el mecanismo funcional del mercado y de la libre competencia, admitido por los clásicos y teniendo en cuenta que en manos de las clases poseedoras se encuentra la inmensa mayoría de los bienes disponibles en la Economía, esta cooperación solo puede tener lugar en una forma: adquiriendo estas propietarios el factor de la producción que les falta, el trabajo, para, combinando los tres, poder realizar ésta. Estas fuerzas de trabajo las adquirirá en el mercado en que, los individuos que tienen la capacidad de prestarlo, aparecen dispuestos a vender o arrendar la capacidad de prestarlo, aparecen dispuestos a vender o arrendar tal capacidad a cambio de los bienes económicos que necesitan para satisfacer sus necesidades y de los cuales carecen por encontrarse tales bienes en posesión de la clase de los propietarios.

De acuerdo con la teoría objetiva del valor o sea, la de los costos de producción que, como hemos, visto es la admitida por los clásicos, el precio natural o de costo de esta mercancía-trabajo será el fijado por lo que cuesta producirla. Partiendo de esta base, el más distinguido de los representantes de la escuela clásica en ésta su primera fase, David Ricardo, (1) afirma que este costo está determinado por el mínimo necesario para la subsistencia del trabajador y su familia, base ésta de sus posibilidades de reproducción para crear nuevos individuos dotados de fuerzas de trabajo. Dulcifica en cierto modo tan dura afirmación, admitiendo que la cuantía de ese mínimo dependerá del nivel de vida (*Standard of life*) que en cada momento marque el desarrollo histórico de la economía como adecuado a la familia obrera, pero dejando sin precisar de que dependa y menos cual sea el nivel de vida requerido en cada momento. Más, como

(1) *Principles of political economy and taxation*.—London, 1817

sabemos, el precio de mercado, bajo la presión de la ley de la oferta y la demanda, puede desviarse temporalmente de este costo, superándolo o no alcanzándolo. En el primer caso favorecerá la oferta de nuevas fuerzas de trabajo al estimular, por el mayor bienestar de la familia obrera, la capacidad reproductiva de esta clase, aumento de la oferta que hará descender nuevamente el precio a su nivel natural. También podrá ocurrir que los poseedores de los otros elementos de la producción no consideren beneficiosa ésta teniendo que pagar más caro el factor trabajo y la reducirán creando así un sobrante de estas fuerzas lo que equivale a un aumento de su oferta, la cual provocará también la baja. Si por el contrario, el precio de mercado es inferior al natural o de costo por haber aumentado la oferta de fuerzas de trabajo, sucederá, en primer lugar, que ello llevará implícito una disminución del mínimo de existencia o del nivel de vida de las familias obreras, lo cual provocará el fenómeno inverso al del caso anterior, o sea, la reducción de su capacidad reproductiva y el aumento de la mortalidad, fenómenos que actuarán conjuntamente como causa de una reducción de las fuerzas de trabajo ofrecidas en el mercado y elevará nuevamente el precio de estas a su nivel natural.

Este trágico mecanismo descrito por Ricardo como rector de la fijación de la cuantía del precio del trabajo o sea de los salarios, con la que trataba de explicar la realidad que su tiempo le ofrecía, ha tenido una trascendental influencia en la orientación y fundamentación de las críticas dirigidas contra la organización existente. Constituye la base de la famosa «ley del bronce» de Fernando Lassalle, la de la teoría de la «plus valía» y de la del «ejército de reserva industrial» de Marx, fundamentales, sobre todo la de la «plus valía», en la construcción socialista de éste.

II) EL CAPITALISMO.—Prescindiendo ahora de discriminar lo que puede haber de verdad o error en esta teoría, puesto que nos limitamos a su simple exposición, lo que sí aparece como cierto es que esta división de los hombres en poseedores y no poseedores, es causa de que se produzca una manifiesta dependencia de estos, respecto a los primeros por lo que se refiere a su vida económica, ofreciendo así el fenómeno que el gran historiador, perteneciente a la moderna Escuela histórica, alemana, Gustavo von Below, señaló como característico de la organización que se ha llamado capitalista: la depen-

dencia de los que trabajan en la producción de las empresas o empresarios cuando la dirección de aquella pasa a manos de estas porque su técnica requiere el empleo en ella de grandes masas de capital (1).

Aunque la explicación dada por Below de lo que constituye la característica esencial del régimen capitalista es muy posterior a la primitiva formulación de la teoría clásica, sin embargo, de los supuestos y estructuras económicas que esta admite y cuyo funcionamiento describe, resulta que para ella lo característico de la organización económica objeto de su análisis y que considera también como capitalista, está esencialmente determinado por esa dependencia de los trabajadores del empresario capitalista, la existencia del cual, a su vez, proviene de esa intensificación y del predominio que llega a alcanzar el móvil del lucro. Cuando esta intensificación llega a un determinado grado, los productores-capitalistas, buscan un campo más extenso en que poder aumentar la cuantía del lucro que aquel que les ofrece la satisfacción directa de las necesidades de una clientela determinada y, en lugar de esperar los encargos de ésta, producen los bienes para convertirlos en mercancías, es decir, para llevarlos al mercado a disposición del que los desee y pueda adquirirlos. Como ya la finalidad esencial de ese productor es la obtención de ese lucro o beneficio lo más elevado posible, y, de otra parte ya no produce para persona alguna determinada, ha de procurar la existencia de un margen lo mayor posible entre sus costos y el precio obtenido en el mercado por las mercancías producidas. Mas

(1) Gustavo von Below: «*Die Entstehung des Modern Kapitalismus*» publicado en 1903 en el *Historisches Zeitschrift* y luego incluido en su colección de trabajos publicada en 1920 bajo el título de *Probleme der Wirtschafts geschichte*. En este artículo se propone refutar la tesis sostenida por otro gran historicista, Werner Sombart, en su monumental obra *Der Moderne Kapitalismus* aparecida en su primera edición en 1902 y por otros destacados economistas, según la cual lo que caracteriza la organización capitalista frente a la anterior que llama «tradicional» (feudal y gremial) es que, en ella, lo que impulsa y rige la actividad económica como su finalidad esencial es la obtención de lucro o beneficio, mientras que en la tradicional esta finalidad estaba constituida por la satisfacción directa de las necesidades de la clientela, obteniendo así el productor lo necesario para su propia subsistencia. No niega Below que el deseo de obtención de lucro, que Sombart y los que aceptaron su tesis designaron como «espíritu capitalista», no experimentase una intensificación al desarrollarse la organización de este tipo; pero sostiene que solo se trata de un fenómeno cuantitativo, pero no cualitativo ya que tal afán de lucro, siquiera sea menos intenso y más frenado por las instituciones sociales a la sazón vigentes, existía ya en la época considerada por aquellos economistas como tradicionales, es decir, precapitalista.

como este precio no puede él imponerlo, dado el automatismo que en aquel impone la libre competencia, habrá de alcanzarlo concibiendo las más favorables combinaciones posibles de los elementos productivos en su explotación, lo que quiere decir obteniendo de estos el mayor rendimiento posible. Esta actitud lo convierte en empresario, o sea, en sujeto cuya finalidad es aumentar la rentabilidad del conjunto productivo cuya dirección ejerce.

Con la creación de este órgano directivo de la producción que es el empresario, o más genéricamente, la empresa, tenemos ya completo el cuadro institucional del capitalismo liberal: propiedad privada, libertad de contratación, empresa privada libre y Estado neutral. También queda así determinada la estructura funcional de la actividad económica: mercado de libre competencia perfecta en el que se determinan y regulan los precios por automatismo de la acción de la oferta y la demanda, cuyos precios, a su vez, rigen y condiciona la orientación y desarrollo de la producción.

Ante esta explicación tan completa (y añadiremos tan superficialmente simplista) del mecanismo que rige la vida económica, en forma tan perfecta, no es difícil el explicarse el que, quienes la aceptaban como dogma, llegasen, hacia la mitad de la décimonona centuria, a proclamar con F. Bastiat, las «*Harmonies Economiques*» del régimen así constituido, el cual, no solo representaba el más conveniente para todos los individuos particularmente considerados, sino también aquél en el que mejor se conjugaban y armonizaban los intereses de éstos con los de la comunidad social. Representa el óptimo posible de alcanzar en la producción de bienes y para el más intenso incremento de esta. Hasta tal punto llegó este optimismo económico que uno de sus más entusiastas adeptos, Louis Reybaud no dudó en afirmar que la miseria en que se encontraban sumidos algunos sectores de la población no era culpa más que de ellos mismos, de su incapacidad, sus vicios y sus desórdenes; pero en manera alguna de la organización económica en la cual «*tout allait pour le mieux*» todo ocurría de la mejor manera posible. No hay, pues nada que modificar ni corregir. El poder público, encarnado en el Estado, ha de limitarse a garantizar el libre juego de los mecanismos y leyes naturales descritas, evitando que sea perturbada su libre actuación y haciendo desaparecer a este fin cuantos obstáculos, heredados del pasado, se opongan a ello los cuales pueden constituir el único obstáculo a la realidad de ese óptimo económico que el régimen ha de realizar.

III) LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y SU INFLUENCIA SOBRE LA TEORÍA ECONÓMICA.—Por muy superficial e ingenua que nos aparezca a la luz de nuestros actuales conocimientos, esta fe en las ventajas y efectos bienhechores del régimen liberal-capitalista proclamada por la Escuela clásica, no debemos olvidar que la firmeza con que era profesada por sus partidarios, no obedece únicamente a un convencimiento doctrinal. La realidad de la vida económica de su tiempo venía a confirmar, aparentemente al menos, la eficacia y bondad de los principios por ella proclamados.

Está, entonces, en pleno desarrollo la llamada revolución industrial que se inicia en Inglaterra hacia mediados del siglo XVIII con los nuevos descubrimientos y progresos técnicos alcanzados tanto en la maquinaria y procedimientos aplicados en la industria textil, como en la metalurgia y, lo que es lo más importante, con la invención de la máquina de vapor que ponía al servicio del hombre y la producción, nuevas fuerzas de trabajo de una magnitud y una eficacia incalculable y hasta entonces insospechadas. Más, la aplicación con plena eficacia de estos adelantos de la técnica a la producción, no era posible dentro del marco institucional propio del rígido y enquistado mercantilismo que hasta entonces había regido la vida económica. Su organización gremial con sus minuciosas reglamentaciones de los productos a obtener y de los procedimientos para obtenerlos, su fijación oficial de los precios tanto de ellos como de los elementos necesarios a su obtención y su ordenación de las relaciones laborales a base de la distinción en ellas de las tres categorías clásicas de Maestros, Oficiales y Aprendices, se encontraba desbordada y era incompatible con las exigencias y necesidades que implicaba la aplicación a la producción de las nuevas técnicas.

Así, la lucha que algunos economistas mantenían contra el mercantilismo desde finales del siglo XVII, por lo tanto antes de que Smith y aún los fisiócratas formularan sus principios liberales, encontró en esas nuevas exigencias un argumento de hecho de fuerza incontrastable. Esta feliz conjunción de las doctrinas del liberalismo capitalista sustentadas por los clásicos de la Economía, basadas en los principios de la Escuela del Derecho Natural, con las exigencias ineludibles de los nuevos tipos de estructuras económicas impuestas por el progreso de la técnica de la producción, hicieron de la ideología por ellas representada la ideología del éxito, imponiendo su aceptación general.

Los resultados obtenidos no hicieron sino ratificar la eficacia a ella atribuída. Aunque solo de algunos países se dispone de datos estadísticos que, cuando menos, puedan servirnos como indicación del progreso alcanzado, podemos utilizar los referentes a Inglaterra (el país en que la revolución industrial se dejaba sentir con mayor intensidad) elaborados y publicados por el Doctor Hoffmam en el *Weltwirtschaftliches Archiv* en Septiembre de 1934 referentes al valor de la producción manufacturera del país cuya serie se extiende desde 1713 a 1869. Las cifras representativas de esos valores, están expresadas en dólares al valor adquisitivo de esta divisa en 1929. Según estas series, dicha producción se mantiene estacionaria durante la primera mitad del siglo XVIII oscilando su valor alrededor de los 68 millones anuales de dichas unidades monetarias. Ya en el primer decenio de la segunda mitad del siglo (1750-1759) comienza el incremento de ella que eleva esa media a 77 millones, para no cesar ya de aumentar en las siguientes llegando a 178 en el último año de la centuria. En los dos primeros decenios de la siguiente y no obstante las dificultades originadas por las guerras napoleónicas y su liquidación, se mantiene el desarrollo que para el año de 1820 alcanza ya una producción valorada en 258 millones. Más, es desde esta fecha cuando el ritmo de crecimiento experimenta mayor aceleración, de tal forma que, en el año de 1860, el producto obtenido llega a alcanzar la cifra de 1,148 millones, es decir, aproximadamente cuatro veces y media el valor de 1820 y quince y media el de un siglo antes. Ritmo semejante acusa el desarrollo del comercio exterior, su valor en oro triplica, hacia 1820, el valor que representaba el de 1750 y en 1860 vuelve a aparecer triplicada la cifra del veinte. Aunque menos precisas, las cifras de que disponemos referentes a Francia y a los países alemanes de la *Zollverein*, permiten deducir procesos semejantes aunque con valores absolutos más bajos ya que los efectos de la revolución industrial son en estos países y menos intensos que en el de su origen.

Hemos establecido el límite de nuestras observaciones en el año de 1860 por señalar éste el momento en que el liberalismo económico llega a su auge más completo. Es en este año, en efecto, cuando uno de los más incansables líderes que tuvo la realización práctica de sus postulados, Ricardo Cobden, Presidente de la Liga de Manchester, consigue coronar con el más rotundo triunfo la labor de toda su vida, dedicada a luchar por el triunfo de tales doctrinas, al firmar con Francia, en nombre de su país, un tratado de comercio

que lleva su nombre y que significó la realización más completa de los ideales del libre cambio internacional, expresión de la aplicación a las relaciones económicas internacionales del liberalismo económico, que aspiraba a la desaparición de toda tarifa aduanera de carácter proteccionista.

Hemos dedicado un espacio que, tal vez, parezca excesivo a la exposición de los rasgos más esenciales de la teoría de los clásicos por dos razones que consideramos de gran peso. En primer término alrededor de este esquema que los clásicos trazaron de la estructura y de los mecanismos económicos, se van a desarrollar todas las polémicas doctrinales referentes a tales problemas. Sus concepciones fundamentales, descartados los optimismos e ingenua confianza que acompañó a su primitiva formulación, revisadas y rectificadas a la vista de las experiencias posteriores y con las nuevas técnicas metodológicas aplicadas en nuestra Ciencia, siguen constituyendo, aún hoy, el elemento esencial de su contenido y la gran mayoría de los economistas actuales que no se han adscrito a las escuelas socialistas, comunistas o totalitarias de otro tipo, basan en ellas sus doctrinas e investigaciones si bien dándoles la amplitud y complejidad y sometiénolas a la revisión que requiere el desarrollo experimentado desde entonces tanto por la Ciencia misma como por la realidad económica objeto de su estudio.

En segundo lugar esta doctrina, más o menos ortodoxamente interpretada, es la que ha de inspirar las normas que en el desenvolvimiento de sus actividades y políticas económicas van a seguir hasta la primera guerra mundial tanto los individuos como los Estados de las Naciones, marchan a la cabeza del progreso económico. Hasta tal punto, que cuando se producen fenómenos muy destacados que contradicen la fidelidad a ella, o bien se consideran como hechos morbosos que es preciso combatir y suprimir (monopolios, crisis) o como medidas transitorias impuestas por circunstancias excepcionales y que, por lo tanto, habrán de ser liquidadas en el plazo más corto posible y a las que se les busca todo género de paliativos (derechos arancelarios elevados, tratados de comercio, etc.) La reprobación por parte de la opinión pública de los unos, que llevan a su consideración de ilegalidad, y las disculpas dadas por los Estados que adoptaron los otros, demuestran claramente el predominio indiscutible de que gozaba la ideología que los condenaba. De lo ocurrido con posterioridad al mencionado conflicto bélico nos habremos de ocupar más adelante por lo que nada hemos de añadir ahora.

IV) LAS DISIDENCIAS A LA ESCUELA CLÁSICA.—Este auge y predominio alcanzado por la doctrina de la Escuela clásica no excluye en modo alguno que desde el primer momento no existiesen disidentes y oponentes de ella que bien pronto se convirtieron en encarnizados enemigos.

Como no es nuestro propósito el hacer aquí una historia del pensamiento económico desde A. Smith hasta nuestros días, nos hemos de limitarnos únicamente a meras indicaciones de las posiciones adoptadas por éstos, destacando tan solo las consecuencias que de sus objeciones y críticas se deducen para el problema que nos ocupa de la influencia ejercida por la organización económica sobre el progreso económico.

Las primeras críticas y disidencias se producen en el propio campo de los discípulos y seguidores más inmediatos y directos de Smith. Siguiendo un orden cronológico, la primera objeción vino de Malthus (1) ya en el año de 1798, el cual con su universalmente conocida teoría de la población señalada como el crecimiento de ésta en proporción superior a la de los medios necesarios a su subsistencia, implicaba un desequilibrio en el mecanismo funcional admitido por aquél, cuya corrección automática sólo podía hacerse a costa de inhumanos sacrificios o de una intervención reflexiva de la voluntad humana contraria a las leyes admitidas como naturales por la Escuela. Así mismo, combatió la teoría de las salidas de Say admitiendo, por el contrario, la posibilidad de una superproducción y, por lo tanto, la provocación de crisis económicas por motivos endógenos a la estructura y mecanismo económicos.

A su vez David Ricardo al reelaborar y sistematizar en la forma más precisa y profunda que alcanzó la doctrina de la Escuela en sus *Principles*, aparecidos en el año 1817 (2) rectifica, asimismo, esencialmente a Smith. En primer término, con su teoría de la renta con

(1) Thomas Robert Malthus: *An Essay on the Principle of Population as it affects the future Improvement of Society*.—London, 1798; publicado como de autor anónimo; solo en la nueva edición publicada en 1803 aparece ya a su nombre. En 1820 aparecieron sus *Principles of Political Economy*. En 1797 redactó el manuscrito de un trabajo que tituló «*The Crisis*» que nunca fué publicado.

(2) *The Principles of Political Economy and Taxation*.—London, 1817. También son de interés para aclaración de su pensamiento, tan rigurosamente expuesto en esta su obra fundamental, los desarrollos contenidos en su correspondencia con Malthus y Mac Culloch.

la que demuestra que no puede considerarse como costo de la producción, la remuneración de los factores naturales que en esta intervienen, sino que, al contrario, tal remuneración es una consecuencia del precio de mercado alcanzado por las mercancías con su intervención obtenidas, por lo que constituye un beneficio no ganado. De otra parte su rigurosa e implacable teoría de la determinación de la cuantía del salario, constituyó por sí misma grave reproche al régimen propugnado por Smith.

Sin embargo, fué en el Continente, tanto en Francia como en Alemania, donde se hicieron las más directas objeciones a la doctrina de los clásicos, proponiendo soluciones distintas a las por ellos propugnadas.

En Francia el más profundo y sistemático de estos disidentes fué Sismonde de Sismondi (1) el cual no obstante haber sido en un principio un adepto de Smith, calificó luego el sistema de éste de teoría usuraria que solo se preocupaba de la producción de la riqueza sin tener en cuenta los efectos que sobre la población pudiere ejercer cuyo bienestar general dañaba en alto grado el mecanismo para ello adoptado. La consideraba por este motivo como ideología falta de principios éticos que estimaba como los más esenciales.

Fué, sin embargo, de Alemania de donde partieron los más duros ataques contra la doctrina clásica. Como iniciadora de ellos y precursora de todos los que habían de formularlos, aparece la ideología sustentadas por el prusiano Adam Müller (2) que puede considerarse como iniciador de la Sociología al poner de relieve la supeditación e interdependencia existente entre todos los fenómenos sociales, incluso de los económicos, que quedan así sometidos a las leyes generales que rigen la Sociedad y no a un sistema independiente.

En sus concepciones se inspira, en primer lugar, Federico List (3) que no obstante su liberalismo político que lo llevó primero a aceptar la teoría clásica, fué luego arrastrado por el romanticismo nacionalista en que aquel vino a desembocar y que le opuso al cosmopolitano del libre cambismo en el comercio internacional que aquella

(1) Jean Charles Leonar Sismonde di Sismondi.—*De la richesse commerciale ou Principes de l'Economie Politique appliqués a la législation du Commerce*.—Genève, 1803 y *Nouveaux Principes d'Economie Politique ou de la richesse dans ses rapports avec la population*.—Paris, 1819.

(2) *Die Elemente der Staatskunst*.—Berlin, 1809.

(3) *Das National System der Politischen Oekonomie*.—1841.

defendía. Admitió, así, la necesidad de lo que llamó derechos arancelarios educadores para robustecer la industria y la economía nacionales.

También sirvió de inspiración Müller a otra dirección que acusa una mayor disidencia de los clásicos, ya que llega a constituir una nueva Escuela de una importancia trascendental en nuestra Ciencia, la llamada Escuela histórica que nace también entonces, siguiendo el movimiento histórico general iniciado en Alemania por esta época y que, en su llamada fase antigua, está representada por Roscher (1) Hildebrand (2) y Knies (3). Como toda concepción historicista, en su aplicación a la economía había de afirmar la relatividad de las instituciones y estructuras económicas en su constante proceso de transformación, concepto totalmente opuesto al de los clásicos como también había de propugnar métodos inductivos basados en la observación de los hechos económicos, frente al racionalismo apriorístico y deductivo de aquéllos.

No obstante estas disidencias, ninguna de las orientaciones que ellas se manifiestan, había llegado a formular una repulsa total del pensamiento axial de los clásicos, solo señalan fallos del mismo que si bien restaba mucha confianza en su eficacia como organización de la economía, no eran bastantes a condenarlo en su esencia bajo la concreta acusación de no representar aquella que permitía alcanzar el óptimo de rendimiento en la producción. Podrían las tendencias determinantes del crecimiento de la población ser causa de que éste fuese más intenso que el de la producción y provocarse así miseria, vicios y enfermedades; más estas mismas calamidades actuarán de frenos de aquel crecimiento, reduciéndolo a su nivel debido, mediante un automatismo de tipo clásico, y si se quiere evitar las desoladoras consecuencias de éste, la voluntad de los individuos es siempre dueña de aplicar la «*moral restraint*» que evitará aquel crecimiento y sus nefastas consecuencias, afirmará Malthus. Es cierto que la ley que regula la cuantía de los salarios es cruel para las clases que los perciben y que el mecanismo de la forma-

(1) George Friedrich Wilhelm Roscher: *Grundriss zur Vorlesungen über die Staatswirtschafts nach geschichtlicher methode.*—Göttingen, 1843.

(2) Bruno Hildebrand. *Die Nationalökonomie der Gegenwart und der Zukunft-Frankfur a. M.* 1848.

(3) Karl Gustav Adolf Knies: *Die politischen Oekonomie von Standpunkte der geschichtlichen Methode.*—Braunschweig, 1853.

ción del precio en el mercado dá lugar a que la totalidad del producto no vaya a poder de los que cooperan en su obtención a causa del fenómeno de la venta y de su apropiación; más ello es el tributo que la sociedad paga a la eficiencia del sistema que, por ser el óptimo posible, a la larga, ha de redimirse de estas lacras, explicará Ricardo. A su vez Sismodi, Müller, List y los históricos, señalaron estos y otros defectos del sistema y, especialmente estos últimos, su posible superación histórica, exigiendo todos que los fenómenos económicos se estudien y valoren en conexión y reciprocidad con el conjunto de los que constituyen la vida social y nacional y, por lo tanto, se apliquen a su valoración y ordenación los principios éticos porque aquellos se rigen: más no llegarán a afirmar, de una manera explícita, que para conseguir estas finalidades se requiera, en aquel momento histórico, una reforma fundamental, no ya de las instituciones, sino tan siquiera de las estructuras fundamentales admitidas por los clásicos.

V) EL SOCIALISMO.—La negación esencial de los principios del clasicismo y su total condenación como base del sistema de organización económica vigente, tanto en cuanto a sus instituciones como a sus estructuras, proviene de otro grupo de pensadores que son llevados a tales conclusiones por la contemplación de las terribles lacras que en el desarrollo de la vida económica de la época podían observarse.

La atención de estos observadores sociales, fué atraída fundamentalmente por el hecho de que, desde sus comienzos, la revolución industrial había producido consecuencias nefastas por lo que respecta al bienestar y régimen de vida de las clases trabajadoras. Se producía el fenómeno de que, mientras crecía en proporciones antes insospechadas la riqueza producida, una clase social que participaba activamente en esta producción, se encontraba reducida a una situación de miseria más profunda que la que había soportado nunca, antes de la instauración de la nueva organización económica que tal revolución había establecido. Es decir, que esta atención fué dirigida al problema que hoy llamamos de distribución de la renta o producto nacional.

Ya a finales del siglo XVIII, en 1793, Guillermo Godwin (1) (pre-

(1) Wiliame Godwin. — *Enquiry concerning political justice and its influence on general virtue and happiness.* - 2 vol. — London, 1892-93.

cursor del anarquismo) había señalado el hecho en Inglaterra y propugnado la distribución del producto por partes iguales y, poco después, Roberto Owen, en 1800, inició su experimento de New Lanark con objeto de establecer un nuevo tipo de organización de la producción que permitiera una distribución justa del producto, salvando, ello no obstante, la eficacia productiva del trabajo. Los resultados de su experiencia los expuso en cuatro estudios publicados los años 1812-13 (1).

Fué, sin embargo, en Francia donde el movimiento de protesta contra la situación de las clases trabajadoras fué más intenso y adquirió mayor incremento provocando la floración de una serie de teorías, más o menos utópicas, formuladas por aquellos que, por motivos humanitarios o caritativos, se sintieron conmovidos por la revelación de la situación de aquellas clases y al referirse a los cuales, en el año de 1832, el periodista Gastón Leroux les designó con el nombre de socialistas.

Como origen de este movimiento puede considerarse la encuesta realizada en los comienzos del siglo XIX por un médico higienista y sociólogo Luis R. Villarmé que recorrió los distritos industriales de Francia, investigando las condiciones físicas y morales de la vida de su población obrera y publicó en 1840, los resultados de ella (2).

Las doctrinas nacidas al calor de tales sentimientos y del espectáculo de tan triste realidad, solo coinciden en la necesidad de sustituir la organización industrial capitalista, por otra capaz de salvaguardar los intereses de las clases trabajadoras. En cuanto a las soluciones propuestas son totalmente dispares, yendo desde el sistema industrial de Saint Simón (3) a la utopía comunista de Cabet (4)

(1) El título que dió a estudios fué de: *A new view of society: or essays on the principle of the formation of the human character and the application of principle to practice.*

(2) Louis René Villarmé.—*Tableau de l'état physique et moral des ouvriers et employés dans les manufacturs de coton, de laine et de soie*, 1840.

(3) Claude Henry de Rouvray, Conde de Saint Simond. Entre las numerosas obras que dió a la publicidad, aquellas que más reflejan al conjunto de su sistema son: *L'Industrie*, 4 vol. 1817-18, *Du System industriel*; 1821-22, y *Nouveau Christianisme*, 1825.

(4) Étienne Cabet. *Voyage en Icarie*.—París, 1840

o el «Falansterio» de Fourier (1) pasando por el socialismo democrático de Blanc (2) y el anarquismo orgánico de Proudhon (3).

Sin embargo el golpe de ariete más intenso lanzado contra el edificio de la organización del capitalismo liberal no provino de ninguno de estos pensadores. Su desencadenamiento estaba reservado a Carlos Marx (4) que inició el ataque con célebre Manifiesto comunista, publicado en 1848, redactado con la colaboración de Engels y que constituyen un vibrante resumen de todo su sistema.

Dejando aparte la brillante y sugestiva redacción del Manifiesto, dos fueron los motivos fundamentales que prestaron a la doctrina de Marx la resonancia e influencia que la acompañaron desde su formulación.

Es el primero de ellos que su oposición al régimen capitalista no

(1) Francois Marie Charles Fourier. También gran publicista entre sus obras es la más representativa: *Le Nouveau monde industriel et societarie*, París, 1829, Publicó una revista que primeramente llamó «*Le Phalanstère*» (1832-34) y que en 1836 denominó «*La Phalange*».

(2) Jean Joseph Louis Blanc. Sus obras fundamentales desde el punto de vista que aquí consideramos fueron: *Organisation du Travail*, París, 1839, y *Le Socialisme, Droit au travail* aunque su principal actividad fué de historiador tanto de la Gran Revolución como de la de 1848.

(3) J. P. Proudhon. Gran polígrafo, sus obras completas llenan 27 volúmenes. La más representativa de ellas es la mundialmente célebre. *Qu'estce que la propriété? où Recherches Sur le principe du droit et du gouvernement*, París, 1840.—También son esenciales al conocimiento de su sistema: *Système de contradictions économiques où philosophie de la misère*, París 1840, y *Organisation du credit et de la circulation et solution du probleme social*.—París, 1848.

(4) Heinrich Karl Marx. En su doble aspecto de publicista científico y agitador de las masas obreras en fomento de la revolución social, su producción literaria es copiosísima. De ella solo citaremos las obras fundamentales entre las que, además del *Manifest der Kommunistischen Partei*, hay que incluir *Misere de la Philosophie, raponse a la philosophie de la misere de M. Proudhon*, París-Bruxelles 1847, *Zur Kritik der politischen Oekonomie*, Berlín 1859. *Das Kapital, Kritik der politischen Oekonomie* que constituye su obra básica y las más puramente científica. De los tres volúmenes que la constituyen, tan solo el primero que lleva el subtítulo *Der Produktionsprozess des Kapital*, fué publicado en vida de su autor en 1862 en Hamburgo. El segundo volumen, apareció también en Hamburgo en 1885, publicado por Engels, conforme al manuscrito dejado por Marx, con el subtítulo: *Der Circulationsprozess* como igualmente el tercero en 1894 con el de *Der Gesamtprozess der Kapitalistischen Produktion*. Después de la muerte de Engels, Kautsky publicó, en 1905 con el título de *Theorien über den Mehrwert*, una recopilación de los manuscritos dejados por aquellos, que puede considerarse como un cuarto volumen del *Capital* o, al menos, como apéndice complementario de los otros tres.

obedece, como ocurría a los otros reformadores sociales, a motivos de humanidad o caritativos en favor de las clases trabajadoras, sino que, por el contrario, considera tal transformación como un determinismo histórico, condicionado por lo que se ha llamado la concepción materialista de la historia, que necesariamente ha de conducir a la instauración de la sociedad socialista.

El segundo, fué el profundo y científico análisis a que sometió los mecanismos económicos del capitalismo, no para refutar teóricamente su pertinencia, sino para deducir, aceptando la descripción de ellos hecha por los clásicos y partiendo de ella, la contradicción que tales estructuras y mecanismos suponían para las nuevas y obligadas técnicas de la producción, por lo que, irremisiblemente, estaban condenadas a la destrucción y a ser sustituidas por otras en armonía con estas que, según él, están representadas por las propias de la economía colectivista planificada o sea del socialismo comunista.

VI) EL MARGINALISMO, LA TEORÍA DEL EQUILIBRIO Y ORIENTACIONES DE ELLAS DERIVADAS.—Ante ataques de tal envergadura y provenientes de tan diversos frentes, socialismo de diversos matices, históricos y pesimistas, orquestados por el descontento cada vez más manifiesto de las clases afectadas desfavorablemente por los efectos del régimen existente, los teóricos de éste comprendieron que precisaba proceder a una revisión de las doctrinas de los clásicos en que el mismo se basaba.

Simultáneamente aparecen, al comienzo del decenio de los setentas del pasado siglo, tres grandes figuras que, sin previo conocimiento de los trabajos de los otros, se plantearon el mismo problema de la existencia de leyes económicas que se realicen en cualquier sistema de organización estructural e institucional de la economía; y aplicaron a su resolución métodos de análisis semejantes de «economía pura», es decir, de abstracción deductiva, llegando a soluciones muy semejantes, considerándose a cada uno de ellos como adelantado de tres escuelas económicas. Estos grandes reformadores fueron Carlos Menger (1) en Austria; Stanley Jevons (2) en Inglate-

(1) *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*, Wien, 1871. *Untersuchungen über die Methode der Socialwissenschaften und der politischen Oekonomie in besondere*.—Leipzig, 1883.

(2) William Stanley Jevons: *The Theory of political economy*.—London, 1871.

rra y León Walvas (1) en Suiza (Lausana).

Su análisis tenía como finalidad el determinar, revisando la teoría de los clásicos primitivos, cuales fueran las leyes fundamentales que regían la formación del valor y de los precios y la distribución de rentas, partiendo de que el hombre, sujeto de la actividad económica, actúa movido por el principio edonístico de la consecución de sus intereses rectamente interpretados o sea como *homo oeconomicus*.

Todos ellos parten del desarrollo de la teoría subjetiva del valor o sea del «valor en uso» cuyo concepto, como ya indicábamos, los clásicos no habían hecho sino aludir y que estos teóricos consideran como el resultado de dos factores utilidad y escasez del bien en cuestión. Del juego de estos dos factores, Menger, y también Jevons, llegan a la conclusión de que el valor de un bien económico está determinado por su utilidad marginal, es decir, de la que estimamos tiene la última porción del mismo necesaria para saciar la necesidad a cuya satisfacción sirve. Los bienes de producción, a su vez, deducirán su valor de aquel que alcancen aquellos en cuya obtención son empleados, siguiendo la terminología marginalista, del que se adscribe a la última porción de los mismos que es aún necesaria para la obtención de la cantidad de los de consumo que requiere la satisfacción de la demanda de ellos en el mercado. A causa de ésta su posición doctrinal, se adjudicó a esta dirección ideológica el nombre de teoría de la utilidad marginal o límite y teniendo en cuenta la sede de sus propugnadores la de Escuela austriaca o de Viena.

Walras, por su parte, había partido en su investigación del análisis de la mecánica que rige la formación del precio en el mercado de concurrencia perfecta, llegando a la conclusión muy semejante a la de los marginalistas, de que, en tal hipótesis, el precio dependerá de la intensidad de la última necesidad satisfecha; pero completando esta conclusión con la formulación de lo que desde entonces se ha llamado la teoría del equilibrio, según la cual las oscilaciones de los precios provocarán automáticamente la equiparación de los precios de los bienes con los de los factores necesarios a su producción.

Las teorías de la utilidad marginal y del equilibrio, tuvieron amplia y rápida difusión alcanzando, durante el período comprendido

(1) Marie Esprit León Walvas: *Elements d'économie politique pure où théorie de la richesse social*.—Lausanne, 1874.

desde su formulación hasta la época llamada de «la gran depresión» en el cuarto decenio del siglo actual, sobrevenida a continuación de la crisis de 1929, un predominio entre los teóricos de la economía semejante a la que durante la primera parte del siglo XIX tuvo la escuela clásica, hasta tal punto que, en adelante, vino a suplantarse completamente a aquella, entendiéndose ya como clásicas precisamente las doctrinas propugnadas por estos nuevos teóricos que ocuparon la posición que hasta entonces habían tenido Smith, Ricardo, Say y Stuart Mill.

El marginalismo con los dos discípulos más ortodoxos de Menguer, Boehm-Bawerk (1) y Wieser (2) predominó totalmente en Austria, extendiéndose desde allí a Italia, con Pantaleoni (3) como introductor y Riecca Salerno (4) no perdiéndose el predominio de esta tendencia en este país hasta nuestros días en que la ilustran nombres como Ricci (5) y Einaudi (6). En América John Bates Clark (7), combinando el marginalismo con la teoría del equilibrio, puso los fundamentos de lo que iba a ser la ideología económica americana predominante hasta la actualidad, apoyado por dos grandes discípulos, entre otros muchos, Seligman (8) y Moore (9).

En Inglaterra Marshall (10) fundador de la llamada escuela de

(1) Eugen Boehm von Bawerk, *Kapital und Kapitalzins* 2 Bd. Bd. I, *Geschichte und Kritik der Kapitalzinstheorien* Bd. II, *Positive Theorie des Kapitals*, Innsbruck 1884-1889. La última edición, cuarta, fué publicada por Wieser en 1921 en Jena, después de muerto su autor que falleció en 1914.

(2) Federico von Wieser. De sus numerosísimas publicaciones solo citaremos las dos más fundamentales referentes a la teoría de la utilidad límite: *Der Natürliche Wert*, Wien, 1884 y *Theorie der gesellschaftliche Wirtschaft* en el tomo I de los *Grundriss der Socialökonomik*.—Tubingen, 1914.

(3) Maffeo Pantaleoni. *Principi di economia pura*.—Florencia, 1881.

(4) Giuseppe Ricca Salerno. *Storia delle dottrine finanziarie in Italia*.—Palermo, 1896.

(5) Umberto Ricci. *Il Capitale*.—Torino, 1910 y *Elementi d'Economia Pura*.—Torino, 1930. *Teorie de la Valeur*.—Milán, 1950.

(6) Luigi Einaudi. *Lezioni Sulla scienza delle finanze*.—Torino, 1913, después numerosas ediciones, la última de 1948.

(7) *Distribution of Wealth*.—1899. *Essentials of Economic theory*.—1908

(8) Edwin Robert Anderson Seligman. *Principles of Economics*.—New York, 1905. *Essays in Taxation*.—New York, 1921. *Essays in Economics*.—New York, 1925.

(9) Henry Ludwell Moore. *Law of wages*. 1911. *Synthetic economics*.—New York, 1929.

(10) *The principles of economic*.—London, 1890. *Industry and Trade*.—London, 1920. *Money, Credit and Commerce*.—London, 1923.

Cambridge, siguiendo las huellas de Jevons y aceptando en principio el marginalismo de éste, trató de ponerlo en armonía con las antiguas teorías clásicas en cuya dirección continuó su discípulo y sucesor en la cátedra de aquella Universidad Pigou (1) que ha mantenido hasta nuestros días el neoclasicismo más estricto.

En Francia, aunque los contemporáneos de los autores que en los otros países formularon el marginalismo y la teoría del equilibrio, no aceptaron y aún combatieron ambas, la siguiente generación la aceptó, por regla general, con Aftalion (2), Antonelli (3) y Perroux (4).

Tanto los tratadistas citados como otros muchos que en mayor o menor grado aceptaron los fundamentos teóricos tanto del marginalismo como de la teoría del equilibrio, como también aquellos que, sin partir de dichas bases llegaron a conclusiones de política económica muy semejantes a los primeros, siguieron manteniendo, en lo fundamental, la línea clásica del respeto a los automatismos reguladores de la actividad económica, admitiendo que estos constituyen el mejor incentivo y propulsión al desarrollo de dicha actividad y por lo tanto de un progreso económico lo más intenso posible.

Sin embargo, este nuevo clasicismo estaba muy lejos de sentir el ingenuo optimismo que vimos animó al antiguo y, además, demostró que los principios en que se basaba, poseían una fecundidad tal que su desarrollo, permitía llegar a nuevas posiciones no previstas por sus iniciadores.

Los más ortodoxos de los seguidores de este neo-clasicismo no habían dejado de tener en cuenta varios puntos en que el régimen existente no estaba muy en armonía con las exigencias de sus teorías.

Ninguno dudaba de que la situación de concurrencia perfecta que habían tomado como base de sus análisis, constituía únicamente un supuesto teórico al que no respondía la realidad. En ésta eran cada vez más acentuados los obstáculos que a la misma se oponían ya por intervenciones estatales ya por factores nacidos de la existencia misma de la competencia, como la formación de monopolios, fenó-

(1) Arthur Cecil Pigou. *The economic of Welfare*.—Edimburgo, 1920. *A Study in Public Finance*.—London, 1920.

(2) Albert Aftalion. *Les Crises periodiques de surproduction*.—Villeneuve Saint Georges, 1913. *Monnaie et Industrie*.—Tours, 1929.

(3) A. Antonelli. *Principes d'Economie pure*.—Villeneuve S. G., 1914.

(4) Francois Perroux. *Cours d'Economie Politique*.—Paris, 1939. *Le neo marginalisme*.—Paris, 1941.

meno éste último que planteó el problema, aparentemente paradójico, de la oposición entre libre competencia y libertad económica en el sentido del «laissez faire».

En cuanto a la teoría del equilibrio, sus devotos no dejaron de comprender que éste no era algo que respondiese a la realidad de la vida económica que se encontraba, por regla general, en estado de desequilibrio, como lo ponía de manifiesto el gran desarrollo alcanzado por los estudios sobre la crisis y los ciclos económicos. Estimaban más bien que su análisis del equilibrio, habría de servir fundamentalmente para fijar una finalidad a alcanzar, determinando las condiciones precisas a su consecución.

Finalmente, no llegaron nunca a la afirmación, que habían hecho los clásicos, de que el sistema excluyese toda injusticia y miseria en la vida económica, resultante de la desigualdades en las capacidades adquisitivas producto del mismo. Además, dejaban bien patente que el óptimo de productividad por ellos admitido, era el que podía alcanzarse suponiendo determinados datos institucionales y estructurales preexistentes, como el de la propiedad y de una determinada distribución de ella y, por consiguiente, de los poderes adquisitivos subsiguientes.

Dado este conjunto de reservas y limitaciones admitidas por los autores de estas tendencias, no ha de aparecer extraño, no obstante la identidad de sus principios fundamentales, que no se mantenga ésta por lo se que refiere a las posiciones que adoptan en cuanto al problema de la organización social. Así mientras los austriacos marginalistas Mises (1) y Hayek (2) adoptaron una aptitud del más puro liberalismo que han mantenido hasta el presente, otros, como el propio Wieser y Marshall, admitieron intervenciones y controles estatales, y, finalmente, algunos se inclinaron hacia un mitigado socialismo como L. Walras (3).

(1) Ludwig von Mises. *Grund probleme der Nationalökonomie*.—Jana, 1933. *Nationalökonomie*.—Geneve, 1940. *La Gouvernment omnipotente*.—París, 1952.

(2) Friederich A. von Hayek. *Geldtheorie und Konjunkturtheorie*.—Wien, 1929. *Collectivist economic planing*.—London, 1935. *The Road to Serfdom*.—London, 1944 y la colección de conferencias y artículos públicos en Zurich en 1952 bajo el título *Individualismus und wirtschaftliche Ordnungen*, entre las que es de destacar: «*Freie Wirtschaft und Weterwerbs Ordnung*».

(3) En su *Recherche de l'ideal social*.—París, 1867, publicado antes de su formulación de la teoría del equilibrio y ampliada luego en sus *Etudes d'economie sociale* publicado ya en 1886.

La fecundidad de los principios básicos de estas ideologías se ponen claramente de manifiesto en la labor de aquellos científicos que, discípulos de los maestros que las formularon, llegaron, sin embargo, a consecuencias muy distintas a las de ellos y de transcendental importancia para el desenvolvimiento posterior de la ciencia.

A este respecto nos hemos de limitar a una mera alusión a las dos figuras más destacadas entre ellos Kunt Wicksell (1) y Joseph Schumpeter (2). Ambos son discípulos de la escuela de Viena, sueco el primero y vienés el segundo. Wicksell obscurecido durante su vida y bastantes años después, se le reconoce hoy como el inspirador y precursor de la escuela sueca que tan transcendental importancia tiene en la actualidad en el desarrollo de nuestra ciencia. Su importancia fundamental radica en haber dedicado su actuación al análisis del fenómeno monetario y a las perturbaciones que su inserción en el mecanismo del mercado lleva implícitas para el mantenimiento del equilibrio en éste. Siguiendo su investigación en este sentido, llega a establecer las condiciones necesarias a la existencia del equilibrio monetario que considera radican en la equiparación de los dos tipos de interés el efectivo, lo que realmente se paga por la disposición o préstamo de una cantidad de dinero, y el interés natural que, superando a Bohm-Bawerk, lo define como el rendimiento

Una posición muy original sobre los problemas socialógicos es la del discípulo de Waldras y su sucesor en la cátedra de Lausana: Wilfredo Pareto que llevó a su más pura y exacta expresión la teoría matemática del equilibrio. Para él, esta teoría constituía el único contenido de la ciencia estrictamente económica. El aspecto social de esta lo trató en una obra distinta aparecida mucho después de su *Cours d'Economie Politique* publicado en 1896. Hasta 1916 no apareció el *Traité de Sociologie General* en que expone, más que conceptos sobre organización social, un análisis de los móviles que determina las acciones humanas a los que divide en los que llama «residuos» que son los móviles verdaderos de ellas, más instintivos y en muchas ocasiones ilógicos, y las llamadas «derivaciones» que son las razones lógicas a las que se atribuyen aparentemente aquellas acciones y que no hacen sino encubrir los primeros.

(1) *Über Wert, Capital un Rente*.—Jena, 1893. *Geld zinz und Güterpreise*.—Jena, 1898. *Vorlesungen über National Oekonomie* (2 volúmenes publicados en 1901 y 1906 respectivamente).

(2) *Theorie der Wirtschaftlichen Entwicklung*.—Wien, 1912. *Vergangenheit und Zukunft der Sozialwissenschaften*.—Wien, 1915. *Business Cycles*.—New York, 1939. *Capitalism, Socialism and Democracy*.—New York, 1946 y sus tres obras póstumas (falleció en Junio de 1950). *Tenth Great economist*.—Londres, 1952. *Aufsätze zur Oekomischen Theorie*.—Tubingan, 1952, y finalmente su monumental obra: *History of Economie Analysis*.—New York, 1954, publicada por su esposa.

que los empresarios esperan obtener de la inversión en la producción de esa cantidad de dinero. Llegó así a hacer entrar en el concepto del equilibrio el problema de la inversión.

Por su parte Schumpeter, de quien se ha dicho que es el único economista contemporáneo con personalidad suficiente para enfrentarse con Keynes, planteó un problema nuevo y de inmensa trascendencia, el de la dinámica económica o sea el examen de los fenómenos en su cambiante y progresivo acontecer. Esta dinámica nace de la necesidad de nuevas combinaciones productivas por parte de los empresarios de los factores de la producción en la explotación, como único medio de elevar y mantener el beneficio y el interés. Más, el constante crecimiento de la empresa que este desenvolvimiento implica, lleva a la burocratización de esta, de donde deduce el progresivo envejecimiento de la organización capitalista.

VI) LA OPOSICIÓN BURGUESA AL NEOCLASICISMO.—En el período en que el marginalismo y la teoría del equilibrio experimentaron el desarrollo y difusión que en sus líneas más generales hemos expuesto, aparecen, al lado de las tendencias que tradicionalmente venían manteniendo su disidencia tanto con ellas como con el antiguo clasicismo, el historicismo y el socialismo, otras que también combaten los principios y conclusiones de aquellas.

Estas tendencias están representadas, más que por escuelas que sigan directrices comunes, por personalidades aisladas que destacan por la profundidad de sus críticas a las teorías dominantes y la originalidad de las soluciones propuestas.

Ocupa lugar preminente entre estas personalidades tanto por la violencia de los ataques contra la organización existente (lo que ha llevado a algunos a compararlo con Marx) como por sus ingeniosas construcciones que, en realidad, lo aproximan mucho a las soluciones socialistas, el sociólogo, más que economista, americano Veblen (1). Rechaza éste, en primer lugar, la motivación hedonística de la actividad económica que solo admite para determinados grupos y considera que, más que al análisis de los mecanismos que rigen la actividad económica, debe orientarse la investigación al estudio de

(1) Thorstein Veblen. *The theory of leisure classes*.—1899. *The Theory of business enterprise*.—1904. *The instinct of Workmanship*.—1914. *The engineers and the price system*.—1921. *Absentee ownership*.—1923.

las instituciones ya que aquellos han de funcionar dentro del marco de éstas y por lo tanto condicionados por ellas. De estas instituciones ataca especialmente el régimen de la propiedad. Aunque sus conclusiones son poco concretas, sin embargo su ideología, propugnando la reforma estructural e institucional de la economía abre el camino al dirigismo y a las planificaciones.

En Europa el más destacado de estos críticos es el vienés Spann (1) iniciador de la tendencia que se ha llamado «universalismo». Predominantemente sociólogo, refiere sus teorías a A. Müller e insiste también sobre el análisis institucional. Después de haber criticado las escuelas, predominantes en su *Historia de las teorías económicas*, sus conclusiones lo llevan a propugnar soluciones opuestas a las del liberalismo, en el sentido de introducir transformaciones reflexivas del cuadro institucional de la economía. Sin embargo, como actor de estas transformaciones no considera tan solo al Estado, sino que, existiendo otras instituciones sociales fuera de aquél, también han de intervenir en tal reforma. Se refiere Spann, fundamentalmente, a las corporaciones en el sentido medioeval (Stände).

A más de estas posiciones teóricas, referentes a los problemas fundamentales del equilibrio y de la utilidad marginal, tanto los autores que de ellos se ocuparon como otros muchos que no los colocaron tan en el centro de sus investigaciones, hubieron de enfrentarse, en el período que examinamos, con dos problemas esenciales que presentaba la realidad económica y de los que se deducían importantes consecuencias con respecto al funcionamiento de los mecanismos de la vida económica. Era el uno, el de la naturaleza e influencia ejercida en ellos por el medio de cambio en que se expresaban los valores y precios de las mercancías: el dinero. El otro está constituido por lo que en un principio se llamó crisis económicas y luego, cuando fué más estudiado y mejor conocido, oscilaciones de la coyuntura o ciclos económicos.

Dado que el dinero constituía la medida de los precios, era de importancia primordial que tuviese la cualidad de toda medida, es decir, que no experimentase ella misma alteraciones en su magnitud

(1) Othmar Spann. *Geschichte der Wirtschaftstheorien*.—Leipzig, 1911. *Fundament der Volkswirtschaftslehre*.—Jena, 1917. *Kategorielehre*.—Jena, 1924. *Toten und lebendige Wissenschaft*.—Jena, 1925. *Sociologie*. En la 4.^a Ed. del Handwort. d. Staate, Wiss.—Jena, 1926. *Phisosophie der Gesellschaft*—Jena, 1928. *Krisis in der Volkswirtschaftslehre*.—Jena, 1930.

y como lo que había que medir, en este caso, eran valores, que el suyo no se alterase. Sin embargo, desde que Jean Bodin señaló ya en el siglo XVI las alteraciones que en él de los metales preciosos (que constituían la materia de que se fabricaban las monedas, expresión concreta y real del dinero) había provocado la afluencia de ellos provenientes de América, se comprendió que no existía esa inalterabilidad de la medida.

Dió ello lugar a que primero David Hume y luego Ricardo, elaborasen la llamada teoría de la cantidad que hace depender el valor del dinero de la masa del mismo que se encuentra en circulación, en relación con el volumen de mercancías cuyo cambio hace posible. Mientras que predominó el concepto de que el dinero tenía un valor en sí mismo, el del metal de que estaba fabricadas las monedas que lo representaban, su aumento o disminución estaba limitado por la cantidad existente de estos metales en relación con el volumen de mercancías existentes en la economía. Estos fueron en esencia los fundamentos de la teoría de la cantidad en su primera fase, adoptada por los clásicos, bajo la autoridad de Ricardo y Stuart Mull, y que predominó durante todo el siglo XIX.

Más a comienzos de la actual centuria un historicista alemán, Jorge F. Knapp, planteó el problema de una manera distinta y precisamente desde su punto de vista histórico. En 1905, apareció su obra *Staatliche Theorie des Geldes* en la que afirmaba que, en nuestra actual organización jurídico-económica, el valor dinero no guarda relación alguna con la materia de que esté fabricado. Es cierto, admite, que mientras que el dinero no fué sino una mercancía de aceptación general que se utilizaba, por ello, como medio de pago y de cambio, el metal era algo consustancial a él. Era la época de los pagos que llama, «pensatorios» en que el comerciante iba acompañado de una balanza en la que pesaba la cantidad de metal que había de entregar o percibir por cada mercancía que adquiría o vendía. Mas, desde el momento en que Estado garantiza con su sello, que imprime sobre las piezas, la calidad y peso de éstas y determina luego tanto las condiciones que la una y el otro han de satisfacer como la obligatoriedad de la aceptación de éstas en toda clase de pagos y su fuerza liberatoria de todo género de obligaciones que han de ser resueltas en dinero, ya no tiene influencia alguna la pasta de que éste esté fabricado, lo decisivo es la proclamación por parte del Estado de su carácter legal (en virtud de Ley) como medio general de pago. Así, basta que un Estado proclame el curso legal o forzoso

de una moneda fabricada de papel, bien sea concediendo este privilegio a la emitida por él mismo o a los billetes emitidos por un Banco (al cual libera de su obligación de convertirlos en metálico) para que estas monedas realicen en la economía las mismas funciones que las fabricadas a base de metal.

Esta doctrina que se llamó cartalismo, distinguiéndolo así del metalismo hasta entonces imperante, fué llevada a sus consecuencias prácticas por uno de los más ilustres discípulos de Knapp, Federico Bendixen director del Banco de Hamburgo, en su pequeño, pero fundamental libro *Das Wesen des Geldes* publicado en 1918, que pudo ya definir el dinero como una exigencia de adquisición de cuantos bienes existen en el mercado.

Los acontecimientos económicos de la época vinieron a justificar el cartalismo. Algunos países, si bien no los económicamente más adelantados, y aún estos en determinados momentos, habían tenido que recurrir a declarar de curso forzoso la moneda de papel y cuando sobrevino la primera guerra mundial, el fenómeno se generaliza por completo, cuando menos, por lo que respecta al oro y aunque una vez terminada ésta, algunos países trataron de restituir su posición al metal amarillo, la «gran depresión» de la década de los treinta del presente siglo, acabó con tales intentos cuando los Estados Unidos, en 1933, procedieron a la desvalorización del dólar con respecto al oro.

No quiero esto decir que haya ocurrido lo que un economista llamó el «destronamiento del oro» más sí que éste se ha convertido (podríamos decir, siguiendo el símil político) en un «monarca constitucional» cuyo poder se encuentra limitado estrechamente por otros nuevamente creados cuales son las monedas emitidas por los Estados, los billetes de banco de curso forzoso, el dinero escriturario o giral y todas las demás formas que las modernas técnicas monetarias y bancarias utilizan para la creación de dinero.

El oro, recluso, en su inmensa mayoría, en su palacio del fuerte Knox en el Estado Kentucky, constituye un lujo de la potente economía de los Estados Unidos y desde allí ejerce, asemejanza también de los grandes monarcas constitucionales, una sutil y preciosa influencia sobre la organización monetaria a cuyo análisis detallado sería impropio proceder ahora.

Este predominio del cartalismo, tuvo como consecuencia una mayor difusión de la teoría de la cantidad como explicativa de la fijación del valor del dinero, y a lo que se ha llamado la nueva fase

de la misma con la formulación por el americano Irving Fisher, en su libro *The Purchasing power of money*, publicado en 1911, de su famosa ecuación del cambio, la que expresa en una igualdad cuyo primer término está constituido por la cantidad de moneda de todas clases existente multiplicada por su velocidad de circulación y el segundo por el volumen de los bienes que son objeto de transacciones monetarias (volumen físico del comercio) multiplicado por la cuantía de sus precios, de donde se deduce que para que se mantenga la igualdad, la magnitud de estos, dependerá, manteniéndose constante la cantidad de bienes, del volumen del dinero existente y de su velocidad de circulación.

Esta teoría ha sido últimamente objeto de reelaboraciones numerosas que han precisado y profundizado sus conclusiones. El conjunto de estas ha sido clasificado por los tratadistas en tres agrupaciones principales, la teoría de las transacciones, difundida predominantemente en Estados Unidos, mientras que en Europa, principalmente en Inglaterra, se formulaba por Pigou (1) y luego por D. H. Robertson (2) la llamada de los saldos monetarios y finalmente, ya en el período posterior a Keynes, la designada como *Income approach* aceptada tanto por éste último como por Hawtrey (3) y la escuela Sueca (4).

Como no hemos de entrar en el análisis detallado de estas doctrinas solo haremos notar que, poniendo de manifiesto todas ellas, la influencia decisiva del factor monetario en el mecanismo de los

(1) Artur C. Pigou. *Essays in applied Economics*.—London, 1924. *The veil of money*.—1950.

(2) Denis Home Robertson. *Money*.—New York, 1929. *Essays in monetary theory*.—London, 1940.

(3) R. G. Hawtrey. *Currency and credit*.—Aberdeen, 1929 y 1930. *Monetary reconstruction*.—Aberdeen, 1926. *The Gold Standard*.—London, 1933.

(4) Después de su iniciador K. Wicksell ya mencionado, los principales representantes de esta escuela son Erik Lindahl, Gunnar Myrdal, Bertil Ohlin y Erik Lundberg.

El primero, Lindahl, publicó sus primeros estudios en sueco en 1929, los cuales fueron traducidos al inglés en 1939 con el título de *Studies in the theory of money and capital*.—London, 1939.

Myrdal, publicó, también en sueco, en 1932 su obra más importante que fué traducida al inglés, en 1939, con el título de *Monetary equilibrium*.

Ohlin, publicó en el *Economic Journal* en 1937 lo que tituló *Some notes on the Stockholm theory of savings and investment*.

Finalmente Lundberg publicó en 1937, *Studies in theory of economic expansion*. London, 1937.

precios y del mercado, como así mismo, la dependencia en que las alteraciones de este factor se encuentra de decisiones estatales o de otras instituciones sociales, como también de determinadas decisiones individuales, lo convierten en elemento perturbador de los rigurosos mecanismos del mercado admitidos por los clásicos y neoclásicos.

No menos perturbador que el factor monetario fué, para las concepciones clásicas, el problema de la crisis. Está constituido este fenómeno, por el hecho observado en la marcha del desenvolvimiento de la vida económica, sobre todo desde que predominó el tipo de organización liberal-capitalista, de que éste no se realizaba de una manera regular y progresiva sino que, por el contrario, alteraban en él períodos de prosperidad, en que la intensificación de la demanda exige la utilización para su satisfacción de todas las fuerzas productivas, con otros en los que aquella languidecía obligando a ésta a reducirse, dejando inactivas grandes cantidades de los factores por ella empleados con la circunstancia de que el paso del uno al otro de estos períodos, no sobrevinía de una manera evolutiva, sino en forma inesperada y violenta, provocando lo que se llamó una crisis, que siempre llevaba aparejada una serie de profundas alteraciones de la vida económica que se manifestaban, principalmente, en la ruina y quiebra de muchas empresas, y, socialmente, originaba un intenso paro obrero con su escuela de miseria general.

En realidad ya desde Say y Marx, habían preocupado esas alternativas de prosperidad y depresión, separadas por el momento de la crisis, observadas en el desarrollo de la vida económica, más el problema cuando se planteó con sustantividad propia, fué a la publicación en el año de 1862 del libro de Juglar (1) dedicado específicamente a él. A partir de entonces el interés despertado por este fenómeno, no hace sino aumentar, tratando los científicos que de él se ocupan de determinar cuales sean sus causas, los efectos producidos por él en la vida económica y cuales podrían ser los medios de evitarlo o paliarlo. Puede decirse que todos los economistas de algún relieve, se han ocupado del problema de los ciclos económicos. G. Haberler (2) que ha hecho un detenido estudio de los resultados de estas investigaciones, clasifica a sus autores en diversos

(1) Clement Juglar. *Des crises commerciales et de leur retour periodique en France, en Angleterre et aux Etats Unis*.—Paris, 1862.

(2) Gottfried von Haberler. *Prosperity and depression*.—Geneve, 1951.

grupos con arreglo a las causas admitidas por ellos como originarias del ciclo. Sin embargo, lo que aquí nos interesa, más que tales causas, es la consideración fundamental del fenómeno como perturbación del teórico equilibrio en el mercado y la cuestión de si el restablecimiento de éste puede realizarse por sí mismo, en virtud del libre juego de los automatismos que en él actúan, o si, por el contrario, precisa una intervención reflexiva para lograr tal establecimiento. En términos generales, puede afirmarse que los autores más antiguos así como los más fieles a la teoría de la libre concurrencia, se inclinan a la primera hipótesis, mientras que los más modernos, sobre todo los que han aparecido después de la «gran depresión», mantienen la necesidad de una política reflexiva de la coyuntura.

Como quieran que son muchos los investigadores que establecen una relación directa entre los fenómenos monetarios y los movimientos cíclicos de la coyuntura, ambos problemas íntimamente ligados entre sí, vinieron a alcanzar una posición central en el estudio de la estructura y funcionamiento del mercado y respecto al juicio que había de formarse sobre la necesidad de reforma de aquella o de las intervenciones reflexivas en éste.

VII) LA MODERNA ESCUELA HISTÓRICA. — Para terminar con esta esquemática referencia a las posiciones doctrinales, que hemos llamado burguesas, anteriores a la «gran depresión», nos resta referirnos a la dirección histórica que, como continuación de la ya mencionada escuela histórica antigua, nacida a mediados del siglo XIX, florece en los últimos años de éste con el nombre de moderna y entre cuyos representantes destaca la figura de Gustav Solmoller (1)

(1) Sus publicaciones son muy numerosas, sobre todo por sus trabajos monográficos sobre puntos concretos de historia económica. Sin embargo, su principal importancia proviene de sus discusiones metodológicas con la escuela austriaca y con los partidarios de la abstracción en general y además por su monumental obra *Grundriss der allgemeinen Volkswirtschaftslehre*.—Altenbesrg, 1905 que constituye una recopilación de los conocimientos de su época de historia económica, y los dos trabajos titulados:

Umriss und Untersuchungen zur Verfassungs, Verwaltungs, und Wirtschaftsgeschichte besonders des preussischen Staates im 17 und 18 Jahrhundert publicado en 1896 y *Studien über die wirtschaftliche Politik Friedrichs II von Preussens überhaupt von 1680-1786* que lo fué en 1910.

y a la que pertenecieron otros relevantes investigadores como Karl Bücher (1) el citado Gustav von Below y otros muchos. También se extendió este renacimiento histórico a Inglaterra con Ashley (2), Lipson (3) y Clapham (4).

La posición fundamental de los históricos había seguido siendo su oposición al método abstracto de los clásicos y neoclásicos. Consideraban, frente a éstos, que la ciencia, para que pudiese ser una explicación de la realidad fenoménica de que se ocupaba, había de partir del estudio de estos hechos o fenómenos reales cuyo conocimiento la historia era la única que podía proporcionar ya que, por la propia naturaleza de ellos, las ciencias sociales no podían, como las naturales, provocar la ocurrencia de éstos voluntariamente en laboratorios con fines experimentales.

Dadas sus concepciones sociológicas, empiristas y organicistas, este grupo de los historicistas hubo de continuar la tradición del antiguo, propugnando el dirigismo estatal de la vida económica. Es esta orientación la que hace a Schmoller dedicar su atención al estudio de un período histórico en que predominó la ideología y la política mercantilistas que constituyen el más revelante sistema de intervención y dirección de la vida económica por parte del Estado, precisamente en el momento de constituirse éste con sus características modernas en la época del absolutismo y adquirir conciencia luego, de sus obligaciones para con la nación y el pueblo en la del llamado despotismo ilustrado. El interés de Schmoller y de todos aquellos que le siguieron en esta orientación, radicaba en subrayar los beneficios que tal política había significado para la constitución y progreso de los grandes Estados y economías territoriales primero, y nacionales después, poniendo así de relieve la eficacia para el desarrollo de estas últimas, de un sistema capaz de fijar finalidades concretas de carácter general, frente al anárquico proceder del libe-

(1) Publicó numerosas monografías que fueron coleccionadas bajo el título *Die Entstehung der Volkswirtschaft* cuya primera edición, publicó en 1893 y la última, recogiendo ya todos los trabajos aparecidos entretanto, en 1922. También publicó en este mismo año otra colección de artículos y trabajos del mismo tipo con el título de *Beiträger zur Wirtschaftsgeschichte*.

(2) Lord William James Ashley. *An Introduction to English Economic history and theory*.—1900.

(3) E. Lipson. *The Economic history of England*.—London, 1915 (la última edición es de 1948).

(4) J. H. Clapham. *The Bank of England. A history*.—Cambridge, 1944.

ralismo clásico, carente de ellas. De aquí que a esta dirección se le llamase neomercantilismo, llegando a ejercer una marcada influencia en la política económica durante el siglo actual, hasta la última guerra, no solo en Alemania, sino también en otros países del Continente.

VIII). LA FIDELIDAD AL MARXISMO, EL SOCIALISMO REVISIONISTA Y EVOLUTIVO.—Durante el último tercio del siglo XIX y durante lo corrido del XX, las doctrinas llamadas socialistas en sus diversas ramas y modalidades cuya única característica común, como indicamos al referirnos a su nacimiento, es su exigencia de transformación de los cuadros institucionales y estructurales de la economía liberal capitalista, adquieren una difusión extraordinaria, basada, no tan solo en los pensadores y tratadistas que las propugnaron, sino, muy especialmente, en la propaganda y desarrollo de los partidos políticos que colocaron la consecución de tales transformaciones como base esencial de las finalidades a conseguir con su actuación, y de las asociaciones obreras que, aunque colocando en primer plano la consecución de la inmediata mejora de la situación económica de sus afiliados, o bien mantenían relaciones más o menos estrechas con aquellos o bien profesaban la creencia de que, para alcanzar el logro de sus aspiraciones, precisaba una transformación más o menos radical de aquellas estructuras y cuadros.

Dejando para otro lugar el referirnos a estos movimientos, aquí solo hemos de señalar las direcciones ideológicas representativas de estas tendencias.

Durante este período la ortodoxia marxista queda relegada a una parte del socialismo alemán y al ruso, acabando por ser acaparada por este último. En Alemania el marxismo ortodoxo estuvo representado en los años anteriores a la primera guerra mundial, por Kautsky (1), Hilferding (2), Rosa Luxemburgo (3) y Liebknecht. Al final de esta, los dos últimos fueron asesinados por la reacción anticomunista de 1919 y el primero reaccionó fuertemente contra el comu-

(1) Karl Kautsky. *Karl Marx oekonomische Lehren*.—Stuttgart *Das Erfurter Program*.—Stuttgart, 1894. *Die politische Massenstrike*.—1914. *Von der Demokratie zur Saatsklaverei*.—Stutthart, 1921.

(2) R. Hilferding. *Das Finanz Kapitals*.—Wien, 1910.

(3) *Die Akkumulation des Kapitals*.—Leipzig, 1912.

nismo en la forma como lo había implantado la interpretación ruso-leninista del marxismo. En realidad, puede decirse que a partir de la revolución rusa y la implantación del régimen bolchevique con el establecimiento de la U. R. S. S., el socialismo alemán queda reducido al revisionismo democrático, mientras que los dirigentes rusos, primero Lenin y luego Stalin se proclaman únicos continuadores de Marx, la interpretación de cuya doctrina queda a ellos reservada, adoptando ésta, sobre todo a partir de la exclusión de Trotsky y de las depuraciones de 1936-37, la forma de definiciones dogmáticas por parte de los dictadores.

En realidad y hasta el presente, han sido únicamente dos dictadores los que han formulado esta interpretación del marxismo disputándola como la única ortodoxa: Lenin (1) y Stalin (2). Preocupados con los gravísimos problemas planteados por la implantación del colectivismo planificado integral, siguiendo los rígidos principios en que para ellos se concretaba éste, se vieron colocados ante la disyuntiva de abandonar éstos o de fracasar en su realización. Ante ella, optaron, como es lógico, por la solución de paliar en gran medida el rigor de aquellos, de una parte y de otra formular la teoría del que llamaron del «período de transición», previo a la implantación del verdadero comunismo y constituido por la Dictadura del proletariado cuya duración ninguno ha profetizado.

En el primer aspecto, ese choque con la realidad, más poderosa

(1) Vladimir Ilic Ulijanov, llamado Lenin. En su compleja personalidad de intelectual marxista, agitador revolucionario y luego jefe de la revolución y del Gobierno de la Dictadura del proletariado, sus publicaciones son numerosísimas comprendiendo las *Oevres completes*, publicadas en francés, más de treinta volúmenes. De esta profusión de escritos tal vez el que mejor expresa su interpretación del marxismo es *Karl Marx et sa doctrine, 1932* y su concepción de la forma de llegar a la realización política de esa concepción. *L'Etat et la Revolution*.—1917, *La Maladie infantile du comunisme*.—1920 y *Que faire?*.—1921.

(2) Joseph Stalin. Fundamentalmente hombre de acción, su producción literaria es mucho más limitada y se refiere más a problemas concretos de la economía soviética y a discusiones dentro del Partido Comunista que a interpretaciones generales del marxismo-leninismo. Sin embargo, convencidos los directivos de éste de que les estaba confiada la misión de formular los dogmas fundamentales del comunismo para que sirvieran de norma estricta a todos los partidos comunistas del mundo, cuya tutela se arrogaban, planearon desde el final de la última guerra la publicación de un Manual de Economía Política que sirviese de orientación ideológica a todos ellos. Mientras que se prepara esta obra (aún no hay noticia de que haya aparecido) Stalin publicó en 1951 un pequeño libro cuyo título en francés, es: *Les problèmes économiques du socialisme en U. R. S. S.*, que puede considerarse como el resumen de lo que habría de ser en su día el proyectado Manual.

que cualquier teoría, llevó a Stalin a una rectificación que resulta asombrosa para las concepciones occidentales. En su Problemas Económicos citado, llega a la conclusión de que la economía comunista se encuentra sometida a «leyes económicas» cuya fuerza es superior a la voluntad de los dirigentes por muy poderosos que estos sean. Se refiere a la opinión de algunos militantes del partido que estimaban que dada la oposición del Estado soviético, éste, dice textualmente, «y sus dirigentes pueden abolir las leyes existentes de la economía política teniendo capacidad para «formar» y «crear» nuevas leyes. Tales camaradas se equivocan gravemente». Es decir, que cerca de dos siglos después que Smith afirmó la existencia de leyes conaturales a la vida económica a las cuales se encuentra esta necesariamente sometida, el más destacado representante y uno de los creadores de los dirigismos totalitarios que tan ingentes torrentes de sangre y lágrimas han costado a la humanidad, declara, sin vacilaciones, que el modesto y pacífico escocés, profesor de Glasgow y Edimburgo y autor de un libro sobre los sentimientos morales, llevaba fundamentalmente razón.

La otra solución adoptada por resolver los problemas de aplicación del comunismo integral fué la invención de ese período de transición, de duración indefinida, que llamaron la Dictadura del proletariado, en realidad la Dictadura del partido, y que constituye la esencia y el origen de ese apocalíptico azote del mundo contemporáneo: el totalitarismo. El período de transición quiere decir, en efecto, que durante él se ha de desmontar y aniquilar una organización social existente sin consideración a los intereses y situaciones adquiridas en ella por los individuos y las clases que la constituyen, estableciendo luego, sobre el terreno así despejado, y de la misma manera implacable y sorda a toda exigencia individual, un nuevo orden totalmente distinto y abstractamente concebido, cuya instauración, precisamente por ese su carácter apriorístico, opuesto a toda evolución y desarrollo normal y orgánico de la vida de la sociedad, lleva inevitablemente aneja una serie de tanteos y rectificaciones que, por la extensión de los grupos cuyos intereses afectan como también por la importancia de las alteraciones de las condiciones de vida y situaciones que para estos implican, suponen la desaparición de toda garantía de normalidad para su desenvolvimiento. Supone y requiere, pues, la realización de tal proceso, la negación y eliminación no ya de todo derecho de los individuos y de las personas, sino de tan siquiera la menor consideración humanitaria de los

daños y quebrantos que aún despejada de aquellos derechos se le puede inferir a estas. Mas, como hay que presumir que la inmensa cantidad de individuos cuyos intereses, considerados por ellos legítimos, son negados y atropellados, no han de aceptar tal acción sin oposición o protesta, precisa evitar radicalmente la expresión de la una o la otra. Hay que someterlos al silencio más absoluto y provocar en ellos la renuncia voluntaria a toda reivindicación de tales derechos e intereses, cosa que solo puede alcanzarse sometiéndolos a un régimen del más despiadado terror que no retroceda ante la eliminación física de los resistentes y a una coacción intelectual constante a través de una propaganda adecuadamente dirigida y del aislamiento de toda posibilidad de información y crítica distinta a las contenidas en aquella. Significa, pues, la negación absoluta de los atributos más esenciales de la persona que queda así anulada por completo y convertida en una pieza del organismo total del Estado de poder ilimitado que quedará así libre de todo obstáculo para realizar los fines fijados por el partido dominante. Esta creación del totalitarismo, representa en realidad, la más importante aportación del bolchevismo leninista-stalinista al desarrollo de la teoría marxista de la revolución socialista con la triste e inesperada consecuencia de que ha constituido un producto de exportación.

— — —

Otra dirección propugnadora de una reforma revolucionaria de la organización social existente, fué la que se inició en Francia con el sindicalismo obrero, teóricamente apolítico, pero en realidad muy influido por conceptos socialistas, predominantemente marxistas, no obstante que en su declaración de principios, contenida en la llamada «Carta de Amiens» por haber sido votada en el Congreso que en el año 1906 celebró la C. G. T., en esa ciudad, se proclamó la independencia de los sindicatos de toda relación con los partidos políticos incluso los socialistas y un manifiesto menosprecio hacia parlamentarios e intelectuales.

Ello no obstante el inspirador y teorizador de esta tendencia fué un genuino intelectual, un politécnico, Ingeniero de Caminos, George Sorel (1) cuyas obras no son sino la glosa de la Carta de Amiens.

(1) *Reflexiones sur la violence*, París, 1907.—*Les illusions du progrès*, 1908.—*La ruine du monde antique*, París, 1911.—*Introduction a l'economie moderne*, París, 1920.—*La decomposition du marxisme*, París, 1923.

En esencia la organización propugnada por este sindicalismo, es la constituida por la federación de sindicatos cada uno de los cuales tendrá la propiedad colectiva de los medios de producción de la rama que constituya su especialidad productora. Como medio de consecución de esta finalidad y destrucción del Estado burgués, propugnan la huelga general revolucionaria ya que, ante la paralización de la vida económica que esta provocaría, la burguesía que ejerce el poder mediante la detentación de los resortes propios de aquél, no tendría otra solución que rendirse entregando estos a los sindicatos.

Desviada muy pronto la C. G. T. de las orientaciones de la Carta de Amiens, en cuanto a su conducta apolítica, la influencia de Sorel sobre el movimiento obrero francés, fué muy escasa. Por el contrario, la derivación corporativista que dedujo de su doctrina Lagardelle (1) tuvo por principal representante a Benito Mussolini que, declarándose discípulo de Sorel, construyó la organización económica del fascismo sobre las bases sindicales-corporativas establecidas por éste y Lagardelle.

—=—

Las otras tendencias socialistas continentales están representadas por lo que se ha llamado el revisionismo en Alemania con Bernstein (2) y en Francia con Jean Jaures y luego Jouhaux y Blum que más que teóricos fueron políticos. La concepción específica de esta tendencia es el abandono de algunos de los principios básicos del marxismo, principalmente el del materialismo histórico y los procedimientos revolucionarios como medio de llegar a la transformación de la organización social, manteniendo, sin embargo, las finalidades propias del colectivismo planificado propugnados por el socialismo.

En Alemania nació y se desarrolló en este período que consideramos, una corriente de pensamiento que aunque es conocida con los nombres de socialismo del Estado o de Cátedra, en realidad no puede considerarse como tendencia de carácter netamente socialista ya que en ningún momento propugnó una transformación fundamental del cuadro de las instituciones económicas, siquiera fuese de una manera evolutiva. En realidad constituyó la formulación concreta de

(1) Humberto Lagardelle. *La socialisme ouvrier*.—París, 1911 y *La Greve General et le socialisme*.—París, 1905.

(2) Eduard Bernstein. *Die Voraussetzungen des Socialismus*.—1899.

los principios sostenidos por la moderna escuela histórica en sus críticas al liberalismo económico, principalmente en sus formas del llamado «manchesterianismo» en Inglaterra y «optimismo» en Francia, a lo que añadía la exaltación de la función cultural y social del Estado por lo que su verdadera significación más que socialista, es la de precursor del intervencionismo y dirigismo de este en la vida económica.

La iniciación de este movimiento arranca del Congreso celebrado en el año de 1872 en Eisenach por un grupo de profesores, juriconsultos y funcionarios, encontrándose entre los primeros el jefe de la escuela histórica G. Schmollers y el también profesor de economía Adolfo Wager, el primero de cuales redactó un manifiesto explicativo de las conclusiones del Congreso declarando la oposición de los reunidos a los principios de la llamada «Escuela de Manchester» y proclamando al Estado como la gran institución moral para la educación de la humanidad, animado del gran ideal de hacer participar en todos los bienes más elevados de la civilización a la mayor cantidad posible de individuos. Los reunidos crearon al propio tiempo, la *Verein für Social Politik* cuya finalidad era recopilar y preparar el material científico en que se había de basar la nueva política. La influencia de esta Asociación fué muy notable en la política económica alemana, especialmente en la social, en la época guillermina hasta el final de la primera guerra mundial.

—=—

Hacia la misma época se desarrolló en Inglaterra una ideología que, aunque más radical, guarda alguna semejanza con ella, con la constitución, en 1885, de la *Fabian Society* por un grupo de intelectuales cuya doctrina habría de llegar a ser la inspiradora de la sostenida más tarde por el partido laborista.

El grupo de los fundadores contaba entre sus componentes nombres tan ilustres como Bernard Shaw y G. G. Wells, pero sus verdaderos promotores fué el matrimonio Webb (Beatrice y Sidney) (1). Inspirándose en las ideas estéticas de Ruskin sobre la mediocridad espiritual de la sociedad burguesa, producto de la organización ca-

(1) *History of Trade Unions*, 1894.—*Industrial Democracy*, 1896.—*Problems of modern industry*, 1898.—*A constitution for the socialist commonwealth of Great Britain*, 1920.—Además hay que mencionar los *Fabian Essays* publicados desde 1899 y los *Fabian tracts* folletos de propaganda debidos en su gran mayoría a ellos.

pitalista, su propósito inicial fué dar al movimiento obrero un carácter netamente espiritualista y de liberación a cuyo fin debía servir y estar subordinada toda la reforma de la organización social. Partiendo de esta base, es lógico que rechacen por completo al marxismo y sobre todo a su concepción materialista de la historia y su teoría de lo plus valía. Su tesis es la de una lenta evolución hacia la forma de economía socializada que vaya permitiendo, al propio tiempo, esa elevación de la cultura de las masas que habitúe a estas a demandar, no bienes y servicios que sean mediocres, feos, inmorales o anti-sociales, sino lo bello y bueno, orientando así a la producción en el sentido de obtener bienes de esta naturaleza. Mas sociólogos que economistas los Webb, la construcción económica de su sistema fué debida, principalmente, a John Hobson (1) y G. D. H. Cole (2). El primero puede considerarse como un precursor de la «economía del bienestar» pero concebido éste no simplemente como *economics welfare* sino como *human welfare*, es decir, como un bienestar del hombre en todos los aspectos de sus condiciones de vida en general. Como la base de este es la disposición de bienes económicos, su distribución debe ser regida por el Estado en la parte que la riqueza producida que no se emplea en remunerar a los factores de la producción, a la que llama «excedente social», evitando las inversiones poco rentables a que este se destina cuando su propiedad se concentra en pocas manos, empleándose, por el contrario, mediante una política de altos salarios y absorción fiscal por el Estado, en facilitar el consumo de las masas de aquellos bienes que fomentan su desarrollo espiritual y moral.

Cole, por su parte, aspira a una transformación más fundamental de la estructura social ya que considera que la explotación de los medios de producción debe realizarse por las «guild» o asociación gremial de obreros, técnicos y directores de cada rama de la producción, a los que el Estado proporcionará los capitales que serán y quedarán propiedad de él. Después de 1930 dejó de insistir en esta concepción «guildista» para hacerlo con más energía sobre la necesidad de intervenciones y planificaciones estatales.

(1) *The evolution of modern capitalism*, 1898.—*The social system*, 1901.—*The industrial system*, 1909.—*Work and Wealth: a human valuation*, 1914.—*The economics of unemployment*, 1922.

(2) *The world of labour*, 1913.—*Self government in industry*, 1920.—*An history of the labour Party from*, 1914; London, 1948.—*The Means to full employment*.—London, 1943.

B.—LA EVOLUCION DEL DESARROLLO ECONOMICO DE 1870 A 1939

En el período en que tiene lugar en nuestra ciencia el desarrollo doctrinal cuya directrices principales hemos bosquejado en las páginas anteriores, es decir, durante los sesenta y pico de años corridos desde la formulación de las teorías de la utilidad marginal y del equilibrio, hasta la «gran depresión» de los años treinta del siglo actual, la concepción liberal capitalista va a conocer el mayor apogeo alcanzado en su historia, pero también la mayor quiebra que nunca experimentó, pasando por una profunda crisis, la cual preludia ya esta última, que ha de sobrevenir después de un corto período de recuperación, después de aquella, de las condiciones óptimas antes existentes. El período en que ese auge llega a su cenit, cabalga sobre el cambio de centuria ya que se extiende aproximadamente desde 1895 al comienzo de la primera guerra mundial en 1914. La crisis corresponde al período de esta y su liquidación, y el de recuperación, por el corrido desde el término de esta liquidación, hacia 1923, hasta la crisis de 1929-30 con que se abre la «gran depresión».

I) DESDE 1870 A LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (1914).—El hecho histórico que marca el comienzo de este período es la constitución, como consecuencia de la guerra franco-prusiana de 1870, de una nueva y grande unidad económico-política en el Centro de Europa, el Imperio Alemán, que viene a colocarse al lado de las otras dos grandes unidades económico-nacionales ya existentes en el occidente europeo, Inglaterra y Francia y que con los Estados Unidos constituyen los países rectores de la economía mundial.

Sin embargo, los comienzos de esta incorporación de la Alemania imperial a las grandes potencias económicas del mundo, no comienza bajo signos muy favorables ya que en su debut aparece una crisis, la de 1873, sensible sobre todo en la Bolsa de Berlín y luego en las de Viena y Nueva York. Además, desde esta fecha la economía mundial que había mantenido desde la revolución industrial, un ritmo de rápido crecimiento, experimenta un período de marasmo general y prolongado que se extiende por más veinte años hasta la recuperación de 1895. Durante todo ese período los precios mantienen una marcada tendencia a la baja, el comercio disminuye

de volumen y la actividad industrial se contrae con su secuela de paro obrero. Los intentos de reanimación hechos en Francia con los grandes proyectos de obras públicas del Ministro Freycinet, no consiguen mantener la reanimación de los negocios y desembocan en la crisis de 1882-84 que viene a agravar la situación. En Inglaterra, la política de inversión en el extranjero de los capitales que no encuentra empleo en la economía nacional por el marasmo reinante, sufre un grave tropiezo con el fracaso de uno de sus principales bancos de negocios, la casa Baring Brothers cuyas grandes pérdidas en la Argentina la llevan a la quiebra, provocándose así la crisis de 1890-93 que en este último año se extiende a Norte América.

Esta situación despierta cierto pesimismo en los observadores y hombres de negocios y se comienza a hablar de situación estacionaria, de saturación económica y de paralización en el crecimiento económico. Sin embargo, estas lamentaciones no están tan fundadas como las apariencias parecen indicarlo. No obstante los precios bajos y las dificultades comerciales, industriales y de la agricultura, la producción en conjunto no ha dejado de crecer y de crearse nuevos centros de producción sobre todo en Alemania y América. A partir de la liquidación de la última de las crisis mencionadas, estos pronósticos pesimistas quedan desmentidos totalmente por la vigorosa recuperación de la actividad económica que, a partir de 1895, muestra un incremento superior al de la época de la revolución industrial. Los precios comienzan a elevarse, aumenta el volumen del comercio internacional y el de la producción industrial, y es absorbido rápidamente el paro obrero con la subsiguiente elevación de los precios de los productos agrícolas. Las crisis de 1900-03 y de 1907, apesar de la violencia de esta última en América, no entorpecen gravemente este crecimiento ya que la recuperación es rápida por lo que solo significan, en el conjunto del período, momentos limitados de disminución en la intensidad del ritmo de aquél.

Ante este cambio de las perspectivas, el pesimismo retrocede y comienza por el contrario a hablarse de una *segunda revolución industrial*. En realidad, en el fondo de esa prodigiosa prosperidad, existe como base un formidable progreso técnico superior, aún considerado en relación con el momento histórico en que se produce, al de la primera revolución industrial. Lo esencial de esta fué el poner a disposición del hombre una fuente de energía, la máquina de vapor, muy superior a todas las que había dispuesto hasta entonces. Ahora, en el período que consideramos, son dos las fuerzas que se

ponen al servicio de la producción: electricidad y el motor de explosión. En 1866 *Werner Siemens* descubre la dinamo para la producción de electricidad y en 1891 la alta tensión, y así la posibilidad de transportar el fluido a largas distancias con pérdidas escasas. En 1886 *Daimler-Benz* descubre el motor de explosión impulsado por la de la gasolina. La importancia de estos dos inventos no se circunscribe a las enormes cantidades de energía que ponen al servicio del hombre y la facilidad de su manejo por éste. Con ser ya enormes tales ventajas, ambos implican la creación de dos gigantescas nuevas industrias, las de fabricación de material eléctrico y la del automóvil y motores fijos de explosión así como la de la aeronáutica, que entonces se inicia.

A esta extensión ilimitada de las fuentes de energía y de las industrias que ella provoca, viene a unirse el nacimiento de otra rama técnica de incalculables posibilidades: la de las industrias químicas. Los progresos alcanzados en esta ciencia por un siglo de investigaciones, permiten la aplicación industrial de los resultados de ellas en este período, principalmente en los colorantes, explosivos y abonos y, en relación con la producción en masa de electricidad, la electro-química y la electro-mecánica que va hacer posible el empleo de un nuevo metal de inmenso porvenir, el aluminio. También se desarrolla en esta época otra producción que hasta entonces había tenido escasa importancia, la del caucho, por su aplicación a la fabricación del neumático, implantada simultáneamente en 1888 por Michelin y Dunlop en Francia e Inglaterra respectivamente y que, para proporcionarse la materia prima necesaria, provoca una revolución de cultivos en los países tropicales adecuados a la obtención del árbol de que se extrae.

Al propio tiempo, se realizan progresos no menos importantes en las industrias clásicas o tradicionales. En la metalúrgica, el procedimiento descubierto en 1878 por los químicos ingleses Thomas y Gilchrist hace posible la utilización de nuevos minerales de hierro y aumenta la capacidad de rendimiento de los altos hornos, mientras que el horno eléctrico, descubierto, a su vez, por Moissant, en 1892 permite la fabricación de aceros especiales.

Algunas cifras básicas darán idea de la magnitud de este auge industrial. La producción mundial de carbón que hacia 1880 apenas llegaba a los 600 millones de toneladas, alcanza en 1913 la de 1.200 millones; es decir, se dobla con exceso. El petróleo, base de la obtención de la gasolina, ve aumentada su producción de unos 10 mi-

llones de toneladas en 1890, a 52 ½ millones en 1913. En este año la producción de fundición alcanza la cifra de 78 millones de toneladas y la de acero la de 76 millones habiendo llegado el rendimiento de los altos hornos a 350 toneladas diarias, frente a las 35 que era la media en 1890.

A este desarrollo de las fuentes de energía y de las industrias de base, acompaña el de los transportes tanto terrestres como marítimos. Los kilómetros de vías férreas existentes en el mundo pasa de 60.000 en 1890 a 1.104.000 en 1913 con un aumento superior al 80 % la mayor parte de él fuera de Europa ya que, en ella, los principales países ya tenían casi terminados a finales de siglo sus redes fundamentales. A su vez el tonelaje de la marina mercante mundial pasa de unos 25 millones de toneladas en 1895, una parte importante de ellas aún a vela, a 47 millones en 1913 con un aumento del 92 ½ y estando constituido casi en su totalidad por barcos a vapor. No es de extrañar que este ingente crecimiento de la producción provoque una expansión paralela del comercio internacional cuya cifra global pasa de 58 mil millones de francos oro en 1870 a 250 mil millones en 1913, es decir que aproximadamente se cuadruplica en esos cuarenta años.

Además del progreso técnico, dos condiciones de gran importancia, de naturaleza política la una, y económica la otra, favorecen en gran manera ese desarrollo económico. Es la primera, el mantenimiento de la paz tanto en Europa como América durante todo el período y que las guerras mantenidas por europeos durante él, hayan sido de carácter colonial o hayan tenido, como la ruso-japonesa de 1904-05, teatros muy alejados de los centros vitales de la economía mundial.

La segunda de esas condiciones, la económica, ésta constituida por el hecho de que, durante ese período, los grandes países industriales han adoptado el patrón oro y la libre circulación de este metal, mientras que los grandes mercados de Oriente, lo aceptan también como moneda internacional. Se dispone así de una medida de valores y precios prácticamente invariables y la misma para todos los países que concurren al mercado internacional cuyas transacciones quedan, por este hecho, reguladas y aseguradas de una manera semejante a las realizadas en los interiores de cada país.

Ante tales hechos, son muy escasos los que ponen en duda la eficacia del capitalismo liberal como organización económica capaz de alcanzar el óptimo rendimiento de los factores de la producción

existentes. Los ataques que le dirigen se refieren más a la distribución que, bajo su régimen, se hace de las riquezas producidas que a la eficacia de esta producción. Es la época en que los grandes capitanes de industria los Krupp y los Siemens, en Europa, y los que en América se les dió el título de reyes de la rama industrial a que se dedicaban, Vanderbilt de los ferrocarriles, Carnegie del acero, Rockefeller del petróleo, Armour de las conservas, Morgan de la banca, etc., son conocidos, admirados y elogiados en el mundo entero, ejerciendo una influencia en muchos casos decisiva, no ya en sus propios países, sino en la política mundial. Con ellos la personalidad del empresario rivalizada en importancia y poder con la de los grandes estadistas.

II) LA GUERRA, SU LIQUIDACIÓN Y LA PROSPERIDAD HASTA LA CRISIS DE 1929.—Mas este mundo relativamente feliz y optimista, en que la vida era fácil y agradable para la mayoría de los ciudadanos de los países adelantados, iba a ser súbitamente conmovido, desarticulado y, finalmente, deshecho por un cataclismo cuyas consecuencias nadie había previsto, la primera guerra mundial. Sucedió respecto a este conflicto el paradójico fenómeno de que, no obstante estimar la generalidad de los estadistas y de la opinión ilustrada como irremisible su advenimiento, nadie creyó en que éste tendría lugar en el momento en que sobrevino por lo que para todos constituyó una grande y lastimosa sorpresa.

No obstante el que desde los primeros años del siglo, la tensión internacional había venido aumentando y acentuándose la política de armamentos de las grandes potencias, nadie creyó que el conflicto fuese tan eminente por lo que nadie estaba realmente preparado a hacerle frente. Esta falta de preparación provenía, también, de que las condiciones en que se había de desenvolver no habían sido tampoco previstas. Nadie había medido ni calculado las insospechadas consecuencias que las movilizaciones en masa de los países beligerantes y las necesidades de aprovisionamiento de ellas y de las originadas por el consumo de armas y municiones, habían de tener en las respectivas economías nacionales. Este error e imprevisión fué agravado por otro de carácter militar, el de considerar que la duración de la guerra había de ser corta, resolviéndose en unas cuantas grandes batallas y que, por lo tanto, a las necesidades de estas, había que hacer frente tan solo con las existencias de material ya que no habría ocasión de fabricar otro nuevo.

El primer efecto de las declaraciones de guerra y de las movilizaciones generales, fué la paralización casi total de la vida económica. Fábricas, talleres, transportes y oficinas, se vieron privadas de la mayor parte de sus obreros y empleados; el pánico en los mercados obligó a cerrar las Bolsas, a suspender la convertibilidad a metálico de los billetes en circulación de los Bancos de Emisión y a la concesión de una moratoria bancaria general.

Más transcurridos pocos meses de la iniciación del conflicto y libradas ya las primeras grandes batallas, se descubrió el señalado error de haberlo considerado como de muy corta duración. Se comprendió que, por el contrario, ésta iba a ser muy larga porque la magnitud por él adquirida, hacía que no se tratase de derrotar a un ejército, sino a la totalidad del pueblo de una Nación y que por lo tanto, precisaba destruir todos los resortes vitales de éste, entre los cuales ocupaba el primer lugar su capacidad económica. Había, pues, que reorganizar esta, poniéndola totalmente al servicio de la guerra para hacer frente al ingente consumo o, mejor, destrucción de riqueza que esta suponía.

A este fin no bastaban las medidas ocasionales antes señaladas, cuya duración no podía por menos de ser muy corta, era preciso crear una especie de normalización de la vida económica en armonía con las nuevas condiciones y exigencias que para ella se derivaban de las hostilidades mismas. Esta reorganización había de tener por finalidad, en primer lugar, el máximo aprovechamiento de los factores productivos existentes evitando todo despilfarro de los mismos que las hurtase a su empleo bélico. A este efecto, había de reducirse al mínimo posible los consumos normales de la población limitándolos a los estrictamente necesarios a su subsistencia a fin de dejar disponibles la mayor cantidad posible de elementos productivos para dedicarlos a la obtención de los consumos bélicos. Esto implicaba llevar a efecto la transformación técnica de la industria requerida por este cambio de finalidad en sus objetivos. En segundo término, y en cuanto ello fuere compatible con las anteriores finalidades, la creación del número mayor posible de nuevas explotaciones dedicadas a la producción bélica así como la ampliación de las ya existentes.

Para la realización de estas finalidades, era manifiestamente inadecuada la organización económica existentes. No se trataba de producir para satisfacer la demanda de un mercado, determinada por los gustos y preferencias de los adquirentes, sino, muy por

el contrario, lo que había que satisfacer, ante todo y sobre todo, eran las necesidades bélicas, las cuales solo podían conocerse y fijarse por los dirigentes del conflicto, el Gobierno, por lo que la dirección superior de la economía había de pasar a manos de éste de manera absoluta. Las empresas y empresarios, habían de quedar a su disposición para dirigir la actividad de sus explotaciones en armonía con las directrices que aquel les señalase. Ello dió lugar a la constitución en todos los países beligerantes, de un tipo de economía planificada, autoritariamente regida, pero cuya finalidad no eran la creación de nueva riqueza que ofrecer a sus respectivos pueblos, sino, por el contrario, restringir ésta al minimum imprescindible y utilizar todos los medios restantes en producir elementos de destrucción.

Al finalizar el conflicto y verse libres los pueblos de la pesadilla de la guerra, todos pensaron y desearon una rápida vuelta a los buenos tiempos anteriores a él. Más, el término de las operaciones militares no quería decir el automático retorno a la economía anterior a la guerra, precisaba realizar, en primer término, una reconversión de todas las organizaciones productivas y había que tener en cuenta al hacerla, las nuevas condiciones creadas por las consecuencias de ella, en una palabra había que proceder a su liquidación y estar a lo que de ella resultase.

Los efectos producidos por el conflicto eran de tal envergadura que había de precisar algún tiempo para borrar sus huellas en la vida económica y en muchas ocasiones, estas quedarían gravadas de manera indeleble en el futuro de ella.

En primer término las pérdidas demográficas habían sido aterradoras. Los muertos de los seis países europeos que habían participado en la contienda, dejando aparte a Rusia como así mismo a los Estados Unidos y al Japón, se elevaban a cerca de siete millones de hombres (6.390.000 oficialmente registradas) a los que hay que añadir los inválidos y enfermos. Luego hay que considerar el costo de la guerra misma que se ha estimado en más de un billón y medio de pesetas oro de cuya cifra la parte, con mucho, más importante significaba destrucción de riqueza (armas, municiones, barcos hundidos, etc.)

En el año 1913 Europa y especialmente Inglaterra y Francia, eran los banqueros del mundo. Las inversiones de capitales británicos en el extranjero se estimaba en unos noventa mil millones de pesetas oro, los de Francia en cuarenta y cinco, las de Alemania en unos diez mil y las de los otros países menores también prestamistas

(Suiza, Holanda y Bélgica) en otros diez mil. En total unos ciento cincuenta y cinco mil millones de pesetas oro. Por el contrario los Estados Unidos aparecían como país deudor en cuantía muy considerable.

De estas enormes sumas, los países europeos perdieron o hubieron de gastar en pagos de aprovisionamientos la mayor parte. Alemania perdió, por incautación de ellos por sus enemigos, la casi totalidad de sus haberes en el extranjero. Francia perdió, a causa de la excisión rusa todas las grandes inversiones que había realizado en aquel país y que se elevaban a más de doce mil millones de francos oro, y tanto ella como Inglaterra, no sólo hubieron de ceder a los Estados Unidos sus haberes en aquel país en pago de aprovisionamientos, sino que, así mismo, quedaron deudores de él, invirtiéndose en esta forma la situación anteriormente existente.

Además, absorbidas las economías de los grandes países industriales de Europa por el esfuerzo bélico, dejaron de atender a su tradicional función de aprovisionar al mundo de productos manufacturados, dejando así el campo libre en los mercados de éste, a la actividad de los dos centros industriales extra-europeos, Estados Unidos y Japón mucho menos afectados que ellos por las exigencias de la guerra, al propio tiempo que se originaba, por la penuria de tales productos, la industrialización, al menos parcial, de regiones que hasta entonces se habían aprovisionado de manufacturas en Europa. Fenómenos todos ellos que no solo habían de constituir un motivo de quebranto para la economía de ésta, sino una causa más de perturbación de las relaciones económicas internacionales.

De otra parte, al romperse toda solidaridad de la circulación monetaria, en los países beligerantes, con el patrón oro, la suerte de ella quedó en manos de los Gobiernos respectivos que, ante los agobios financieros con que se habían de enfrentar, no dudaron, en la mayoría de ellos, en utilizar esta circunstancia para salvarlos mediante la creación de nueva moneda papel, sin base económica real y por lo tanto fuente de enormes inflacciones que alteraron desastrosamente el sistema de precios y de distribución de la renta nacional en el interior, perturbando caóticamente las relaciones económicas internacionales.

Por su parte los tratados de paz dieron ocasión a dos fenómenos también fatales para el futuro de la actividad económica. Fué el primero y el de efectos más duraderos, la atomización política de Europa con la creación de una serie de pequeñas nacionalidades

formadas a costa de la desmembración de los dos antiguos Imperios de Austria y Rusia que fueron en realidad los dos grandes vencidos en el conflicto que supuso su total desaparición. El austriaco fué despedazado para constituir cuatro nuevos Estados (Austria, Hungría, Checoslovaquia y Albania), transferir partes muy importantes de él, a dos estados ya existentes, Servia que fué rebautizada con el nombre de Yugoslavia y Rumanía, y otra a la nuevamente reconstituida Polonia. Hundida Rusia en el caos de la revolución bolchevique, fué fácil arrancarle, asimismo, grandes territorios, la mayor parte del que había de constituir la nueva Polonia, una parte de la nueva Rumanía y los correspondientes a los nuevos Estados de Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania.

Separados de las grandes unidades económicas de que tradicionalmente venían formando parte e investidos con la categoría de Naciones independientes, los unos, o trasladados a formar parte de otras distintas, los territorios afectados experimentaron una dislocación total de las relaciones económicas en ellos existentes agravada, en los primeros, por la necesidad de crear un sistema monetario nuevo totalmente y carente de base metálica. Quedando así estos nuevos sistemas económicos entregados al arbitrio de Gobiernos sin experiencia y acosados por necesidades financieras ineludibles, era inevitable que cayeran en procesos inflacionarios que agravasen aún más la profunda perturbación monetaria del mundo. De otra parte, el rencoroso nacionalismo de estos países, los llevó a defender lo que ellos entendían ser su independencia económica, creando en sus fronteras barreras aduaneras elevadísimas que dificultaba enormemente todo tráfico, económico a través de ellas.

La otra desgraciada consecuencia de los tratados de paz, fué el problema de las reparaciones. Los estadistas que los confeccionaron mantenían aún el antiguo concepto, nacido de una larga experiencia, de que las guerras debían ser pagadas por los vencidos y trataron de aplicarlo ahora imponiendo, a Alemania, único país que entre los vencidos mantenía, en lo fundamental, su unidad nacional y su gran potencia económica, la obligación de satisfacer una contribución que equivaliese a los gastos de guerra de las potencias vencedoras o cuando menos a la parte más importante y sensible de estos y que fijaron en 132 mil millones de marcos oro.

Más, al determinar esta cifra, no tuvieron en cuenta que su proporción con la renta y la fortuna nacionales del país declarado deudor y con la de los acreedores, era de tal magnitud que, aún reducida

a anualidades (que se fijaron en dos mil millones de marco oro) no solo suponía una carga casi imposible de soportar para el primero, sino que, de satisfacerla, aunque solo fuese en parte, habría de serlo en definitiva en productos, los cuales entrarían en competencia, en los mercados nacionales de los segundos, con los obtenidos en ellos, presionando gravemente sobre los precios y siendo así origen de profundas alteraciones en ellos.

La inexperiencia que tanto estadistas como economistas tenían de los problemas planteados por tales circunstancias, de las que no existían precedentes en la historia económica del mundo, juntamente con el prestigio inmenso que el régimen liberal-capitalista vimos había adquirido en vísperas de la guerra, fué causa de que todos creyesen con fe más o menos viva, que la solución a los problemas planteados sería facilitada por la vuelta, lo más rápida posible, a las fórmulas y mecanismos propios de aquél. Así, se procedió por todos a adoptar las medidas necesarias para llegar a tal finalidad, procediendo con toda precipitación a suprimir los controles e intervenciones introducidas durante la guerra. Abandonados los mercados a sus propias leyes y dada el *hambre* de mercancías, nacida de las restricciones antes señaladas impuestas al consumo general, la demanda, así incrementada, apareció en ellos con unas exigencias que no podía satisfacer una oferta con sus existencias agotadas y a la que una industria que aún no había sido readaptada a la producción pacífica, no podía alimentar en la magnitud requerida. El efecto de ello fué una elevación vertiginosa de los precios. Así el algodón que en julio de 1918 se cotizaba en América a 30 centavos la libra, llega en abril de 1920 a 41 ½ centavos, el trigo de 2,20 dólares en igual mes de 1918 llega a 3,30 en 1918 y el azúcar de 6,40 a 21,58 centavos por libra en iguales fechas.

Mas satisfecho pronto el vacío provocado por las restricciones de guerra y reconvertida a la producción de paz la industria, incluso la nuevamente creada por las necesidades de guerra, la situación se invierte totalmente y los precios se hunden y un año más tarde, en abril de 1921, los de los tres productos citados algodón, trigo y azúcar, son respectivamente 11,25 cent. frente a 41,50 el año anterior 1,35 doll. frente a 3,30 y 3,67 contra 21,51. La crisis se abate sobre el mundo con todos sus efectos nefastos, mas los Estados Unidos, merced a la situación económica preponderante que han adquirido como consecuencia de la guerra, consiguen superarla rápidamente y ya en 1923 comienza en ellos el movimiento de expansión que ha de persistir hasta 1929.

En Europa la situación es muy otra. Las bases fundamentales de su economía anti-bélica se encuentran seriamente alteradas. Sus grandes potencias, habiendo perdido, como indicamos ya, una gran parte de sus inversiones en el exterior, quedaban privadas de los intereses y beneficios que de ellas obtentan y que les eran pagados en productos alimenticios y primeras materias para sus industrias, se ven obligadas a un aumento de sus exportaciones si han de suplir tal falta. Mas, este aumento, resultaba ahora dificultado muy especialmente, por el desplazamiento que había experimentado su posición en los mercados extranjeros a favor de los Estados Unidos y el Japón como también de las nuevas industrias creadas en países que antes carecían de ellas. A ello viene a sumarse el hecho de que estos grandes países se encuentran a su vez convertidos en deudores, principalmente a favor de los Estados Unidos, cosa que ocurre por vez primera en su historia y que agrava aún más la situación antes señalada.

Sin embargo, y a excepción de Inglaterra, el principal azote de la economía europea en estos años de la post-guerra va a ser las crisis monetarias. Todos los factores adversos a ella actúan en favor de la desvalorización de las respectivas monedas que, desligadas de toda dependencia del oro, son manipuladas libremente por los respectivos gobiernos. La elevación de los precios que hemos visto sobrevino al final de las hostilidades, constituye un incentivo para aumentar la circulación fiduciaria en todos ellos, lo que unido a las dificultades financieras que los Estados han de afrontar, a pesar de la desorganización general de las economías nacionales, los arrastra a adoptar el medio más rápido y cómodo para hacerles frente, el de recurrir a la prensa de los billetes, lo que provoca en proceso inflacionario sin precedentes.

Todos los países creados por los tratados de paz, así como los engrandecidos por ellos, son víctimas de esta inflación y, durante los años de 1921 a 1924, vieron a sus respectivos sistemas monetarios deshacerse por la pérdida total de valor de sus monedas patrón.

Pero lo que dió mas gravedad a las crisis fué que este mismo fenómeno se dió también en los principales países industriales del continente, alcanzando su máxima intensidad en Alemania en donde a finales del año 1923 el dólar llegó a cotizarse a 14 billones de marcos. En Francia el fenómeno fué infinitamente menos agudo y su desarrollo mucho más lento. En 1921 el dólar se cotizó a 17,18 francos, pero a finales de 1923, ante la catástrofe del marco, se extiende

la desconfianza en las divisas fluctuantes y, en 1924, la cotización llega a 28 francos, alcanzando su nivel más bajo en 1926 con 47 francos por dólar. La desvalorización de la libra fué mucho menor llegando a su máximo a finales de 1920 con una pérdida del 27 % con respecto al oro, diferencia que fué disminuyendo hasta quedar reducida al 4,7 % al comienzo de 1923, durante el cual tuvo algunas oscilaciones para afirmar en 1924 nuevamente su reducción.

El caos económico provocado por las crisis monetarias en la Europa central, obliga a todos los países afectados por ella a la adopción de medidas drásticas que restableciesen la estabilidad monetaria. La mayoría de ellos, realizan esta finalidad por el procedimiento de la devaluación ya sea creando un nuevo patrón monetario con el que sustituyen al antiguo, estableciendo una determinada proporción entre ambos, o bien fijando para el existente una nueva relación con el oro.

El primer país que siguió este camino fué Alemania que, a finales de 1923, creó el *rentenmark* y luego, en los primeros meses de 1924, el *reichsmark* en la proporción de un billón de marcos antiguos por un marco nuevo que se consideraba como marco oro. Conversiones semejantes tuvieron lugar en los demás países de la Europa central el mismo año 1924. Inglaterra, por el contrario, trató y consiguió restablecer la antigua paridad oro de su divisa y merced a la *Gold Standard Act* de 1925 quedó esta fijada. Lo que no pudo restablecerse fué la circulación del oro amonedado, adoptándose el sistema llamado *Gold Bullion Standard*, es decir, que el Banco de Inglaterra no convertía sus billetes en monedas, sino en lingotes de oro. Francia, con una desvalorización mucho menor de su moneda, fué más tarda en llegar a la devaluación franco. Después de diversas oscilaciones y conocer un momento de grave peligro en 1926, se mantiene en el siguiente en una paridad de alrededor de 120 francos por libra. En el año de 1928 se establece legalmente la nueva relación del franco con el oro, disminuyendo el contenido de metal amarillo de un franco, en tal forma que su valor queda reducido a un 20 % del franco 1913 (exactamente 1 franco 1913 = 4,92 francos 1928) es decir que se realiza la vuelta al patrón oro mediante una devaluación de la moneda papel en circulación. Como en Inglaterra el nuevo patrón oro reviste la forma de *Gold Bullion Standard*.

A partir de 1924 una vez superadas las grandes dislocaciones monetarias, se inicia una franca restauración de la economía europea. No obstante, su posición en el mundo no la recupera totalmente

hasta el punto de borrar la ventaja que sobre ella han adquirido las grandes economías industriales ultramarinas (Estados Unidos y Japón). Así, considerando igual a 100 el índice de su producción y su participación en el comercio internacional en el año 1913, en el de 1925 los mismos índices son para Europa de 103 y 95 respectivamente, mientras que en los Estados Unidos alcanzan la proporción de 127 y 139 y en el mundo los de 118 y 108. Puede afirmarse así que para esta fecha ya se han alcanzado y superado los niveles de actividad económica de 1913; más si se tiene en cuenta que el volumen de la población ha crecido en un ocho por ciento como media, no puede hablarse en realidad de progreso económico, sino más bien, de recuperación de los niveles que éste había alcanzado antes de la guerra.

Es solo a partir de 1925 cuando puede decirse que se afirma esta recuperación transformándose en un franco proceso de intenso desarrollo económico. Aunque los Estados Unidos marchen a la cabeza de él, Europa recupera una parte del terreno perdido. Así de 1925 a 1929, la producción de primeras materias y productos de base aumenta en Europa en un 17 % y solo del 5 % en Estados Unidos y de 11 % en el mundo, mientras que las participaciones de aquella en el comercio interno lo hace en un 22 % los EE. UU. solo acrecen la suya en un 12 % siendo el crecimiento mundial, del volumen de transacciones de este tráfico, de un 19 %. Sin embargo, las ventajas alcanzadas por las potencias extraeuropeas en los años del conflicto y su liquidación, no llegan a ser igualadas por este progreso europeo ya que en relación al índice de 1914 el comercio exterior de Europa sólo ha alcanzado en 1929 el de 111, los EE. UU. el de 165 y el conjunto del mundo de 127.

El enorme desarrollo industrial que la guerra supone para Norte América (neutral hasta 1917) constituye un *handicap* difícilmente superable, sobre todo, cuando el ritmo de crecimiento en este país no disminuye y a él se une el financiero. Sus préstamos al extranjero alcanzan de 1921 a 1928 la enorme suma de 8.500 millones de dólares, mientras que sus inversiones en el mercado interior experimentan un incremento constante pasando de 4.029 millones en 1922 a 9.419 en 1929 siendo de ellas acciones industriales 659 y 5.923 millones respectivamente. En la Bolsa de Wall Street el curso medio de los valores en ella cotizados, pasa de un índice medio de 100 en 1926, a uno de 154 en 1928 y de 216 en Septiembre de 1929. Este *boom* americano es seguido, como se indicó, por Europa que procura a

toda costa recuperar sus antiguas posiciones económicas y por el resto del mundo, por lo que no es de extrañar que el volumen de la producción y del consumo en la totalidad de éste crezca extraordinariamente. Considerando tan solo algunas producciones típicas de consumo y de base, vemos que de 1913 a 1929 este aumento está representado por las cifras siguientes: café de 1.065 millones de quintales métricos a 1.212; azúcar de 17 1/2 millones de toneladas a 25 1/2 millones; automóviles de 600,000 a 6.310,000 unidades; petróleo 385 millones de barriles a 1.489 millones. Y en cuanto a productos de base: acero de 76 a 120 millones de toneladas, aluminio de 64 a 273 millones y el caucho de 114 a 882 millones. Si estas cifras se ponen en relación con el crecimiento de la población en el mismo período que solo fué de un 10 a 12 % se tendrá una idea del enorme progreso económico que aquellas suponen.

No es, pues, de extrañar que este auge, que culmina precisamente cuando los controles e intervenciones estatales originados por la guerra han sido totalmente suprimidos, provoque una nueva oleada de optimismo y de confianza en la organización liberal-capitalista bajo cuyo signo tiene lugar. La opinión dominante entre industriales, financieros, algunos economistas y políticos, es la de que se ha llegado a un perfeccionamiento tal de dicha organización que, incluso, parece haberse superado el más grave inconveniente que su funcionamiento había puesto de relieve, el de las crisis. Así el Comité de expertos nombrado en América en 1929 para estudiar la situación económica afirma: «No hemos hecho sino desflorar nuestras posibilidades; tenemos entre nosotros un campo ilimitado.....»

III) LA CRISIS Y LA GRAN DEPRESIÓN.—No obstante las reservas y augurios mas o menos sombríos de algunos pesimistas u observadores más profundos, que no eran oídos, la indicada ilusión de la posibilidad de un auge permanente, sigue abriéndose camino en América. Ante la experiencia del siglo anterior, Universidades, empresas e instituciones especiales creadas a este fin, se dedicaban a una atenta observación de la coyuntura, la cual tenía como principal función, preveer la aproximación de una crisis. Tales organismos habían creado lo que se llamó, por analogía con la meteorología, *barómetros económicos* (curvas de precios, índices de la ocupación, de la producción y del comercio, etc), todos los cuales anunciaban una gran firmeza en el buen tiempo que económicamente se disfrutaba. Sin embargo, bajo los pies de este confiado optimismo, estaba

a punto de abrirse la terrible cima de la crisis en que había de precipitarse tan magnífica prosperidad.

Desde hacía algún tiempo, y no obstante el mantenimiento y aún incremento de los tipos de cotización en la Bolsa de Nueva York, se notaba en ella un fenómeno poco tranquilizador, el aumento de los préstamos bancarios a los *brockers* (corredores) que, dada la técnica de aquel mercado, supone un predominio de las operaciones a la baja. Al hacerse público, el 18 de Octubre de 1929, un notable aumento en la cuantía de estos préstamos, comienza el pánico que en una decena va a provocar el mayor desastre bursátil de todos los tiempos. Los bancos tratan de intervenir para evitarlo y anuncian el día 24, en el que se venden en la Bolsa 13 millones de títulos, la constitución de un *pool* con un capital de mil millones de dólares para sostener las cotizaciones. Tal intento fracasa arrastrado por la terrible impetuosidad del hundimiento que culmina con el *Krach* del día 29 (el martes negro) con la venta de 16 millones de títulos. El efecto que esto produce en las cotizaciones, se desprende de la comparación de las alcanzadas por los títulos de dos sociedades de las más altas solvencias en el país, la *New York Central Railroad* que baja de 256 en 1929 a 8 3/4 en 1932 y los de la *U. S. Steel Corporation* que pasan de 261 a 21 1/4.

En un principio los optimistas, aunque alarmados y contrariados, creyeron que solo se trataba de una crisis de Bolsa y que la recuperación vendría rápidamente. El propio Presidente Hoover afirma en Marzo de 1930 que la crisis habrá terminado en 60 días. Mas bien pronto, el pesimismo no se acentúa. Dado el sistema de compras a plazos entonces tan en boga en América, los millones de personas arruinadas por el *Krach* bursátil son deudoras a la industria y al comercio de varios miles de millones de dólares que, a causa de la insolvencia a que han quedado reducidos, les es imposible pagar, lo que unido a la cesación de nuevas compras o encargos, repercute sobre la producción todos los efectos de la crisis. Dada la posición predominante de la economía americana, la crisis, se extiende rápidamente al mundo entero, y ya en el año siguiente, se va abriendo paso el convencimiento de que su gravedad es tal que más que una crisis cíclica, como las sobrevenidas periódicamente en el siglo anterior y que señalaban el paso de una a otra fase de la coyuntura, esta parece constituir una crisis de la estructura misma de la economía capitalista.

Lejos de vislumbrarse una recuperación, como había sucedido en

las crisis anteriores, dos años después, en 1932 sus efectos se agudizan cada vez más. Este año la baja de los precios al por mayor llega en relación con 1929 del 30 a 35 % según los diversos países. En las crisis sobrevenidas desde 1870, la baja mayor solo llegó al 15 %. El índice de la producción del hierro fundido que, dentro del general de ella, nos proporciona un punto de comparación con las crisis anteriores, acusa un descenso en los años de 1929 a 1932 del 55 % mientras que el máximo alcanzado en las otras crisis fué de un 23 % y también con carácter excepcional ya que la media en ellas fué del 6 al 10 %. Sin embargo, las cifras que más elocuentemente reflejan la violencia de la crisis y su propagación al mundo entero, son las correspondientes al comercio internacional. El valor de éste se reduce de 1929 a 1932 en un 61 % del volumen del primero de ambos años mientras que en las crisis anteriores, la mayor reducción fué de un 7 %.

Lo que estas cifras suponen para la vida económica del mundo se pone claramente de manifiesto considerando la intensidad adquirida en ella por dos de las más fatales consecuencias de su desarrollo e íntimamente ligadas entre sí, las quiebras de empresas y el paro obrero. Las primeras, adquieren una forma epidémica en todos los países, contándose por cientos el número de las que son víctimas de ella. Con la particularidad de que, las afectadas, no son tan solo de tipo medio o pequeña, sino que el torrente arrastra en todos los países grandes firmas que se estimaban de solidez indiscutible. Como ejemplo de ello, hay que recordar al trust eléctrico *Insull* en América, la gran empresa de navegación *Royal Mail* en Inglaterra, el *Kredit Anstalt* en Austria, uno de los cinco grandes bancos de Alemania, el *Därmsäter-und-National Bank* y la *Banque Nationale de Credit* y la *Compagnie Transatlantique* en Francia.

En cuanto al paro, en el Otoño de 1932 se calcula que existen en el mundo unos treinta millones de parados de ellos unos doce en EE. UU. seis en Alemania, tres en Inglaterra etc. Sin contar que probablemente otros tantos trabajan con jornadas reducidas de treinta y veinte horas semanales.

La normalización monetaria tan penosamente alcanzada en 1925-26, fué de nuevo alterada por completo. En Septiembre de 1931 Inglaterra suspende la convertibilidad en oro de la libra, abandonando así este patrón y arrastrando por el mismo camino a todos los países del área de la esterlina y a otros muchos. Otros, que teóricamente no abandonan dicho patrón monetario, al menos teórica-

mente, como Alemania y algunos más de Centroeuropa introducen un rígido control de los cambios para mantener su paridad con las divisas extranjeras, con lo que se aumenta aún más la paralización de las relaciones económicas internacionales. Finalmente, en Abril de 1933, ya en plena experiencia Roosevelt, se procede en los EE. UU. a una voluntaria desvalorización del dólar que disminuye su valor en un 66 % en relación con el oro. Esta nueva ruptura de la estabilidad monetaria, desintegra las relaciones económicas internacionales tanto en su aspecto comercial como de crédito y circulación de capitales, mientras que en el interior de cada país, deja libre el campo a toda clase de posibles inflaciones.

No obstante lo trágico de la situación, ya a finales de 1932 comienza a comprobarse que el huracán ha pasado, que los efectos de las crisis han alcanzado su punto culminante y que, aunque las ruinas y destrucciones producidas son ingentes, existen algunas perspectivas de que se inicie una recuperación. Sin embargo, el mundo se encuentra tan angustiado, dolido y desesperado que no quiere esperar el natural, y necesariamente lento, proceso que el desarrollo de ésta requiere. Exige remedios heroicos que permitan salvar rápidamente las etapas necesarias para llegar a una inmediata y completa recuperación. De esta forma la opinión mundial empuja a los estadistas por el camino del intervencionismo económico y, de otra parte, crea una psicosis en las masas que las predispone a caer en la órbita de visionarios arbitristas y demagogos que les prometen milagrosas curaciones para los daños causados por la crisis. Aunque ello dá lugar a un intervencionismo y dirigidos generales, son distintos los procedimientos seguidos en su realización en cada una de las grandes potencias industriales. Dos de ellas, se lanzan a grandes experiencias por la aplicación de procedimientos en parte inéditos, las otras dos, aplican medidas más o menos clásicas, dándoles mayor amplitud que en otras ocasiones. Los dos primeros son América y Alemania con el *New Deal* de Roosevelt aquella y el nacional-socialismo ésta. Las otras son las viejas naciones capitalistas Inglaterra y Francia.

Fuera de que la política de las dos primeras suponían procedimientos nuevos, no tienen entre sí nada más de común. La experiencia Americana se mantiene dentro de los cuadros institucionales del Occidente, por lo tanto dentro de un régimen capitalista liberal y democrático, la nazi supone la aplicación a un país de civilización occidental de los procedimientos totalitarios creados por la Dicta-

dura del proletariado soviético con la única atenuante de dejar subsistir la propiedad privada de los medios de producción. La primera, no tenía más finalidad que la restauración de la prosperidad económica que tan inaccesible parecía en aquellos momentos y, una vez alcanzada ésta, reducir los resortes aplicados a este fin a los puramente precisos para preservar al capitalismo liberal de otra quiebra semejante a la pasada; la segunda es, ante todo y sobre todo, una mística política basada en la concepción mesiánica de un pueblo elegido, de un *Herren Volk*, señalado por la pureza de su sangre aria, y cuya misión histórica es la dominación y tutela de los demás pueblos inferiores o decadentes. Su finalidad primordial, es, así, esencialmente política y a su consecución, quedan sometidas, por el régimen totalitario, todas las demás y muy especialmente las económicas, ya que esta actividad es fundamental para triunfar en la guerra que ha de constituir el medio esencial para realizar aquella misión histórica. Como se ve, esta experiencia no tiene de nuevo más que las modalidades de aplicación de los regímenes políticos y económicos que se proponía emplear. Estos, eran copia, el uno de una organización política de otra ya existente, la dictadura totalitaria del partido bolchevique ruso, previa, como en el caso de éste, la estrangulación de todo vestigio de régimen liberal, y, en cuanto a la económica, la vuelta a la de guerra, aplicada de 1914 a 1918, con los perfeccionamientos que la experiencia aconsejaba, es decir, reglamentación directa y lo más rígida posible del consumo normal del país para que la mayor parte posible las fuerzas productivas de él puedan ser empleadas en la preparación bélica, la cual, dado el desarrollo experimentado por la técnica de la guerra, tiene exigencias cada vez mayores para con la producción nacional. Así, resulta que en el año 1938 en que esta organización económica ha rendido sus máximos resultados prebélicos, la producción de medios de consumo se eleva a un índice de 109 en relación con uno igual a 100 en 1928, mientras que el de bienes de producción llega a 149. El índice conjunto de ambas categorías de bienes se eleva a 123. Teniendo en cuenta que en las cifras que forman la base para fijar el índice de crecimiento de la producción de medios de consumo se encuentran muchas relativas a productos que, siendo indudablemente de consumo general, (tejidos, cueros, gasolina, caucho, etc.), sin embargo no se destinaban a éste, sino al rearme y a la formación de existencias de ellos para el momento de la guerra, se ha estimado que en realidad el índice indicativo de los puestos realmente a la disposición

del consumo privado, no superaría el 75 % del correspondiente a 1928. Se comprende así que la posibilidad de instauración y prosecución de una tal política económica, solo es explicable respaldada por el terror de la dictadura nazi o soviética, la cual, en la misma época, desarrollaba, a su vez, una paralelamente semejante. Con la diferencia de que, mientras esta se realizaba en un país de un enorme retraso en su desarrollo industrial, y podía alegar, con visos de objetividad, la necesidad de una precipitada industrialización, la primera, operando en uno de los países más y mejor industrializados del mundo, no podía invocar tal motivo. Consecuencia de esta política económica de guerra, es el tristemente célebre principio de la *autarquía* o autosuficiencia económica del país que no tenía más que el fundamento político de preveer y contrarrestar el aislamiento en que éste habría de quedar, cuando menos, en los primeros tiempos del conflicto.

— — —

La experiencia americana tiene por el contrario una finalidad puramente económica y pacífica. Es aquella elevar el consumo para que el aumento de la demanda así obtenido, revalorice los productos de modo que este aumento de precios y en volumen de la cantidad de ellos vendidos, permita a los factores productivos, emplearse con perspectivas de rendimientos normales poniendo así en marcha los que se encuentran inactivos.

Fuera de las medidas de emergencia adoptadas al hacerse cargo del Poder en Febrero de 1933 el Presidente Roosevelt, en los momentos más angustiosos del desastre, como la moratoria bancaria, reformas del sistema de la Reserva Federal y la devaluación del dólar ya mencionada, el Presidente asesorado por el *Brain Trust* en el que destacan varios Profesores de Economía, fija sus finalidades en iniciar la recuperación y luego introducir unas ciertas modificaciones en la estructura económica que se habría de manifestar en un dirigismo moderado de la economía, con la consiguiente limitación del régimen económico puramente liberal hasta entonces predominante. Mientras que la primera parte del programa obtenía la aprobación unánime del país no ocurría lo mismo con la segunda que, desde el primer momento, chocó con la oposición de *Wall Street*, es decir, del mundo de los negocios y las finanzas. Como muchas de las medidas adoptadas convenían a ambos fines, en un principio, el interés en conseguir el primero, silenció la oposición, más cuando los síntomas

de recuperación fueron sensibles, ésta volvió a aparecer y tanto por su esfuerzo como por haberse demostrado la ineficacia de una gran parte de los intentos de reforma de estructura, cuando volvió la prosperidad, fué este propósito abandonado no quedando de él más que algunas creaciones aisladas que mostraron su utilidad y eficacia.

El propósito fundamental de la experiencia, según la exposición hecha por el Presidente al Congreso, radicaba en su esencia, en restablecer los equilibrios básicos en el funcionamiento de la economía cuya ruptura había provocado la crisis, en opinión del Presidente y sus expertos. Ya antes de que sobreviniese la catástrofe bursátil con la que ésta debutó, se había producido una importante baja en los precios de los productos agrícolas por lo que la gran masa de los agricultores se había visto reducida a no poder adquirir, sino la mitad de los productos industriales que antes compraba. Más, después de aquella, no eran solo los granjeros los que veían así disminuída su capacidad adquisitiva, sino que también los asalariados en paro, estaban reducidos a semejantes y aún más rigurosas limitaciones por su falta o disminución de ingresos. Había, pues, que remediar aquella baja en los precios agrícolas para devolver al campo su capacidad adquisitiva y elevar y estabilizar los salarios, crear nuevos empleos y dar una ayuda eficaz a los parados, para restaurar la de las masas obreras.

De la copiosísima legislación a que dió lugar la realización de estas finalidades, solo citaremos las que contienen las disposiciones esenciales para elevar la capacidad de compra de los granjeros, evitar la baja de los precios industriales, que habría de provocar la baja de salarios o el aumento del paro, y la que intentaba absorber éste y así reanimar la industria. Respecto a la Agricultura tales disposiciones se contiene en la *Agricultural Adjustement Act* (Ley de regulación agrícola) de Mayo de 1933; para la Industria en la *National Industrial Recovery Act* (Ley para la recuperación de la industria nacional) de Junio del mismo año y respecto al paro en las de creación y ordenación de *Federal Emergeny Relief Administration* (Administración federal para ayuda de urgencia).

Por la primera, se trataba de reducir las superficies cultivadas y el ganado producido a fin de elevar su precio, concediendo a los granjeros una indemnización en relación con la reducción introducida. Por la segunda, se trataba de sustituir a la libre competencia en la industria, otra que se decía organizada mediante la adopción de *codes* o reglamentaciones, llamadas de leal competencia, en cada

rama de ella y que establecían regulaciones de precios, contingentes de producción, fijación de salarios y condiciones de trabajo respetando la libertad sindical. Tanto la reducción de cultivos y de la producción ganadera como la sumisión a un «Code» era voluntaria, aunque el Presidente tenía facultades para imponer uno de estos si la industria afectada no lo adoptaba voluntariamente, facultad de que apenas si se hizo uso. Ford no se sometió al Código del automóvil imprimiendo por su cuenta una enorme actividad a su producción.

La lucha contra el paro fué más compleja. Fuera de los socorros directos a los que se consideró como de aplicación limitada a casos de máxima urgencia, los fondos destinados a luchar contra él, que en un principio fueron de 3.500 millones de dólares, elevados luego a cinco, se dedicaron a provocar su reabsorción. El procedimiento para ello recibió un nombre pintoresco *pump-priming* (cebar la bomba) y consistía en el que luego formuló Keynes más científicamente y se popularizó en Europa con el nombre de multiplicador. Se basa en el concepto de que toda actividad productiva origina al iniciarse, un efecto estimulante sobre las demás ramas de ella y por lo tanto sobre el conjunto de la economía. En primer término los trabajadores por ella reclutados, ven aumentada, por sus nuevos salarios, su capacidad adquisitiva de medios de consumo, incrementándose la demanda de estos, y, por consiguiente, la actividad de las industrias que los producen. De otra parte la adquisición de maquinarias y demás herramientas necesarias en ella, significa un aumento de su demanda a sus productores como también la de las materias primas precisadas, a los que obtienen estas. Cada una de las industrias así afectadas origina a su vez, un efecto semejante tanto sobre el mercado del trabajo como sobre la actividad de sus proveedores de bienes-capital y materias primas. Así, es fácil comprender el nombre dado al procedimiento. Hay que «cebar la bomba» para que esta pueda arrancar y hacer luego circular el líquido por sí misma. Las nuevas actividades productivas iniciadas, fueron esencialmente obras publicadas (caminos, etc.) entre las que ocupa lugar destacado el aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca del río *Tennessee* que representó un magnífico éxito técnico y económico.

Los resultados obtenidos no fueron tan rápidos ni tan espectaculares como los iniciadores del experimento se prometían, y tanto las críticas como la oposición a él, no hizo sino aumentar en el curso de su realización a medida que surgían dificultades y se experimen-

taban fracasos en ella, aprovechados hábilmente por los grandes directores de empresas, financieros y el mundo de los negocios en general, que, por principios, eran partidarios acérrimos del sistema puramente liberal y de la libre empresa y veían en tales dificultades y fracasos la justificación práctica de su ideología. Por el contrario, los grandes sindicatos que vieron mejorada, merced a la nueva política económica, la situación de la gran mayoría de sus afiliados, fueron defensores de ella y sus votos constituyeron el factor más importante en las sucesivas reelecciones de Roosevelt a la Presidencia.

De todas formas, la recuperación se fué alcanzando con algunas alternativas de retroceso y para el año de 1937 puede decirse que se estaba en una nueva época de prosperidad. Los niveles de producción del año de 1929 habían sido prácticamente alcanzados y el funcionamiento de la economía, recuperado su normalidad con las relativamente ligeras alteraciones que, en su estructura, habían quedado como huellas de la ya pasada experiencia. Después de un nuevo y no muy profundo retroceso a principios de 1938, en la segunda mitad del mismo año, se inicia una nueva recuperación que va a enlazarse con el rearme a partir de 1939, año en que ya nadie dudaba del próximo planteamiento de la guerra por el nazismo.

—=—

La política de recuperación inglesa, es como indicamos, de tipo clásico por lo que no ofrece las espectacularidades de las dos experiencias analizadas, pero, por ello mismo y por los resultados alcanzados, resulta la más aleccionadora. Solo se recurrió para desarrollarla a los métodos llamados tradicionales: intervención en el mercado de divisas sin coartar la libertad de éste, regulación del tipo de descuento bancario para procurar dinero barato y, en su caso, frenar las tendencias a la inflación, favorecer y asegurar la estabilización al poder adquisitivo del dinero controlando la política de emisión de moneda fiduciaria y de las reservas oro y divisas de la Banca de Inglaterra y política de equilibrio del presupuesto.

En un mundo en el que el desorden financiero y los grandes déficits presupuestarios constituyen la regla general, el presupuesto inglés arroja ya en el ejercicio 1935-36 un superavit de 15 millones de libras. El abandono en 1931 de la paridad oro de la libra, no supuso el abandono a su suerte de la divisa nacional, sino que, creado en 1932 el llamado Fondo de estabilización de cambios, con-

siguió éste mantener la paridad con el dólar y otras valutas fuertes durante todo el período. Apoyadas en esta acción y en la solidez financiera del País, sus autoridades monetarias consiguieron mantener también la estabilidad de precios en el interior; la oscilación de cuyo índice fué de 1932 a 1938 (1929=100) de 87,8 a 93,9 para los que determinan el costo de la vida y de 76,8 a 95,2 para los al por mayor.

Otra de las finalidades de las autoridades monetarias, fué el abaratamiento del dinero, consiguiéndose la reducción del tipo del descuento en el Banco Emisor al 2 % del 3,93 que era en 1931. La mejoría de la situación económica, reabsorbió por sí misma el paro originado por las crisis y de los cerca de cuatro millones de trabajadores a que llegó a efectuar éste en 1932, solo existían en 1937 un millón, cifra que, considerado el caso especial de la industria carbonera, que contribuía a él con un cuarenta por ciento de esa cifra, excedía poco del normal debido a los cambios de empleo. El éxito de este prudente proceso de recuperación fué el alcanzar para 1936 un nuevo período de prosperidad que se refleja en los índices de la producción industrial como en los demás países. Considerando el de 1929 igual a 100, baja en 1932 a 84; más ya en 1934 no solo alcanza sino supera a aquél con 107 para llegar en 1937 a 133, es decir que en este año supera en un 33 % el de la máxima prosperidad anterior a la crisis. Esta recuperación es tanto más notable por cuanto se realiza dentro de un régimen plenamente liberal no solo en su aspecto económico, sino también político sin histerismos alguno de esta orden y con fines totalmente pacíficos. El desarrollo tiene lugar sin que se altere la natural armonía entre los diferentes sectores de la producción (medios de consumo y medios de producción) y que por lo tanto la totalidad de ella va a incrementar la riqueza y el nivel de vida de la población. También hay que hacer notar que se lleva a cabo manteniendo relaciones económicas normales con un mundo en que estas se encuentran profundamente alteradas sin tratar de aislarse de él con expedientes de ningún género, siquiera sean de la clase de la tan desprestigiada autarquía.

—=—

Hemos intentado trazar el perfil del desarrollo del régimen liberal capitalista con sus grandezas y sus miserias, admitiendo que tal régimen obedecía en su actuación a los principios que lo inspiran y

basado en las estructuras e instituciones que estos requirieron. Sin embargo, esto no es cierto mas que de una manera relativa. Aunque son aquellos principios, estructuras e instituciones, las en lo fundamental inspiran el régimen imperante, su pureza y predominio en él, van paulatinamente retrocediendo ante una serie de acontecimientos que los contradicen y los modifican haciéndolos degenerar con pérdida manifiesta de su prístina pureza.

En dos grandes sectores pueden agruparse estos acontecimientos perturbadores del puro liberalismo económico, constituido el uno por las intervenciones estatales en el funcionamiento de los mecanismos, modificando sus automatismos o sus estructuras, y, el segundo, por aquellos que, produciéndose como consecuencia de tales automatismos, resultan completamente perturbadores y contrarios al normal funcionamiento de ellos. La cantidad, importancia e influencia tanto de los unos como de los otros, va creciendo paralelamente al desarrollo de la economía liberal, llegando a su apogeo en la época de la gran depresión.

En el grupo correspondiente a las intervenciones del poder público en la vida económica ocupan lugar destacado por su importancia y carácter de permanencia todas aquellas que se refieren a la regulación de la moneda y de las instituciones bancarias que de ella y del crédito se ocupan. Con iguales características y con trascendencia por los menos igual, aparece la regulación del comercio exterior, y relacionando ésta con la monetaria y crediticia, la del cambio exterior. Finalmente y con categoría no inferior a la de las dos anteriores, la llamada política social.

Fuera de estas intervenciones fundamentales y permanentes han tenido lugar otras o bien puramente formales como regulación externa de mercados o bien de extremada gravedad y transcendencia para el régimen liberal como la fijación de precios y las contingencias de la producción o de sus factores. Sin embargo, el carácter esporádico de estas en la mayoría de los casos, les hacen perder algo de esas características.

En el segundo grupo en que hemos incluido a aquellos fenómenos nacidos del libre juego de las leyes económicas admitidas por el liberalismo, pero que se convierten en perturbadores de ellas dificultando y contrarrestando su actuación, el más fundamental está constituido por las crisis, o mejor, las oscilaciones de la coyuntura, cuyos devastadores efectos ya conocemos. También hay que relacionar en él, algunas formas de constitución de empresas y de aso-

ciaciones de ellas (*Cartels, trust, pool, ententes, etc.*) que dificultan el funcionamiento de la libre competencia llevando a situaciones monopolísticas del mercado, contraria a aquella y, por lo tanto, a la formación de precios con arreglo a su mecanismo. Finalmente, hay que mencionar las asociaciones de intereses o de clases que modifican las condiciones internas de las empresas como son los sindicatos obreros y las asociaciones patronales. La actuación de estos factores perturbadores no es autónoma e independiente la una de la de los otros sino que, por el contrario, actúan las unas sobre las otras incluso los de un grupo sobre las del otro.

Los clásicos, al menos en su primera época, admitieron como cosa axiomática que la estructura monetaria se basa en la utilización de los metales preciosos (oro y plata) como la materia que se emplea para la fabricación de ella y que por lo tanto su valor depende de tales metales. En consecuencia el Estado nada tenía que hacer en la determinación de éste, limitándose su actuación a establecer la relación entre la unidad monetaria escogida y una determinada cantidad de esos metales determinada por unidades de peso, libra, onza, kilo o sus divisores. Sin embargo, pronto surgió una clase de moneda que no era metálica y que, sin embargo, circuló como la que lo era, el billete de banco. Esto planteó dos problemas el de determinar de qué provenía el valor de éste y la de si su emisión había de ser libre o reglamentada y en este caso de si la facultada de realizarla había de reconocerse a todos los bancos, a un número restringido de ellos o a uno solo. Para ellos, la primera cuestión era fácil de responder, el valor del billete proviene de su convertibilidad en moneda metálica a la que están obligados los emisores a su presentación. La segunda, también lo era, al menos teóricamente: debe reconocérsele a todos y sin limitación alguna ya que ellos, por su propio interés, procurarán no abusar de esta facultad pues si así no fuese, pondrían en peligro su propia subsistencia.

Sin embargo, desde el momento mismo en que en 1694 se creó el primer gran banco moderno, la Banca de Inglaterra, una parte de su emisión de billetes, por precepto de sus Estatutos, aprobados por el Estado, no estaba cubierta por reserva metálica alguna: los 1.200,000 de libras que constitúan su capital fundacional y que prestaba al Gobierno desde aquel mismo momento. Un siglo mas tarde en 1797 y con motivo de las guerras contra Francia, hubo de suspenderse la convertibilidad del billete, suspensión que se prolongó hasta 1819 y a causa de la cual toda la moneda se convirtió en fiduciaria, deri-

vando su calidad de dinero, no de su relación con los metales preciosos, sino de su consagración como tal por proclamación legal del Estado. Ello no obstante al concepto del billete representativo del valor de los metales preciosos existentes en la caja del banco que lo emitió, propio de la llamada *Currency School* y defendido por Ricardo, sirvió de base a Acta de Peel que en 1844 dió su constitución definitiva al Banco. Como las suspensiones de convertibilidad se repitieron tanto en Inglaterra como en los demás países, siempre que se presentaron situaciones de emergencia hubo de regularse cada vez más minuciosamente la forma y condiciones de la emisión con el resultado de que la facultad de realizarla se convirtió en un monopolio concedido por el poder público a una determinada entidad bancaria que se llamó por este motivo Banco Emisor. Los mismos Estados Unidos, donde no se había querido nunca llegar al establecimiento de un Banco de ese tipo, dejándose la emisión y sus condiciones a la libre resolución de los bancos, ya desde 1864 fueron restringiendo esta para llegar en 1913 a la instauración de un régimen, el de la Reserva Federal, que suponía algo análogo al monopolio de emisión y de su regulación existente en Europa.

Los fenómenos monetarios a que, como hemos visto dió lugar la guerra y la post-guerra y la crisis de los años treinta, dejaron ya bien de manifiesto que la estructura monetaria no era ya algo sometido a los naturales automatismos que los metalistas imaginaron, sino que, por el contrario, había de ser regida por el Poder Público, constituyendo un importantísimo factor de intervención de éste en la vida de la economía.

La segunda de las áreas en que desde comienzos del último tercio del siglo XIX la intervención estatal actúa alterando los automatismos liberales, es como sabemos la del comercio exterior. La dogmática, clásica y neoclásica, sostenían respecto de él la doctrina libre cambista en toda su pureza, es decir, la libre circulación de mercancías de país a país sin que tal transferencia se viese obstaculizada, por prohibiciones y restricciones concretas respecto a la clase y cuantía de las mercancías objeto de él, como también la desaparición de toda clase de derechos con que pueda ser gravada su introducción en ellos. Este ideal fué el que se trató de alcanzar con el tratado Cobden de 1860 entre Inglaterra y Francia y el que constituía la base de la política de la Gran Bretaña. No obstante el que este país concluyese a continuación tratados semejantes con la Unión Aduanera alemana, Italia, Bélgica y otros países, esta políti-

ca libre cambista solo constituyó un episodio aislado en la política del comercio internacional mundial, para lo que existía una razón de hecho muy fuerte, la del que en el único país en que ella coincidía, de momento, con el interés nacional era Inglaterra merced al adelanto que su industria acusaba en aquellos momentos respecto a todos los demás.

Ya en 1879 el Imperio Alemán vuelve al proteccionismo, Francia sigue el mismo camino desde 1881 y, en 1892, promulga su ley arancelaria básica que, por su estructura y los importantes derechos establecidos, representa un acusado proteccionismo, mientras que los Estados Unidos introducía en 1890 la tarifa Mac Kinley la más alta conocida hasta entonces en su historia. Aunque dulcificada por el sistema de los tratados de comercio y la introducción en ellos de la llamada «cláusula de la nación más favorecida» esta preponderancia del proteccionismo no hace sino acentuarse en el curso de los años siguientes, en tal forma, que en la propia Inglaterra, cuna del cambio, un político de la magnitud de Chamberlain preconiza una política aduanera de esta orientación, provocando un gran movimiento de opinión a su favor que, sin embargo, es derrotado en las elecciones de 1906 al triunfar en ellas los liberales, mientras que, en 1913, los EE. UU. aprueban las tarifas *Underwood* que establecen unos derechos cuya media representan el 27 % de valor de las mercancías gravadas y el 9,1 % del total de las importaciones. Las perturbaciones económicas de la guerra y su liquidación, así como la atomización política de Europa, consecuencia de los tratados de paz que le pusieron fin, acentúan esta progresión del proteccionismo marcada nuevamente por la tarifa *Fordney Mac Cumber* en los EE. UU. introducida en 1922, y que eleva los derechos de la anterior a un 38,5 % y un 14,3 respectivamente. La crisis de 1929 y el período de la depresión subsiguiente, constituyen el auge del proteccionismo. Los países afectados por ella, que son todos los del mundo, recurren a él considerándole como mejor arma para luchar contra la paralización industrial, el hundimiento de los precios y el paro, y en 1930 los propios EE. UU. inician la carrera proteccionista con las célebres tarifas *Smoot-Hawley* que elevan los tipos existentes al 52,8 % del valor de las mercancías gravadas y al 17,7 % del total de las importadas.

En Europa la oleada proteccionista produjo un acontecimiento sensacional el abandono por parte de Inglaterra del libre cambio. En Agosto de 1931 la Cámara de Comercio de Manchester, ciuda-

del libre cambismo desde 1933, presidida un tiempo por Cobden, hizo una solemne declaración reconociendo la necesidad de introducir derechos arancelarios protectores y, respaldada esta opinión por el triunfo de sus propugnadores, el partido conservador, en las elecciones de Octubre siguiente, llevó a la adopción en el mes de Noviembre del *Abnormal Imports Act* que gravó con derechos temporales del 50 % una serie de mercancías cuyo volumen de importaciones se consideraba excesivo, nombrándose, al propio tiempo, un Comité que estableciese una tarifa general la cual fué aprobada en 1932.

En el continente el fenómeno fué agravado por la existencia de los numerosos Estados recién creados, cuyas fronteras se convirtieron en infranqueables murallas comerciales no solo por los altísimos derechos fijados por las tarifas arancelarias, sino por el llamado «proteccionismo administrativo» que comporta un conjunto de medidas prohibitivas las unas y limitativas las otras, como los contingentes o fijación de cantidades máximas de importación de determinadas mercancías. Para mitigar la asfixia, consecuencia para muchos de ellos de tal sistema, se hubo de recurrir a los acuerdos comerciales bilaterales o de *clearing* (compensación) que rompía toda solidaridad económica internacional.

La enumeración de estos hechos hace ociosa toda consideración sobre el extremo de hasta qué punto habían quedado abandonados los principios del liberalismo en este sector de la vida económica, mas como veremos, ha sido también por ello, la más severa lección de los gravísimos inconvenientes que un olvido de tales principios y un abuso del dirigismo estatal puede causar al progreso económico.

La última serie de fenómenos que durante este período contradicen el puro liberalismo económico, son los que se refieren, como ya indicamos, a la política social o más explícitamente dicho a la mejora y elevación del nivel y del temor de vida de las clases trabajadoras. La iniciación de esta política, es una consecuencia del espectáculo que ofrecía la situación a que habían llegado algunos sectores de las clases trabajadoras en el mundo capitalista. A estas consideraciones, vinieron a unirse bien pronto motivos políticos y, finalmente, la acción de los partidos políticos clasistas constituidos con el fin de defender los intereses de este tipo de sus afiliados, sin perjuicio de proponerse también otras finalidades a largo plazo que comportan la transformación de la organización social en forma tal que la

posición de ellas, en la nueva, sea más conveniente a sus intereses.

En esta política pueden distinguirse dos sectores: el económico y el de mejoramiento de las condiciones de prestación del trabajo. En este último se comienza por la regulación de la duración de la jornada de prestación del mismo, primero para mujeres y niños y luego para todos los trabajadores, acentuándose estas restricciones hasta llegar a las semanas de 44, 42 y 40 horas, el descanso semanal y, después de la segunda guerra mundial, las vacaciones anuales pagadas.

Luego hay que mencionar todas aquellas disposiciones referentes a la forma de prestación del trabajo mismo. Lo que se ha llamado protección e higiene en el trabajo sobre todo, cuando éste reviste condiciones que lo hacen peligroso o insalubre.

En el aspecto económico, el sector más importante de esta política, sobre todo antes de la última guerra, es el de los llamados seguros sociales de carácter obligatorio. Comienzan estos con la instauración con este carácter de obligatoriedad, de los seguros de enfermedad, accidentes e invalidez y vejez en los años de 1883, 1884 y 1889 por el Canciller del Imperio Alemán von Bismarck como medida para atraer a las masas obreras a la política gubernamental, separándolas de los partidos socialistas adversos al régimen. La extensión y propagación de este ejemplo fueron rápidas y ya antes de la primera guerra mundial, fueron muchos los grupos y partidos conservadores que, en diferentes países, adoptaron posiciones semejantes a la bismarkiana. Después de este conflicto y merced a la accesión al Poder, en varios países europeos, de los partidos socialistas revisionistas, se acentuó el proceso de expansión e intensificación del régimen de seguros obligatorios. Las otras formas de ayuda económica a las clases trabajadoras, son principalmente las que tienden a la elevación de los salarios estableciendo tipos mínimos de estos, etc., y, sobre todo, el mantenimiento del empleo, lo que se ha llamado el pleno empleo que solo adquiere, sin embargo, su gran desarrollo después de la segunda guerra mundial.

De los fenómenos que constituyen el segundo grupo, es decir, aquellos que nacen del propio desenvolvimiento del régimen liberal, dos son los más fundamentales: el de la coyuntura que lo condena a periódicas alteraciones de prosperidad y depresión, originando importantísimas pérdidas en la producción y mermando las posibilidades del rendimiento y progreso de ella, y la concentración de empresas con fines monopolistas de eliminación de la competencia,

eliminación que constituye la más radical negación de la esencia del régimen liberal.

Finalmente las asociaciones obreras, llamadas generalmente sindicatos, y las patronales constituyen en realidad un monopolio bilateral en el mercado del trabajo.

Careciendo ya de tiempo para un más amplio análisis de todos estos fenómenos, nos hemos de limitar a dar una impresión general de la situación económica del mundo en vísperas de la última Gran Guerra.

Puede decirse que la nota predominante en ella, es la de una profunda perturbación e inestabilidad. El antiguo equilibrio de las diversas ramas de la economía, ha desaparecido por completo. Son profundas las modificaciones sobrevenidas en muchas de sus estructuras introducidas en ellas por intervencionismos y dirigismos empíricos faltos de toda visión sistemática de conjunto. Esto, unido a la influencia cada vez más acentuada de la política en la economía, provoca un intenso dislocamiento de esta.

Los efectos de la gran depresión, llevaron a casi todos los países, como ya se ha indicado, a adoptar una política de aislamiento económico extremo, creyendo de este modo, contener la baja de precios que arruinaba sus economías, al excluir de sus mercados nacionales los productos extranjeros. A este motivo vino a sumarse, sobre todo a partir de 1936, otro de carácter político, el temor por unos y la preparación por otros, de un nuevo conflicto bélico, lo que venía a reforzar esa tendencia a la autosuficiencia, siquiera fuese ésta tan limitada e incompleta como la naturaleza misma de las cosas imponía. Estas veleidades autárquicas, siquiera fuesen de una amplitud relativa y limitada, impuestas a un mundo cuya organización económica se había constituido y desarrollado desde hacía más de siglo y cuarto a base de relaciones internacionales de intercambio de productos y capitales, había de producir necesariamente la disgregación de toda ella. Los propugnadores de tal política, olvidaron o no tuvieron suficientemente en cuenta, que exportar sin importar es totalmente imposible, que en el comercio internacional las mercancías se cambian siempre, en última instancia, por mercancías, pues aún en el caso de que un saldo favorable de su balanza se pague en oro, este metal tiene, en tal caso, el carácter de mercancía, con la desventaja de que la única finalidad que satisface, es la de ser exportada a cambio de otras que tengan una utilidad directa para la satisfacción de las necesidades del país, por lo tanto, el único efecto útil

de su posesión será el de provocar importaciones, precisamente lo contrario de lo que se quería conseguir.

Las consecuencias de esta errónea política, se dejaron prontamente. Si las producciones nacionales, se vieron libres de competencia extranjera en los mercados nacionales, las ramas de ellas que dependían, predominantemente, de la exportación quedaron paralizadas y arruinadas y se llegó a esa monstruosidad que se ha llamado «maltusianismo económico». Es decir, a considerar que la salvación de la producción radicaba en restringirla a un mínimo predeterminando y, lo que es aún más grave, que, si ello no era posible, antes de llevar al mercado tal supuesto exceso de productos, era preferible destruirlos sin tener para nada en cuenta la existencia de cientos de millones de seres humanos que carecían de ellos y estarían dispuestos a consumirlos si les fuese posible adquirirlos. Este fenómeno fué principalmente visible, y hasta espectacular, en aquellos países cuya producción de exportación, no solo representada la parte principal de la total de ellos, sino que estaba constituida por productos agrícolas cuya obtención no era fácil de restringir sin graves trastornos interiores. Así se vió como el Brasil destruía millones de sacos de café, la Argentina miles de toneladas de trigo y Cuba y Java de azúcar.

Otra consecuencia de estos dirigismos e intervencionismos, que agravó aun más la situación, fué que los países encerrados dentro de sus murallas aislacionistas, tuvieron que dedicarse a la producción de aquellos artículos que habían renunciado a importar por lo que se daba el paradójico fenómeno de que, mientras el total mundial de su producción aumentaba, disminuía su consumo, destruyéndose o deteriorándose una parte mayor de lo que suponían tales incrementos de producción.

Una circunstancia curiosa del caso fué que los intervencionistas y dirigistas más o menos totalitarios que, con su ignorancia y desorientación habían provocado tal situación, trataron de cargar la responsabilidad de ella a la organización liberal-capitalista que ellos mismos habían agarrotado, y, apoyados en esa diabólica y cínica maquinaria de mancillamiento de la dignidad humana, basada en la mentira y en la mala fe, que constituye la llamada propaganda totalitaria, le reprocharon a aquella cuantas faltas ellos mismos habían cometido, dándose el sádico placer de cubrirla, así como a sus representantes de los más groseros y demagógicos insultos, abrigados, claro está, bajo la impunidad que, dentro de sus fronteras, les con-

cedía el estar respaldados y alentados por el terrorismo totalitario que, por definición, excluía no solo una discusión serena y objetiva de tales problemas, sino tan siquiera la llegada de información veraz de la que pudiese deducirse la falsedad de sus afirmaciones. Se pudo así hablar de lo que Peguy llamó *capitalismo de hombres* frente al tradicional *capitalismo de dinero*. Es decir, que si tales gentes lo que deseaban era terminar con éste, era para imponer aquel, que no suponía otra cosa que la dominación, no sobre cosas y bienes económicos, sino sobre masas de hombres socializadas y esterilizados para el ejercicio de sus más excelsas facultades, el pensamiento y la voluntad.

IV) LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945) Y LA EVOLUCIÓN POSTERIOR.—Sin espacio para analizar en detalle las desconcertantes condiciones en que se encontraba la economía mundial en las tristes vísperas del gran conflicto bélico que iba nuevamente a azotar la humanidad, tampoco podemos detenernos en el de las circunstancias económicas de éste y de la enorme transcendencia que sus consecuencias implican. Nos limitaremos tan solo a señalar sin más explicaciones y comentarios que los estrictamente necesarios a la comprensión de los hechos, los más salientes de estos.

La magnitud de este nuevo conflicto bélico superó, con gran diferencia, la que tuvo el de 1914-1918. Constituye la primera (y Dios haga que la última) guerra total que se ha abatido sobre la Humanidad. Guerra en que, a veces, los frentes de combate resultaban menos peligrosos que las retaguardias y en la que la situación clásica entre combatientes y población civil (sin distinción de mujeres y niños) dejó prácticamente de existir, resultando, a veces y en algunos aspectos, más desfavorable la de estos que la de aquellos.

La experiencia de la guerra anterior no había sido olvidada y la transformación de la economía en economía de guerra, se hizo sin ninguno de los rozamientos que acompañaron a la anterior. Además, excepto el nazismo, y por lo tanto Alemania, que confiaba en la *blitzkrieg*, todos los demás países que se vieron implicados en ella, estaban convencidos de que su duración había de ser larga por lo que se adoptaron desde un principio las disposiciones correspondientes a tales perspectivas.

La principal diferencia desde el punto de vista económico, fué fundamentalmente cuantitativa. Los progresos técnicos realizados

por los armamentos desde 1918 y los, aún mayores, sobrevenidos durante el transcurso de los seis años que duró el conflicto, fueron causa de que las necesidades financieras para hacerle frente fuesen también de una magnitud muy superior a las que exigió el anterior. Las destrucciones en las retaguardias producidas, en los países próximos a los teatros de operaciones por la aviación enemiga, vinieron a aumentar estas cifras de una manera extraordinaria.

Se estima hoy que los gastos puramente militares (sin comprender en ellos esas destrucciones de las retaguardias) originados por esta guerra se elevaron a 1,12 billones de dólares de 1945 que equivalen 7,5 billones de pesetas oro, es decir, seis veces el costo de la anterior. Sin embargo, no dejó de producir efectos económicamente favorables. El paro desapareció totalmente y hubo que introducir la movilización civil para disponer de la mano de obra necesaria a la producción. Las existencias almacenadas fueron utilizadas y desapareció todo rastro de malthusianismo económico. Y, lo más importante, los progresos técnicos y las ampliaciones de bienes capital fueron tan extraordinarios durante ella que no solo ha aumentado notablemente la capacidad productiva del mundo, sino que se han abierto nuevas e inmensas posibilidades a su desarrollo ulterior. No es pues extraño que se considere este fenómeno como una tercera y más transcendental resolución industrial.

Cuando en 1945 termina el conflicto, también la experiencia de la post-guerra anterior y el minucioso análisis de los errores entonces cometidos, así como el estudio que se venían haciendo de las resoluciones que en tal momento sería preciso adoptar para evitar aquellos y la crisis subsiguiente, dieron muy favorables resultados.

En todos los países la reconversión se realiza rápidamente sin que se produzca ni un notable paro, ni una elevación desmedida de la demanda que produzca una prosperidad artificial con su secuela de crisis. Los controles de guerra se mantienen, y solo se van desmontando y suprimiendo conforme la situación económica de cada país lo va permitiendo. Como es lógico, este proceso que desgraciadamente no nos es posible analizar en detalle, es distinto para cada uno de los beligerantes. Su gama comprende desde el país que ha sido plenamente victorioso, los Estados Unidos, a los incondicionalmente derrotados y violentamente ocupados como Alemania e Italia, pasando por la de aquellos que, aunque vencedores, han sufrido la ocupación de la totalidad o parte de su territorio que, además, fué teatro de operaciones como Francia y la Unión Soviética y

los que sufrieron la acción de la aviación enemiga como Inglaterra.

Es natural que el proceso de reconversión y restauración sea más rápido en los que menos sufrieron y que, además, y en gran parte por esa misma razón, se vieron menos expuestos a sacudidas políticas consecuencias naturales de las tensiones pasionales y perturbaciones sociales a que los acontecimientos en los otros ocurridos dieron lugar. En este período de recuperación, pueden distinguirse dos partes, desde el final de las hostilidades hasta 1947 la primera, y la segunda a partir de esta fecha hasta la ejecución del plan Marshall. Durante el primero, se realiza el proceso de readaptamiento acompañado de las perturbaciones naturales. Es el período de las grandes huelgas americanas y de las nacionalizaciones en Inglaterra y Francia. Sin embargo, también son los años de la creación, en la reunión de *Brettons Woods*, del Fondo Monetario Internacional y del Banco Internacional para la Reconstrucción y Desarrollo que, según se hace constar en el acta final de la conferencia, tienen como finalidad esencial, promover el intercambio de mercancías entre los países y proporcionar capitales de inversión a los más necesitados de ellos. En Inglaterra se publica en 1944 el Libro Blanco sobre el pleno empleo como resultado de los trabajos de la Comisión presidida por Lord Beveridge. A finales de este año puede decirse que la recuperación americana está alcanzada ya que su índice de producción industrial se eleva a 180 en relación con la media 1935-39 igual a 100.

En Europa el proceso no es tan rápido y solo puede iniciarse la recuperación de los dos países Occidentales, Inglaterra y Francia con la ayuda financiera de América que, en la forma de préstamos aislados, supera a los 8.000 millones de dólares, mientras que para la necesidad de alimentación, principalmente de los países vencidos y devastados, la institución de la U. N. R. R. A. hace distribuciones de víveres que alcanza para esa fecha otros dos mil millones.

No obstante las audaces y dudosas experiencias de las nacionalizaciones, de las planificaciones (1) y de la política del Estado be-

(1) Aludimos fundamentalmente a la adopción en Francia en 1946 del llamado Plan Monet de reconstrucción y modernización industrial muy discutido y cuya financiación chocó con dificultades de financiación que solo fué posible superar mediante una reducción de sus propósitos y la ayuda Marshall. También se incluye aquí la llamada planificación democrática inglesa, practicada, sin embargo, con la cautela propia de la política de este país.

nefactor (1), la producción industrial de estos dos países ha alcanzado y aun superado en Inglaterra en 1947 el índice de 1938. Para Francia es de 99 y para aquella de 104. Sin embargo, América ha llegado en el mismo año a un índice de 210 y el mundo en general a uno de 119. Se ve pues que la recuperación y desarrollo de los principales países industriales de Europa (Alemania aun no se ha reincorporado a la vida económica del Continente) es excesivamente lento y, además, se teme sea víctima de un colapso en cualquier momento. Estos peligros, que son de naturaleza política y económica no solo para Europa, sino para el mundo entero, deciden a América a la adopción en Abril de 1948 de la Ley de Ayuda al Extranjero conocida generalmente con el nombre de Plan Marshall, cuya finalidad era conceder a los diez y ocho países europeos (comprendida la Alemania Occidental) una ayuda de 17.000 millones de dólares hasta Junio de 1952. Al propio tiempo estos países constituyen una asociación denominada Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.) que ha de estar en relación la Administración de la Cooperación Económica (E. C. A.) prevista por ley americana de Ayuda para su aplicación. Los efectos de esta no tardan en dejarse sentir y, en 1949, el índice de la producción industrial llega en Francia a 123, en Inglaterra 131 y en Alemania que ya comienza a recuperarse de su colapso a 103.

Cuando ya se ha consolidado esta mejoría del Occidente europeo, en el año de 1950, se establece un nuevo organismo internacional, aunque en este caso exclusivamente europeo, la Unión Europea de Pagos, cuya finalidad es para los comprendidos en este área (los diez y ocho países de la ayuda Marshall) semejante a la del Fondo Monetario Internacional, superar las dificultades que para el comercio multilateral entre los países asociados, suponían las dificultades monetarias y de cambio. Finalmente en Abril de 1951 se constituye la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, otro organismo intereuropeo para la coordinación de tan fundamentales producciones básicas.

Con estas instituciones tenemos ya completo el cuadro de las creadas para hacer frente a las consecuencias de la guerra. Como se ve, sus finalidades son diametralmente opuestas a las propuestas

(1) La extensión de la política social en Inglaterra con la instauración en 1948 del régimen de Seguros Sociales íntegro y los subsidios para los productos alimenticios.

después del conflicto anterior y llegan a predominar de una manera absoluta en el período de la gran depresión. Entonces el nacionalismo incomprensivo, aislando a los países y dificultando y reduciendo el mínimo sus relaciones económicas, creó una situación insostenible que la guerra vino a liquidar. Ahora y desde el primer momento, de lo que se trata es de fomentar lo más posible estas relaciones, luchando con los obstáculos que a ellas se oponen. Los propios E.E. U.U. que entonces se encerraron tras las altísimas barreras arancelarias de 1933, en 1947, en la convención de Ginebra, y después de haber reducido con anterioridad, y por dos veces, sus derechos arancelarios, aceptan el establecimiento de una nueva Tarifa que reduce la media de éstos a un 15,3% del valor de las mercancías gravadas y a un 6% del total de las importadas.

Los resultados alcanzados, demuestran una importante mejoría. El índice de la producción industrial del mundo llega en el primer trimestre de 1953 a 170 con relación a 1938 y el de Europa a 146.

C.—LAS NUEVAS POSICIONES CIENTIFICAS

Ante la imposibilidad de dar dentro de los límites de este trabajo un análisis, siquiera esquemático, de la transformación sobrevenida en nuestra ciencia a partir de la «gran depresión» nos hemos de limitar a mencionar simplemente las más importantes para dedicar los pocos minutos de que aún podemos disponer a tratar de las consecuencias que de ella se derivan para nuestro tema.

Puede decirse que la renovación científica ya iniciada en la época subsiguiente al primer conflicto mundial, llega a adquirir una situación preponderante a partir de la publicación en 1936 por John Maynard Keynes, de su obra fundamental, *General theory of employment of the interest and money*. El sistema keynesiano, no obstante la originalidad de sus concepciones y conclusiones y de su influencia en muchas de las resoluciones de política económica adoptadas después de su aparición, tiene sin embargo, una mayor transcendencia, la de constituir un fuerte revulsivo para toda la ciencia económica y sus investigadores, que provoca una inigualada floración de opiniones y tendencias, nacidas de una revisión total de todos los principios y fundamentos hasta entonces admitidos.

El estudio de los grandes conjuntos, la llamada macro-economía, frente a la concepción tradicional de la individualización de los fenómenos o micro-economía; los estudios sobre la descripción, determinación y factores de la renta nacional y el pleno empleo; los referentes al comportamiento de las unidades económicas con sus teorías del multiplicador y la aceleración y la revisión de la teoría de las fluctuaciones económicas (antigua teoría de las crisis) con la superación del concepto del ciclo y su periodicidad, como así mismo, la consideración de los fenómenos económicos a largo plazo, con su teoría de las ondas largas; la del crecimiento de la escuela sueca como teoría de la «madurez» y la del bienestar u óptimo económico, puede decirse que arrancan de la revisión Keynesiana y de la consideración de las realidades económicas de la «gran depresión y de la «guerra total» y sus consecuencias.

En la imposibilidad de analizar, siquiera fuese someramente, estos conjuntos doctrinales, fijando sus posiciones respecto a las relaciones entre progreso económico y organización económica, hemos optado por resumir, sin discriminación de modalidades ni de posiciones individuales de sus más caracterizados representantes, en primer término, los argumentos aducidos contra la organización liberal y luego aquellos que el intervencionismo y dirigismo alegan como justificación de sus tesis, para terminar con la réplica dada a unas y las otras por el neo-liberalismo.

Ya hemos visto que la más antigua de las objeciones hechas al régimen liberal, partió de una consideración ética, la expoliación que la organización capitalista que la encarnaba, representaba para las clases trabajadoras en razón de la posición de estas y las patronales en el momento de concluirse el contrato de trabajo en el mercado de este. El patrono tiene como finalidad, al establecer este, al adquirir el derecho al empleo de las fuerzas de trabajo, alcanzar un beneficio, mientras que el trabajador solo se propone obtener los medios para subsistir por lo que, siendo tan diferente la perentoriedad de las fuerzas que impulsan al uno y al otro, necesariamente el patrono había de triunfar imponiendo condiciones que suponían un despojo del obrero del producto de su trabajo.

Este concepto de expoliación que primero se circunscribió a la clase trabajadora, se extendió luego a otras a las que se llamó del «capital dirigido» aludiendo así a la situación de los capitalistas pequeños y medios frente de los grandes participantes y directores de ellas.

Fuera del aspecto de injusticia cometida con las clases afectadas, se seguía de ello, que el desplazamiento en la distribución que implicaba, era causa de dificultades de equilibrio con la consecuencia de la reducción de la producción que todo desequilibrio lleva aparejada.

El segundo de los reproches que se dirigieron a esta organización se basa en el fenómeno de las crisis y de la coyuntura. A base de este hecho, se afirmaba que los automatismos y leyes económicas que la regían eran incapaces de mantener un ritmo constante en el funcionamiento de ella, por lo que su proceso se veía periódicamente alterado por aquellas, con los efectos fatales así provocados entre los que destaca, por lo que a la consecución del óptimo económico se refiere, las restricciones que en la producción se imponían en el período de la depresión.

De esta necesidad, a la que achacaban el maltusianismo económico, deducían, que la identificación de productividad y rentabilidad, que el régimen liberal daba por supuesta, no existía y que, dentro de él, cuando nacía una oposición entre ambas, era la primera la sacrificada en aras de la segunda, que es la primordial para la empresa capitalista, mientras que la primera lo es para el progreso económico.

La más grave, sin embargo, de las faltas de esta economía liberal, la vieron muchos de sus detractores con el hecho de ser una organización que tiene, para ella, la fatal consecuencia de que su mecanismo más característico y el más esencial a su funcionamiento, la libre competencia, crea inevitablemente una serie de fenómenos que llegan a anularlo y, por lo tanto, que lleva en su seno, y en él se desarrolla, el germen de su propia e irremisible destrucción. Se manifiesta esta, para el régimen, fatal tendencia en la constitución de asociaciones de empresas, con fines monopolísticos, que excluyen aquella competencia; realizada, además, por los propios empresarios en beneficio de un incremento de su rentabilidad particular y sacrificando a ella la productividad que es la que interesa a la generalidad de los consumidores.

Finalmente se hizo constar que, no obstante esta tendencia, los propios empresarios no dudaban en acudir a la representación de la Comunidad, al Estado, cuando su rentabilidad peligraba para que, por medidas intervencionistas, se salvase se situación, recurriendo al argumento de que su colapso habría de producir amplias y desfavorables repercusiones en el resto de la Economía. Fuera de la ayu-

da financiera, en que en casos particulares, podían concretarse estas demandas, se alegaba una medida mucho más general y de mayor transcendencia para la economía del país en general: la protección aduanera.

Frente a este «pliego de cargos» formulado contra el régimen de la economía liberal por sus adversarios, ofrecen estos sus soluciones con las que pretenden sustituir a aquel o bien simplemente reformarlo para evitar los defectos señalados. Como ocurre siempre, mientras que es fácil conseguir el acuerdo para el ataque y el derrocamiento de un régimen o sistema social o político, no lo es para definir los fundamentos y características del que lo ha de sustituir. Al llegar a este punto las disidencias reaparecen y los aliados se convierten en enemigos.

Siguiendo esta ley, el conjunto de los que rechazan los principios y fórmulas del liberalismo, se divide extraordinariamente en cuanto a los propuestos para sustituirlos, ofreciendo una gama que va desde el totalitarismo comunista hasta el dirigismo ocasional y empírico. Es decir, desde los que tratan de transformar radicalmente tanto el cuadro institucional como las estructuras todas de la economía capitalista, hasta los que se limitan a simples correcciones de este régimen, manteniendo, por lo menos de una manera formal, las primeras y corrigiendo las segundas.

Dejando aparte la solución comunista-marxista que sigue su propia trayectoria, la otra que constituye un cuerpo de doctrina que oponer al liberalismo, es la sindicalista que, tanto en Francia como en Inglaterra, fué la inspiradora de las nacionalizaciones de las «industrias-llave» después de la última guerra y propugna el control obrero de las empresas y el establecimiento de «planes» nacionales de producción.

Una modalidad mitigada de éste, es el llamado corporativismo que aplicado y desarrollado por la Italia facista sin que, por ello, pueda afirmarse sea privativo de este régimen y que integra en la Corporación tanto los sindicatos obreros como las asociaciones patronales, asignándoles función reguladora de la producción.

Finalmente, se encuentran aquellas soluciones que, sin constituir un cuerpo coherente de doctrina, se manifiestan en una serie de medidas oportunistas en armonía con las exigencias que en cada momento plantea la realidad económica. En este aglomerado de tendencias cuyos límites se confunden con los de aquellos liberales que admiten ciertas intervenciones en cuanto no afecten a la esencia del

régimen se dan numerosas modalidades. Nacidas de exigencias pragmáticas, la mayoría de ellas fueron las causantes de las medidas a que nos referimos al ocuparnos de los acontecimientos de la época de la «gran depresión» por lo que su desprestigio no ha hecho sino acentuarse desde entonces.

El liberalismo, un momento vacilante ante los acontecimientos y las críticas de que se le hacía objeto, reaccionó vigorosamente ya en los últimos años antes de la última guerra afirmando sus principios fundamentales al propio tiempo que una parte importante de él, admitía la posibilidad de armonizar con la subsistencia de ellos la admisión de determinadas modificaciones incluso en sentido intervencionista. También en esta tendencia liberal se observan diversos matices. Lo que tienen de común, puede sintetizarse estas dos afirmaciones; el régimen liberal-capitalista no es perfecto, como no lo es ninguna de las instituciones que existen en la sociedad humana, pero es, sin embargo, la más favorable que puede hoy existir para la consecución de las finalidades que está llamada a alcanzar. Y correlativamente, las soluciones propuestas para sustituirla acusan defectos mucho mayores y más profundos que los que a ella se le imputan.

Desde el momento en que se admiten esas imperfecciones y la posibilidad de remediarlos, al menos en parte, es natural que el problema se desplace a la determinación del alcance y profundidad de la acción necesaria para ello. A este respecto, pueden considerarse tres grupos de tratadistas, los que consideran que las intervenciones deben limitarse a las precisas para que la libre competencia se mantenga lo más cerca posible de su forma de perfecta. Es decir que debe aquella circunscribirse a suprimir cuantos obstáculos se opongan a ella tanto nacidos de su propio funcionamiento como de agentes exteriores. Son las intervenciones que Röpke califica de «conformes». Esta tendencia es la que podríamos calificar como radical. En el otro extremo, está el grupo de aquellos que siguiendo más o menos marcadamente una inspiración keynesiana, admiten que no constituyendo la competencia perfecta la condición esencial del equilibrio y existiendo además la posibilidad de equilibrio de su empleo, propugnan un intervencionismo más amplio comprendiendo en él, cuantas medidas sean precisas para mantener un equilibrio de pleno empleo, es decir, manteniendo el aparato productivo al máximo de su rendimiento aunque para ello sea preciso contrariar algunas de las condiciones y efectos de la competencia perfecta, más todo ello,

manteniendo las instituciones fundamentales del capitalismo liberal y, hasta donde lo permita la consecución de los fines indicados, sus estructuras básicas. Finalmente, existe otra tendencia que adoptó una posición intermedia entre estas dos. Es la que acentúa de manera más intensa el problema ético-jurídico, ligado inevitablemente al económico, sin por ello olvidar el problema fundamental de la productividad y que se ha llamado también «tercer camino» (no entre las otras dos tendencias liberales, sino entre economía liberal capitalista pura y la comunista).

Las intervenciones que este grupo admite, son aquellas que precisan tanto para restablecer el equilibrio en la forma más favorable al incremento de la producción como para que las finalidades económicas no adquieran un predominio tal en la vida social que sacrifiquen los valores de la persona humana que colocan como pieza fundamental de su sistema, en servicio de la cual debe estructurarse éste. En este grupo se destacan tres matices diversos. En primer término, el llamado catolicismo social, muy especialmente en el sentido desarrollado por las *Semaines Sociales* en Francia y que destaca principalmente la organización profesional como medio de estructuración de la producción y la mejora en la distribución de rentas como fomento del consumo y elevación del nivel de vida de las clases humildes. El segundo, está constituido por lo que se ha llamado el neo-liberalismo en el sentido no solo de intervencionismo «conforme» sino también de aquel necesario al mantenimiento de la prosperidad y a la salvaguarda de la libertad humana que solo puede alcanzarse plenamente a base de un mínimo de capacidad económica. Finalmente puede incluirse en este grupo (aunque algunos autores no le estimen así) a la tendencia derivada de la Escuela de Cambridge y que por uno de sus más ilustres representantes se ha designado como «economía del bienestar» a la que ya se aludió anteriormente.

En la imposibilidad, ya machaconamente repetida, de analizar con algún detenimiento los puntos principales de estas posiciones vamos a insertar dos cuadros estadísticos que consideramos pueden ilustrar en poco espacio y de manera muy elocuente lo verdadero y lo erróneo que puede haber en muchas de ellas. El primero de ellos se refiere a la comparación del aumento de la renta nacional, punto esencial en nuestro problema, de dos conjuntos económicos que comprenden amplias áreas espaciales, riqueza enorme de recursos naturales y grandes masas de población, los Estados Unidos y la

Unión Soviética, representante el primero de un régimen muy próximo a los ideales del capitalismo liberal y la otra del gran experimento de economía colectiva totalmente planificada de tipo comunista. El cuadro está confeccionado por el economista australiano *Colin Clark* en su famoso libro *The conditions of Economic Progress* (2.^a Ed. London 1951). Los valores reales están dados en lo que llama Unidades Internacionales que consiste en una reducción de valores a dólares 1929.

RENTA REAL EN MILES DE MILLONES

Años	EE. UU.	Indice	U. R. S. S.	Indice
	Renta efectiva		Renta efectiva	
1913	46,3	100	18,11	100
1921	58	125,2	8,6	47,4
1928	83,3	177,9	18,3	101
1933	61,2	132,1	16,2	89,4
1937	93	200,8	22,4	118,1
1938	89,3	192,8	23,8	127,4
1939	96,5	208,4	25,5	140,8
1940	104,6	225,9	27,6	152,4

Como se deduce de este cuadro, recuperada la Unión Soviética del colapso de la revolución y en plena aplicación de los planes quinquenales, no consigue alcanzar a los Estados Unidos en su índice de crecimiento no obstante arrancar de un nivel más bajo.

El otro cuadro establece una comparación entre tres países de los cuales dos de ellos, EE. UU. y Alemania, pasan por una experiencia dirigista, como ya hemos visto, y el otro, Inglaterra, se mantiene fiel, en lo esencial y durante el período, a la tradición liberal.

INDICE 1929 = 100

Años	EE. UU.	Alemania	Inglaterra
1932	57	45	90
1935	79	77	113
1938	99	123	133

Consideramos que no pudiendo ser el comentario todo lo detallado que ambos cuadros requieren es mejor dejarlo al lector.

CONCLUSION

Después de esta fatigosa carrera que os he obligado a realizar a través de paisajes áridos y por suelos pedregosos, teniendo, además, la descortesía de prolongarla tan excesivamente, casi no me está permitido añadir una opinión personal formada tras un largo y lento vagar por esos senderos que hoy tan vertiginosa e inhábilmente os he querido obligar a recorrer. Tanto más cuanto que tanta precipitación, nos ha obligado a prescindir de los detalles más próximos para solo difuminar los grandes horizontes.

Esto hace que la apreciación personal con que ponga fin a esta ya pesada disertación, os pueda parecer carente de fundamento sólido y de justificación bastante. Tal apreciación es que considero a la tendencia neoliberal en los diversos matices que la integran como las doctrinas más finamente elaborada respecto a los fundamentales problemas con que el mundo se enfrenta. Principalmente la tendencia así específicamente designada que nació en 1947 de los llamados «Coloquios Lippmann» (del nombre de su director) y que se continuaron en las reuniones del Monte-Peregrino, puso magníficamente de relieve los dos grandes peligros con que la Humanidad se enfrenta en este momento de su historia y que tendrían ambos, de caer en ellos, la misma trágica consecuencia: la destrucción de la libertad humana y con ella la garantía de subsistencia espiritual del individuo que quedaría reducido a una rueda en el gigantesco engranaje de la producción en masa.

Son estos dos peligros, la organización dirigista-intervencionista que había de desembocar, como Hayeke ha puesto claramente de manifiesto, en bárbaros totalitarismos de uno u otro signo, y el de volver a un excesivo individualismo atomizador que dejase, como el régimen liberal capitalista en sus comienzos en la décimo-nona centuria, a los económicamente débiles en manos de los fuertes y se frenase así mismo en sus posibilidades de progreso por defectuosos funcionamientos de sus mecanismos.

Verdad es que este último peligro queda hoy muy alejado, pues las nuevas fuerzas sociales desde entonces desarrolladas, constituyen un recio valladar imposible de franquear para quienes tal cosa intentasen. No ocurre así con el otro, con el totalitario que, aunque aniquilado en su signo nazi, permanece potente y amenazador en su

signo comunista. Hay que pensar, sin embargo, que el convencimiento que pocos tenían en el año de 1939 al comenzar la segunda guerra mundial, de la identidad de ambas ramas totalitarias en cuanto a sus métodos políticos, es hoy cosa corriente y casi unánime. Este convencimiento y la experiencia de los fracasos ocurridos a ambos en sus esfuerzos en imprimir al progreso económico un ritmo mayor al que es propio del neo-liberalismo, que se afianza cada vez más en los países de Occidente, hace suponer y esperar que, si es posible salvar el trágico peligro de una nueva guerra total, el Mundo o, al menos, los países que al frente de su civilización se encuentran, verán afirmarse, superadas las crisis totalitarias, una nueva era de liberalismo, base insustituible, no solo de su progreso económico, sino, lo que es más importante, de su desarrollo espiritual y cultural, supuestos necesarios y bastantes para que la vida de los individuos sea digna de ser vivida.